



**Sobre el Espacio del Callejero:  
Planificación del Espacio Público con Enfoque Cultural en El Carmen de Viboral,  
2000 - 2024**

María Paula Zuluaga González  
John Anderson Montoya García

Trabajo de grado presentado para optar al título de Profesional en Desarrollo Territorial

Asesora  
Cindia Arango López  
Historiadora  
Magíster en Geografía  
Doctorante en Estudios Latinoamericanos

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Económicas  
Desarrollo Territorial  
El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia  
2024

---

<b>Cita</b>	(Zuluaga & Montoya, 2024)
<b>Referencia</b>	Zuluaga González, M. P., & Montoya García, J. A. (2024). <i>Sobre el Espacio del Callejero: Planificación del Espacio Público con Enfoque Cultural en El Carmen de Viboral, 2000 - 2024</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, El Carmen de Viboral, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	

---



Biblioteca Seccional Oriente (El Carmen de Viboral)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Dedicatoria**

A mi madre, quien abrigó mis sueños desde mi más tierna infancia y se despidió con amor al inicio de este viaje. Y a mi padre, quien se levantaba preocupado en las noches en que trasnochaba, trayéndome tinto con pan. Este logro también es por ellos, quienes anhelaban esta realización aún más que yo y que hoy ya no están.

Ander

## **Agradecimientos**

Tan hondo y sereno como mar en calma, nace este agradecimiento. Nace de un suspiro. Y este, a su vez, de la paz que proviene del tiempo que, en su infinito andar, nos concede la dicha de culminar este proceso y al mismo tiempo permitirnos un nuevo comienzo. Pero no solo nace un suspiro... Nace también una lágrima; una lágrima que recorre dos rostros que, aunque marcados por el cansancio y las sombras de la vigilia, sonríen y lloran en gesto de gratitud, como si en ese instante se disolvieran las penas y el alma encontrara, al fin, su sosiego.

Y así, en profunda y serena reflexión, deseamos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a los seres queridos que han acompañado nuestro viaje.

A nuestros padres y amigos, cuya presencia constante y amor incondicional han sido faros en nuestras noches más oscuras y brújulas en nuestros días más inciertos. Sus gestos, sus palabras, y su compañía decidida han tejido los hilos de un refugio en el que siempre hemos encontrado consuelo. Gracias por cada sonrisa compartida, por cada lágrima comprendida, y por cada abrazo que ha sido bálsamo de fortaleza que enriquece nuestra existencia. Agradecemos también a la profesora Cindia, en quien hemos hallado el reflejo de una humanidad que engrandece. Su guía paciente y firme fue la brújula que nos permitió navegar en aguas inciertas, manteniéndonos siempre enfocados y determinados. Gracias por su sabiduría, por su apoyo inquebrantable y por haber creído en nosotros cuando más lo necesitábamos. Su dedicación y comprensión han sido un pilar fundamental en nuestro recorrido.

Creemos fielmente que este es el inicio

## Tabla de contenido

Resumen .....	9
Abstract .....	10
Introducción .....	11
Capítulo 1: La dimensión social del espacio público en el crecimiento urbano de El Carmen de Viboral.....	16
1.1. Identidad del espacio público y participación ciudadana, como elementos constitutivos de los bienes comunes carmelitanos.....	22
1.1.1. Proceso de reapropiación del espacio público: Ciudadela Educativa “La Maicera” 28	
1.1.2. Calle de la Cerámica .....	29
1.1.3. Parque Principal .....	31
1.2. La producción del espacio público como escenario de conflictos y disputas .....	33
1.2.1. Proceso de reapropiación del espacio público: Ciudadela Educativa “La Maicera” 38	
1.2.2. Calle de la Cerámica .....	40
1.2.3. Parque Principal .....	43
1.2.4. Sobre el espacio del callejero: los andenes .....	48
1.3. Conclusiones .....	52
Capítulo 2: Espacio público con enfoque cultural: identidad y planificación urbana.....	56
2.1. Una aproximación a la Cultura.....	58
2.2. Identidad: Acerca de lo que somos .....	61
2.3. Relación del espacio público, la cultura y la identidad en el municipio de El Carmen de Viboral.....	64
2.4. Conclusiones .....	71
Capítulo 3: El papel de la cultura y el espacio público en los procesos de planificación de El Carmen .....	73
3.1. Planificación cultural vs. planificación con enfoque cultural .....	74

3.2. Configuración del modelo de desarrollo cultural carmelitano .....	79
3.3. El lugar del espacio público en los procesos de planificación de El Carmen .....	87
3.3.1. De los Planes Municipales de Cultura .....	88
3.3.1.1. “Un pueblo con Vida Cultural” .....	88
3.3.1.2. “Un Territorio para el Buen Vivir” .....	91
3.3.2. De los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (Una suerte de Anexos) .....	93
3.3.2.1. PBOT 2000 - 2016 .....	93
3.3.2.2. PBOT 2017 – 2027.....	94
Componente General.....	94
Componente Urbano .....	94
3.3.2.3. Acerca del Plan Maestro de Estética Urbana .....	95
3.4. Conclusiones .....	97
Conclusiones generales .....	99
Referencias bibliográficas .....	101

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b> Mapa de localización de El Carmen de Viboral, Antioquia (2024) .....	12
<b>Figura 2</b> Mapa de la mancha urbana de El Carmen de Viboral, 2002-2023 .....	18
<b>Figura 3</b> Proporción del crecimiento de la mancha urbana de El Carmen de Viboral, por decenio .....	19
<b>Figura 4</b> Gráfica de expansión de la mancha urbana .....	20
<b>Figura 5</b> Caracterización del espacio público en la zona norte de El Carmen de Viboral .....	24
<b>Figura 6</b> Caracterización del espacio público en la zona Sur de El Carmen de Viboral.....	25
<b>Figura 7</b> Caracterización del espacio público en la zona centro de El Carmen de Viboral .....	25
<b>Figura 8:</b> Superposición del (1) Parque La María 01 con el predio de “Family” lotes residenciales .....	36
<b>Figura 9:</b> Superposición del (2) Parque Samaria y la urbanización San Miguel y del (3) Parque Mirador Cuchillitas con urbanización sin identificar .....	37
<b>Figura 10:</b> Convocatoria a la minga en la Huerta .....	40
<b>Figura 11</b> Mapa Bienes de Interés Cultural de El Carmen de Viboral (inmuebles zona urbana) .	68

## Lista de fotografías

<b>Fotografía 1:</b> Calle de la Cerámica en sentido Sur-Norte.....	34
<b>Fotografía 2:</b> Calle de la Cerámica en Sentido Norte-Sur .....	34
<b>Fotografía 3:</b> Licencias de construcción sobre dos edificaciones contiguas de la Calle de la Cerámica.....	35
<b>Fotografía 4:</b> Minga en la Huerta Comunitaria.....	40
<b>Fotografía 5</b> Estética original de las fachadas de la Calle de la Cerámica .....	42
<b>Fotografía 6</b> Intervención sobre fachadas de la Calle de la Cerámica .....	42
<b>Fotografía 7</b> Parque Principal de El Carmen de Viboral en 1999.....	45
<b>Fotografía 8</b> Uso comercial del espacio público en 1983 .....	47
<b>Fotografía 9</b> Uso comercial del espacio público en 2024 .....	47
<b>Fotografía 10</b> Andenes sobre la carrera 30 .....	49
<b>Fotografía 11</b> Andenes sobre la carrera 30 .....	50
<b>Fotografía 12:</b> Calle de las Arcillas después de su intervención urbanística.....	51
<b>Fotografía 13:</b> Calle de las Arcillas antes de su intervención urbanística .....	51

## **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

**ACP** Asamblea Cultural Permanente  
**BIC** Bien(es) de Interés Cultural  
**CGLU** Ciudades y Gobiernos Locales Unidos  
**CMC** Consejo Municipal de Cultura  
**CTP** Consejo Territorial de Planeación  
**EEP** Estructura Ecológica Principal  
**FOMEPE** Fondo Municipal del Espacio Público  
**ICPA** Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  
**ONU** Organización de Naciones Unidas  
**PBOT** Plan Básico de Ordenamiento Territorial  
**PDM** Plan de Desarrollo Municipal  
**PMC** Plan Municipal de Cultura  
**SBN** Soluciones Basadas en la Naturaleza  
**SEP** Sistema de Espacios Públicos  
**SIG** Sistema de Información Geográfica  
**UdeA** Universidad de Antioquia



## **Resumen**

El presente trabajo de grado permite realizar un análisis de las acciones que se han llevado a cabo en la planificación del espacio público en el municipio de El Carmen de Viboral (Antioquia) e identificar si el proceso de planificación ha tenido en cuenta un enfoque cultural dentro de dicha planificación. Para ello, consideramos tres dimensiones del Desarrollo Territorial: Planificación Urbana, Espacio público e Identidad Cultural. A partir del relacionamiento de estas temáticas, se busca evaluar cómo cada una de ellas ha influido en el diseño y la utilización de los espacios públicos, así como en la integración de los aspectos culturales propios del municipio.

*Palabras clave:* planificación territorial, planificación cultural, espacio público, identidad, desarrollo territorial

## **Abstract**

The present degree work allows an analysis of the actions that have been carried out in the planning of public space in the municipality of El Carmen de Viboral (Antioquia) and identifies whether the planning process has taken a cultural approach into account. To this end, we consider three dimensions of Territorial Development: Urban Planning, Public Space, and Cultural Identity. By relating these themes, we aim to evaluate how each of them has influenced the design and use of public spaces, as well as the integration of the municipality's cultural aspects.

*Keywords:* territorial planning, cultural planning, public space, identity, territorial development.

## Introducción

*He creído que para cualquier arte debe haber raíces, uno debe ser de alguna parte,  
sentirse de alguna parte*

José Manuel Arango Pérez<sup>1</sup>

Solamente aquellos profundamente arraigados y apasionados por su territorio pueden comprender y transmitir el amor propio que caracteriza el vínculo con su terruño. Para Tuan (2007) El amor al terruño, se liga de cierto modo a la conciencia pasada, así como a la retórica patriótica que hace énfasis en las raíces de sus habitantes. Del mismo modo, la Historia materializa su pasado (el del terruño) añadiendo monumentos en el paisaje, persuadiendo la lealtad por medio de los acontecimientos cronológicos, agregando sus vínculos de origen y crecimiento. Es así como la fusión de nuestra vivencia y sentimiento por El Carmen, junto con los conocimientos técnicos que la academia nos proporciona, enriquecen nuestra capacidad para elaborar documentos como este, donde la sensibilidad local se combina con la rigurosidad necesaria que nos brinda nuestra *Alma Mater*, la Universidad de Antioquia.

Como apuntaba Russell, “una vida plena no se alcanza con amor sin conocimiento, ni con conocimiento sin amor”. La afirmación de Russell sobre la necesidad de combinar amor y conocimiento en la vida plantea un principio crucial que se refleja en la planificación territorial. Este enfoque resalta la importancia de que la comunidad participe en el proceso, ya que una planificación efectiva debe basarse en la participación de los habitantes locales (de los que hacemos parte), quienes poseen un amor, conocimiento y apreciación arraigada de su territorio. Este compromiso comunitario, combinado con la integración de perspectivas técnicas, garantiza una

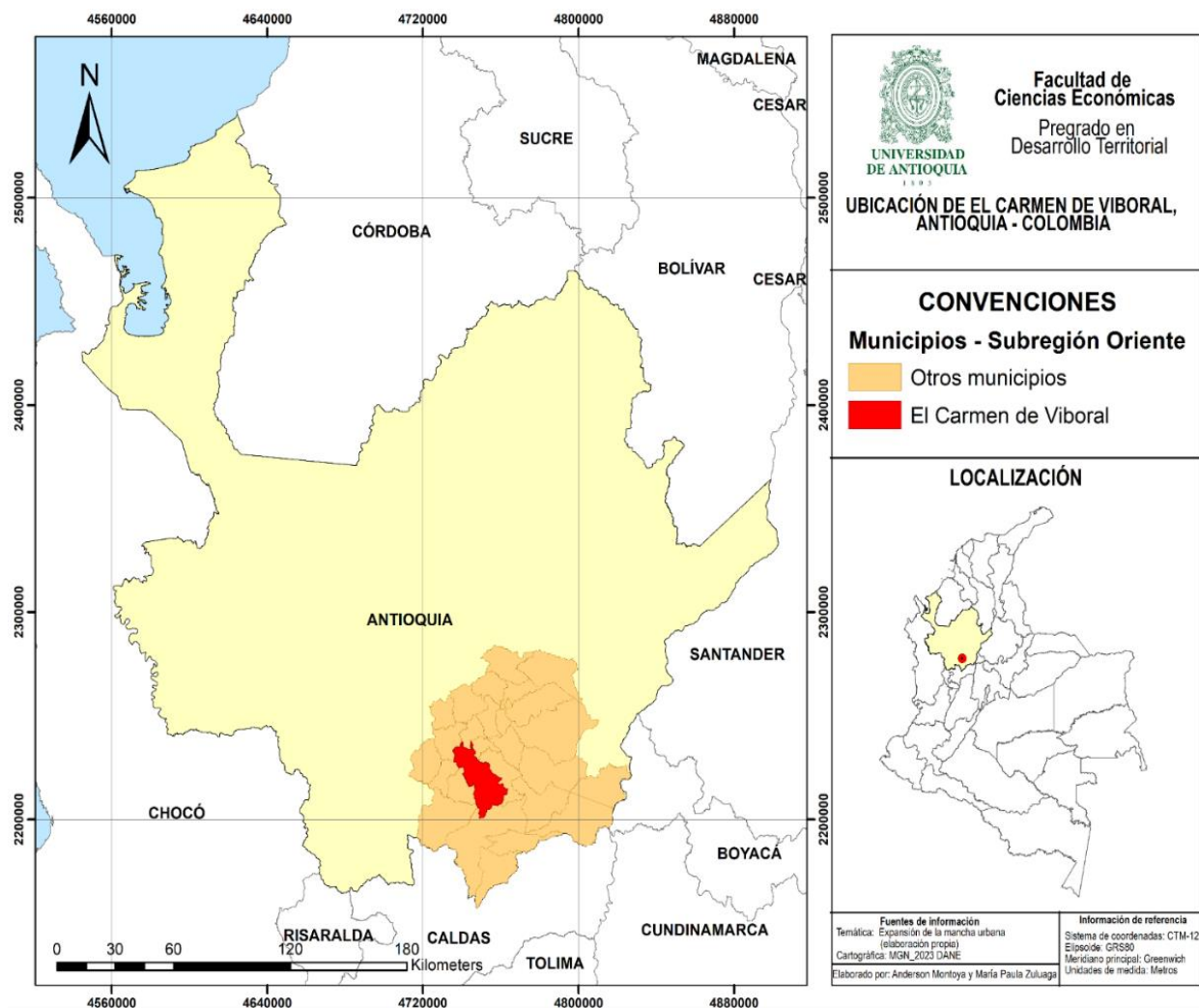
---

<sup>1</sup> José Manuel Arango (El Carmen de Viboral, Antioquia, 1937 – Medellín, 2002). Poeta carmelitano. Fue profesor en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Antioquia. Cofundador y codirector de las revistas “Acuarimántima”, “Poesía” y “Deshora” de Medellín. Es considerado uno de los poetas colombianos más importantes. Ver más: <https://www.otraparte.org/agenda-cultural/literatura/josemanuelarango/>

planificación que no solo sea efectiva en términos prácticos, sino también respetuosa y en sintonía con sus necesidades y valores locales.

El Carmen de Viboral es un municipio ubicado en el Oriente del departamento de Antioquia (**figura 1**). Limita al Norte con los municipios de El Santuario, Marinilla y Rionegro; al Oriente con el municipio de Cocorná; al Sur con Sonsón; y al Occidente con La Ceja y La Unión. En los últimos años, así como la mayoría de los municipios vecinos, El Carmen de Viboral ha experimentado un alto crecimiento demográfico y un acelerado proceso de urbanización. Este crecimiento ha provocado una reevaluación sobre la forma de comprender y ordenar el espacio público, debido al impacto que ha venido generando en la dinámica sociocultural del municipio.

**Figura 1** Mapa de localización de El Carmen de Viboral, Antioquia (2024)



Nota. Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del DANE (2024)

Durante las últimas dos décadas, El Carmen de Viboral ha experimentado notables transformaciones que son evidentes para cualquiera que recorra sus calles y observe la imagen diversa de su paisaje urbano. La heterogeneidad en las estructuras civiles que conforman este paisaje, así como su estética urbana y la diversidad arquitectónica, narran cómo ha sido su evolución a lo largo del tiempo. Considerando estos hechos, la comunidad carmelitana ha planteado la necesidad de pensar en estrategias de planificación territorial enfocadas en la generación de nuevos espacios públicos que se adecuen a sus modos de vida y sus nuevas formas de habitar el territorio.

En el primer capítulo, la comprensión del espacio público en el contexto de El Carmen de Viboral brinda una perspectiva integral sobre cómo la identidad cultural y la participación ciudadana se entrelazan en la configuración de estos espacios. A través del análisis de las dinámicas sociales, económicas y culturales que han surgido en el municipio durante las últimas dos décadas, este capítulo busca no solo describir, sino también interpretar las tensiones y acciones de cooperación que moldean el territorio. La investigación se enfoca en la percepción del espacio público desde diversos actores, explorando la identidad cultural y su manifestación en estos espacios, así como su papel en la planificación territorial. Esta indagación nos invita a reflexionar sobre la necesidad de un enfoque cultural en la planificación del territorio, subrayando cómo la comunidad puede reivindicar y transformar su entorno urbano para satisfacer sus necesidades y aspiraciones colectivas. Al desentrañar estas dinámicas, se pretende abrir un debate crucial sobre la gestión sostenible y culturalmente consciente del espacio público, ofreciendo un análisis que podría ser tanto esclarecedor como inspirador para futuros estudios y políticas en desarrollo territorial.

A la luz de esa perspectiva, consideramos que el espacio público no solo es un lugar de encuentro y de interacción social, sino también un escenario privilegiado para la construcción de la identidad cultural y la promoción de la inclusión social. Así pues, en el segundo capítulo exploramos cómo la cultura y la identidad se manifiestan y se moldean en los espacios públicos de El Carmen de Viboral, bajo la mirada que nos brindan los enfoques antropológicos materialista e interpretativista. A través del análisis de entrevistas y la revisión de teorías académicas, examinaremos cómo las tradiciones, las prácticas culturales y las experiencias colectivas configuran la percepción y el valor de estos espacios. En esta investigación no solo destacamos la

importancia de un diseño urbano sensible y culturalmente consciente, sino que también proponemos cómo estos espacios pueden ser catalizadores para el fortalecimiento del tejido social y la identidad colectiva. De esta manera, nos adentramos en una reflexión sobre la relación intrínseca entre espacio, cultura e identidad en un contexto urbano que está en constante evolución.

A lo anterior, se suma que la planificación cultural y la planificación con enfoque cultural representan enfoques fundamentales para el desarrollo territorial y comunitario, especialmente en contextos con una importante herencia cultural como El Carmen de Viboral. Por lo tanto, en el capítulo tres, abordamos la distinción entre estos dos enfoques, subrayando cómo cada uno puede contribuir a los diferentes procesos de planificación, especialmente aquellos relacionados con el desarrollo territorial y cultural. Así, a través de un análisis detallado de teorías académicas y ejemplos prácticos, indagamos sobre cómo estas formas de planificación pueden integrarse eficazmente en los procesos locales, respetando y potenciando las tradiciones, valores y necesidades culturales del territorio. En consecuencia, presentamos cómo la cultura, cuando se sitúa en el centro de la planificación territorial, no solo puede preservar el patrimonio, sino que también puede fortalecer la identidad y cohesión social, con lo que, además, se podría llegar a un modelo de desarrollo territorial sostenible y auténtico.

En este contexto, nuestra investigación se enfoca en tres aspectos clave: comprender la percepción del espacio público de diversos actores sociales, culturales y comerciantes, con especial énfasis en su perspectiva como habitantes de El Carmen; explorar la noción de identidad cultural a través del espacio público y, finalmente, examinar el lugar del espacio público dentro de la planificación territorial y cómo integrar allí el enfoque cultural. Todo ello le aporta a nuestra intención primaria de analizar las dinámicas de planificación del espacio público con enfoque cultural en el municipio de El Carmen de Viboral, entre los años 2000 - 2024. Para lograr este enfoque metodológico, hemos recopilado información relacionada con el espacio público, el desarrollo territorial, la cultura y diferentes dinámicas territoriales.

Para alcanzar lo que mencionamos anteriormente, durante el 2023 realizamos un trabajo etnográfico que se enfocó en dos frentes: primero, llevamos a cabo un levantamiento de entrevistas a 14 personas clave para la investigación por su rol como actores sociales y culturales, comerciantes, servidores públicos y habitantes del municipio, así como por su trayectoria en el sector que representan y por su liderazgo al poner en la agenda pública y política temáticas que han

sido de interés general para la investigación, así como por su trayectoria en el sector que representan y por su liderazgo al poner en la agenda pública y política temáticas que han sido de interés general en el municipio. Estas entrevistas se realizaron en el segundo semestre del año 2023 y se procesaron utilizando técnicas de análisis de contenido para identificar temas y patrones emergentes, así como la triangulación de la información para ampliar la perspectiva y análisis producto de las respuestas de las personas entrevistadas y el marco teórico que cobija la presente investigación, recopilada y organizada durante los últimos dos años.

Segundo, realizamos un proceso geográfico de observación del paisaje urbano, que se complementa con el análisis a través de Sistemas de Información Geográfica (SIG). La observación del paisaje urbano nos permitió capturar datos detallados y una comprensión directa de los espacios públicos, mientras que a través de SIG se facilitó la visualización de resultados y el monitoreo de cambios a lo largo del tiempo, lo que respalda la planificación urbana informada y la posibilidad de detenerse en cómo han sido y cómo se han dado espacialmente los diferentes procesos de gestión del territorio. Esta combinación ofrece una perspectiva integral y basada en datos para realizar análisis espaciales complementarios y modelar interacciones urbanas, al tiempo que permite entender, planificar y gestionar el entorno urbano de manera más efectiva.

Por último, como parte de nuestra metodología, también llevamos a cabo una revisión documental exhaustiva. Leímos los planes municipales de cultura y planes básicos de ordenamiento territorial para identificar el papel del espacio público en el municipio e indagar sobre su importancia en ellos. Además, analizamos estos documentos para determinar si existe una planificación del espacio público con enfoque cultural. Este análisis documental nos permitió contextualizar y complementar los hallazgos obtenidos a través de las entrevistas, proporcionando una visión integral de cómo se concibe y se gestiona el espacio público en El Carmen de Viboral.

## Capítulo 1:

### La dimensión social del espacio público en el crecimiento urbano de El Carmen de Viboral

La calle, por ejemplo, es uno de los elementos más representativos del espacio público. *¿Qué es la calle? Es el lugar (topo) del encuentro, sin el cual no caben otros posibles encuentros, es donde ocurre la vida. [...] Es en la calle donde tiene lugar el movimiento, de catálisis, sin los que no se da vida humana. [...] La calle y su espacio es el lugar donde un grupo se manifiesta, se muestra, se apodera de los lugares [...]. En la escena espontánea de la calle yo soy a la vez espectador y espectador y, a veces, también actor.*

Henri Lefebvre

En El Carmen de Viboral ha sido notorio el crecimiento urbanístico como fenómeno que a su vez es de índole global. En el planeta, según la ONU, para el 2050 el crecimiento sería del 13%, mientras que el Banco Mundial calcula que para el mismo año sería de más del doble, es decir que 7 de cada 10 personas vivirían en zonas urbanas para el 2050 (ONU, 2018; Banco Mundial, 2023). Por su parte, en Colombia este crecimiento se empezó a experimentar a lo largo de la década de 1940, junto con un cambio demográfico significativo que fue impulsado por la migración interna hacia las zonas urbanas. Como consecuencia, este fenómeno generó una creciente demanda de vivienda en los centros urbanos del país al tiempo que empezó a surgir el espacio público como necesidad urbana (Instituto de Estudios Urbanos Universidad Nacional- IEU, 2017). De manera conexas al orden global y nacional, la urbanización en la subregión del Oriente ha experimentado un notable aumento. Lo anterior es señalado por Tobón (2020) como producto de una expansión del área metropolitana del Valle de Aburrá en el Valle de San Nicolás, circunstancia que produjo la reducción de las áreas rurales y a que se incentivaran otras actividades económicas propias de la urbanización.

En este contexto y en concordancia con lo expuesto por Morales (2022), los cambios demográficos y urbanos permiten comprender las lógicas territoriales del municipio de El Carmen



de Viboral. Detallado brevemente, las cifras proporcionadas por el DANE en los censos de población y vivienda de 2005 y 2018 muestran un notable aumento del 26% en la población urbana, alcanzando un total de 12,939 personas. Por tanto, este fenómeno no se limita a una progresión lineal y homogénea, sino que hace parte de un entramado de fenómenos territoriales (como la migración, el desplazamiento, el auge inmobiliario, las políticas gubernamentales, entre otros) que constantemente transforman las dinámicas urbanas y la forma en la que crece el municipio.

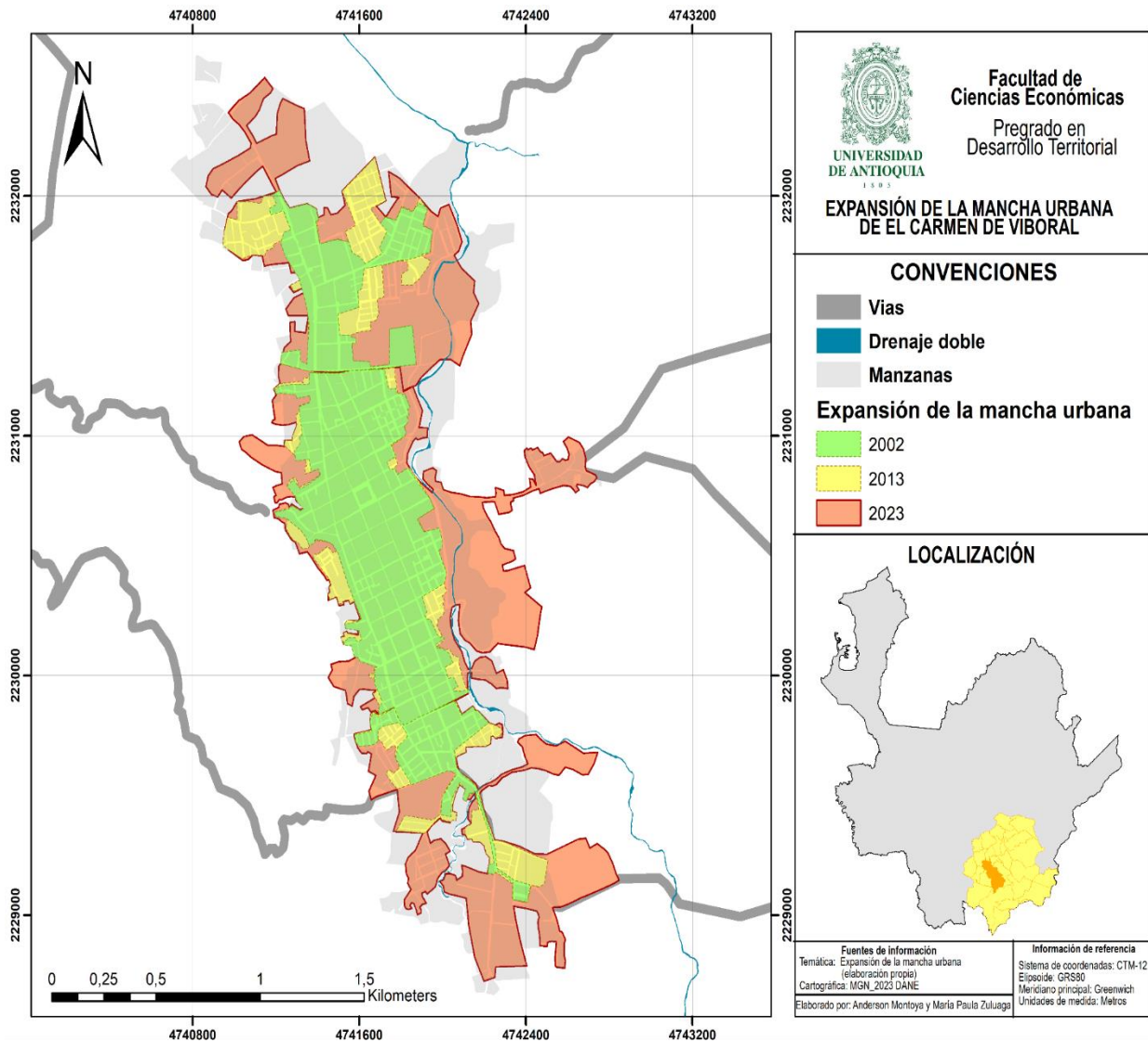
Según datos de la Secretaría de Planeación del municipio, entre los años 2015 y 2018 se expidieron 1742 licencias de construcción<sup>2</sup>. Esto respalda lo que señalan algunas personas entrevistadas para la presente investigación. Alejandro Trujillo, quien es gestor cultural y artístico del municipio, sostiene que “(...) la planificación de El Carmen de Viboral es una planificación más dada por un asunto económico, y en función del crecimiento urbanístico” en la que se ha dejado al espacio público como aspecto secundario (comunicación personal, 14 de septiembre de 2023). A las palabras de Trujillo se suman las de Vicente Arcila, líder social y político, cuando expone que “básicamente, uno de los cambios más significativos en la zona urbana del municipio, ha sido la gran expansión urbanística y la transformación que se ha dado de muchas viviendas (...)” en la que no se ha contemplado la creación de nuevo espacio público que responda a la necesidad, identidad y a los procesos culturales del municipio (comunicación personal, 3 de junio de 2023).

Trujillo y Arcila concuerdan en que la planificación y gestión del espacio público en el municipio abarca una amplia gama de aspectos que, además de los mencionados (crecimiento urbanístico y demográfico), comprenden otros como la estética urbana, la economía local, el turismo, la identidad cultural y la participación ciudadana. Además, expresan preocupaciones sobre temas como la calidad de vida, la seguridad, la apropiación del espacio público y la corrupción dada en la administración pública. Con relación a uno de los aspectos mencionados anteriormente, la expansión de la mancha urbana es uno de los elementos más representativos y notables del crecimiento urbanístico. Por consiguiente, la **figura 2** refleja dicho crecimiento en los últimos 21 años:

---

<sup>2</sup> Esta cifra se obtuvo a partir de información proporcionada por la Secretaría de Planeación del municipio para un trabajo investigativo propio en el año 2018.

**Figura 2** Mapa de la mancha urbana de El Carmen de Viboral, 2002-2023

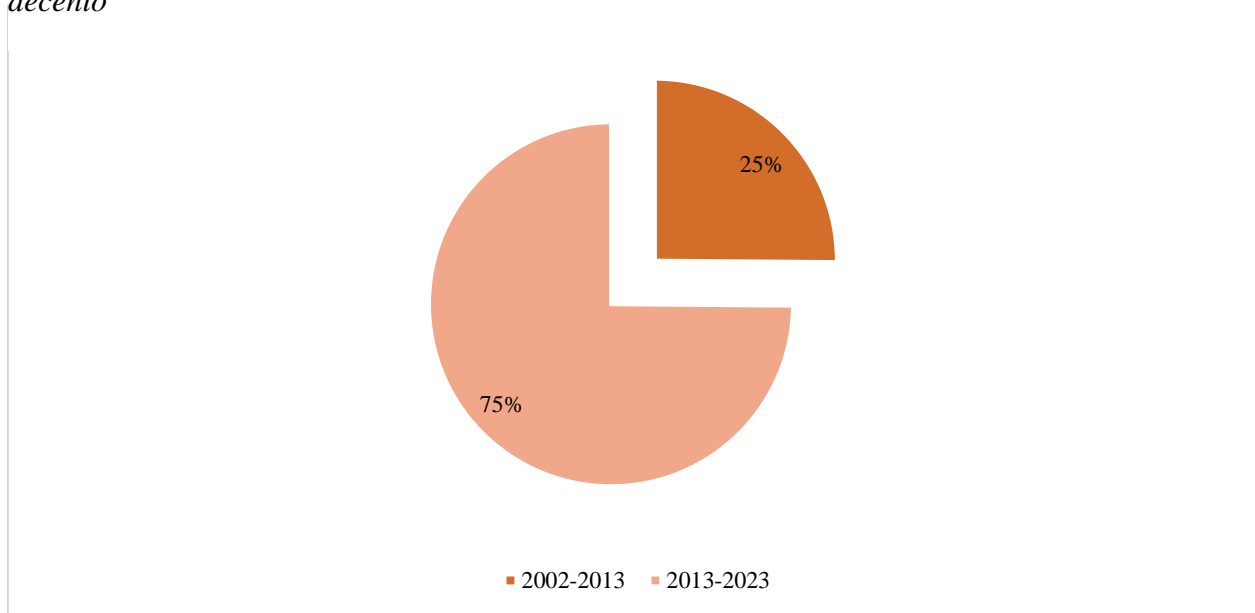


Nota. Fuente: Elaboración propia (2024)

En el mapa anterior se destaca el crecimiento de la mancha urbana en tres periodos, cada uno distinguido por colores. El verde para el año 2002, el amarillo para el año 2013 y el color rojo para distinguir el área urbanizada del año 2023. Teniendo en cuenta lo anterior, los datos espaciales arrojan que la presión de los diferentes fenómenos territoriales (mencionados anteriormente) han generado sobre el municipio un crecimiento del 150% (aproximadamente) del 2002 al 2024. Es decir, esta expansión hoy es 1,5 veces más grande de lo que era en 2002. Asimismo, en el segundo

decenio, creció alrededor de 4 veces lo que creció en el primer decenio, como se muestra en las **figuras 3 y 4**:

**Figura 3** Proporción del crecimiento de la mancha urbana de El Carmen de Viboral, por decenio



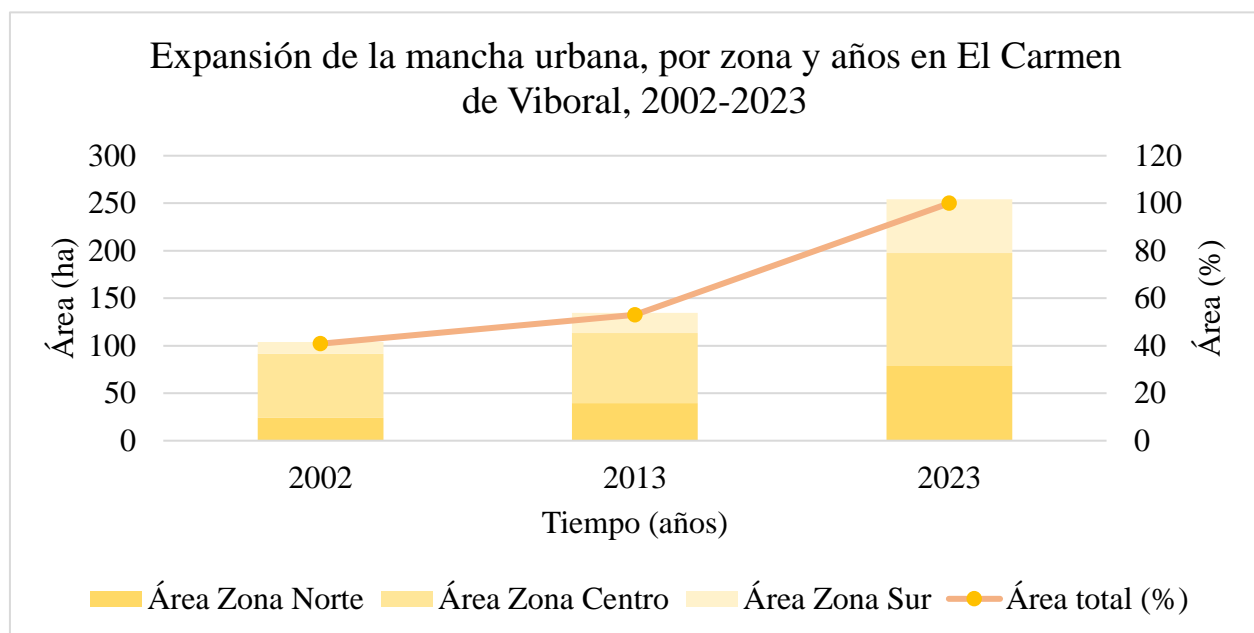
Nota. Fuente: Elaboración propia (2024)

Adicionalmente, como se puede observar en el mapa anterior, la mayor parte de la expansión urbana se está consolidando hacia el Oriente del municipio. Ello, además de que refuerza la percepción ciudadana frente al acelerado crecimiento urbanístico y demográfico, debe al mismo tiempo poner de relieve la necesidad de una planificación estratégica por parte de la administración municipal, puesto que es esencial asegurar que esta expansión se realice de manera sostenible, con infraestructuras adecuadas y servicios públicos suficientes para mantener la calidad de vida de los habitantes.

Entre 2002 y 2023, la superficie urbana de El Carmen de Viboral pasó de aproximadamente 100 hectáreas a 250 hectáreas. Este incremento de 150 hectáreas en 21 años es indicativo de un crecimiento acelerado. La gráfica de barras proporciona una descomposición clara de este aumento por zonas: la Zona Norte, por ejemplo, pasando de 24,2 ha en 2002 a 78,5 ha en 2023, tuvo una tasa de crecimiento aproximada de 224,6%, alcanzando para 2024, 3,2 veces su área en 2002. La

Zona Sur mostró un crecimiento aún más pronunciado, mostrando un crecimiento de 4.6 veces su área de 12,4 ha en 2002 a hectáreas a 56,7 ha en el 2023 (aproximadamente), dejando una tasa de crecimiento de 357,26% entre el 2002 y el 2023. Por su parte, la Zona Centro del municipio creció cerca de 1.8 veces el área que conforma su mancha urbana en el 2023, respecto del 2002 y su tasa de crecimiento fue de 77,1% aproximadamente.

**Figura 4** Gráfica de expansión de la mancha urbana



Nota. Fuente: Elaboración propia (2024)

El crecimiento demográfico y urbanístico traen consigo diversos retos. En consecuencia, es primordial que los procesos de planificación territorial y cultural venideros contemplen cómo armonizar las nuevas áreas de crecimientos urbanísticos con la quebrada La Cimarrona y su ronda hídrica como áreas de protección que conforman la Estructura Ecológica Principal (EEP) del municipio. La EEP es una red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio. Esta estructura es fundamental para el ordenamiento territorial y la toma de decisiones relacionadas con la gestión, planificación y conservación de los recursos naturales (Ley 388 de 1997). Ahora bien, cuando hablamos de que la

armonización no solo debe darse en función de la planificación territorial, sino cultural, hablamos de que el enfoque de dicha planificación debe ser cultural, en la medida en que es necesario que se planteen acciones y estrategias que conversen con los modos de vida de los habitantes, que se planteen al largo plazo e, igualmente, debe estar cargado de un componente educativo y pedagógico enfocado en la cultura ciudadana, con la finalidad de que la población no le dé la espalda al afluente. Ahora bien, las consideraciones y discusiones relacionadas con el enfoque cultural en los procesos de planificación y todo lo que ello implica, lo abordaremos más adelante.

Retomando el análisis, lo anterior podría denotar una compleja configuración de la planificación territorial del municipio. Dicha complejidad podría verse manifiesta, entre otros, a través de la relación entre los intereses privados y los intereses comunes como parte de las dinámicas urbanas en El Carmen de Viboral. Esta dicotomía (intereses privados/intereses comunes) tiene raíces profundas en la forma en que interactúan el crecimiento urbano y la planificación del espacio público, ambos como parte de un proceso más general: la transformación urbanística. Para comprender por qué estas dinámicas son parte integral de la configuración de los territorios, es crucial retomar los fundamentos teóricos y empíricos asociados a estos procesos de transformación urbanística y sobre los cuales brindaremos una aproximación para el caso de El Carmen de Viboral.

En ese sentido, para acercarnos a la comprensión de dichos fenómenos, nos hemos enfocado en los últimos dos años en analizar la relación entre el espacio público, los habitantes de El Carmen y la cultura. Nuestra intención es abrir el debate sobre la planificación del territorio -enfaticando en el espacio público- y el por qué dicha planificación requiere un enfoque cultural. Desde el ámbito del Desarrollo Territorial, nos interesa abordar esta problemática debido a las dinámicas que han ocurrido en El Carmen de Viboral durante las últimas dos décadas, donde la demografía y el crecimiento urbanístico se han entrelazado. Estas dinámicas han generado presiones significativas sobre aspectos culturales que son vitales para los habitantes del municipio. En ese sentido, nosotros como investigadores y próximos profesionales en desarrollo territorial, nos enfrentamos al desafío de repensar nuestro territorio en respuesta a estas nuevas realidades.

## **1.1. Identidad del espacio público y participación ciudadana, como elementos constitutivos de los bienes comunes carmelitanos**

Consideramos importante ampliar la discusión del espacio público como un espacio que es permeado por el encuentro y el dinamismo social, en este sentido y de acuerdo con Lefebvre (1974) el espacio público se hizo social porque en él se dan las prácticas, las relaciones y las experiencias sociales. Además “es soporte, pero también es campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales” (p.14). Tal vez, lo anterior da cuenta de por qué durante largo tiempo, los espacios públicos han permitido la interacción y expresión cultural, el disfrute y las manifestaciones políticas. Inclusive, desde las animadas y bulliciosas plazas de las antiguas ciudades griegas hasta los parques urbanos contemporáneos, los espacios públicos han desempeñado un papel fundamental en la vida social y cultural de las comunidades a lo largo de la historia (Lefebvre, 1974).

En El Carmen de Viboral, encontramos espacios paralelos a los mencionados anteriormente, que han sido escenarios de participación ciudadana y de generación de opinión pública. Aunque distantes temporal y geográficamente de las plazas griegas, comparten la misma función de fomentar la interacción social y el intercambio cultural. La plaza principal, las calles, los parques y demás espacios de encuentro comunitario han sido fundamentales para el desarrollo de los habitantes del municipio. Sostiene Borja (2011) que, un espacio público efectivo, fomenta la integración y la expresión social y es un punto de encuentro físico y simbólico.

En los apartes anteriores, se destaca la importancia de cómo se ocupan los espacios públicos, lo cual nos permite clarificar la relación del carmelitano con su entorno, especialmente la calle. Un matiz identitario del hábito de caminar, compartir y relacionarse en los espacios públicos de El Carmen es conocido como "callejear", término que es mencionado cotidianamente por los habitantes del municipio. Este concepto ha sido sugerido en múltiples ocasiones por el docente e historiador carmelitano Francisco Arnoldo Betancur, y es mencionado dentro del componente de espacio público, como uno de los referentes de la identidad y la memoria colectiva carmelitana, plasmados en el Plan Municipal de Cultural [PMC] 2017-2027 (2015). Así, la habitualidad de "callejear", descrita como una actividad placentera según el PMC (2015), se suma

al término popular de "callejero", usado para describir a quienes disfrutaban de la calle, representando el espacio público como un entorno vivo y razón por la que se nombra el presente trabajo.

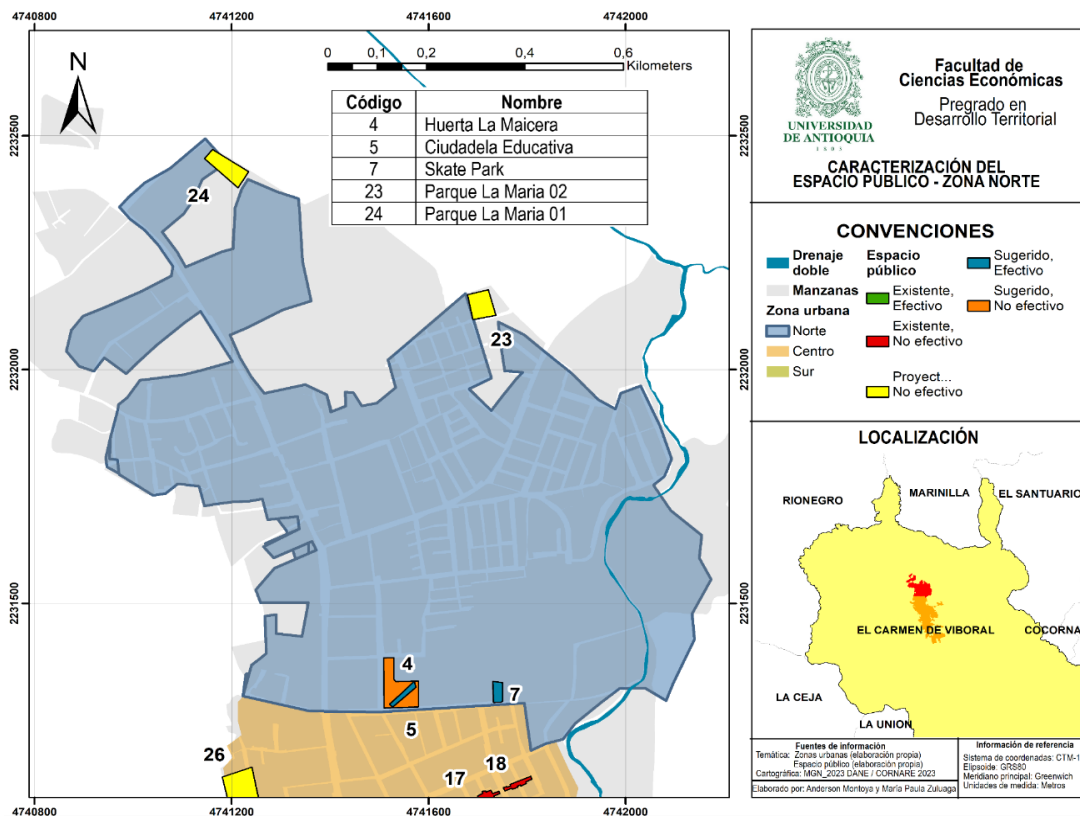
A continuación, nos apoyaremos en la mirada compartida de distintos referentes teóricos, quienes conciben el espacio público como un entorno que es moldeado por las distintas dinámicas culturales y las interacciones sociales. Para Hall (1966) existe una relación entre cultura y espacio, debido a que “la percepción del espacio varía entre las culturas y estas concepciones influyen en la organización social y la manera en que la cultura y la sociedad interactúan entre sí” (pp. 103-116). Esta premisa se entrelaza con la visión de Garnica y Jiménez (2013), quienes enfatizan la importancia del espacio público como facilitador de encuentros y participación ciudadana, subrayando así la necesidad de considerar el sentido de pertenencia y apropiación que las personas desarrollan hacia estos lugares. Este concepto de espacios públicos como lugares de encuentro y expresión comunitaria es respaldado por Ricart & Remesar (2013), quienes los definen como "espacios abiertos" con una variedad de tipologías y funciones específicas. Por ejemplo, las calles cumplen un doble papel, tanto como rutas de tránsito comercial como enlaces con otros lugares como parques, bosques y plazas (p. 15). Esta interconexión entre calles y otros espacios públicos fortalece aún más su importancia como arterias vitales dentro del tejido urbano, promoviendo la comunicación espacial y la cohesión social.

El abordaje del espacio público y su planificación desde una perspectiva cultural implica una comprensión más profunda de su papel en la sociedad urbana. No solo implica considerar las necesidades funcionales y estéticas del entorno urbano, sino también entender cómo las distintas culturas perciben y valoran estos espacios. Garnica y Jiménez (2013) han ampliado la reflexión sobre la identidad del espacio público, sosteniendo que en los entornos urbanos el espacio público se asume como espacio para lo “público” que propicia el encuentro, la comunicación y la participación entre los ciudadanos. Es decir, el reconocimiento que las personas tienen por lo público puede motivar el sentido de apropiación por los espacios que frecuentan y donde se relacionan (p.262). Esta concepción subraya la importancia del sentido de apropiación que las personas tienen por estos lugares, lo cual se vincula estrechamente con el desarrollo humano.

Este enfoque integrador subraya que la complejidad del territorio va más allá de sus aspectos físicos y materiales, abarcando diversas dimensiones que se entrelazan con la visión de desarrollo humano. En este sentido, la perspectiva dinámica promovida por Amartya Sen (1999)

en la década de los 80 del siglo XX, cuestionó la visión estática del desarrollo. Sen postuló que el desarrollo humano debería ser un factor esencial en la planificación territorial, ya que permite expandir nuestras libertades y capacidades individuales. Este planteamiento resalta que las acciones a nivel local tienen un impacto significativo en el avance del desarrollo humano, ya que las decisiones sobre el territorio afectan directamente las oportunidades y el bienestar de las personas. Por lo tanto, al considerar el desarrollo humano en la planificación del espacio público, se garantiza una intervención más integral y efectiva que promueva la calidad de vida y la realización plena de las capacidades individuales en el entorno urbano. En conjunto, estas reflexiones nos llevan a reconocer la complejidad de la planificación del espacio público desde una perspectiva cultural. A continuación, las **figuras 5, 6 y 7**, describen los espacios públicos ubicados en la zona urbana del municipio de El Carmen de Viboral. Cada uno de los mapas cuenta con unas indicaciones cartográficas (convenciones), que detallan el estado de los espacios presentes en cada sector.

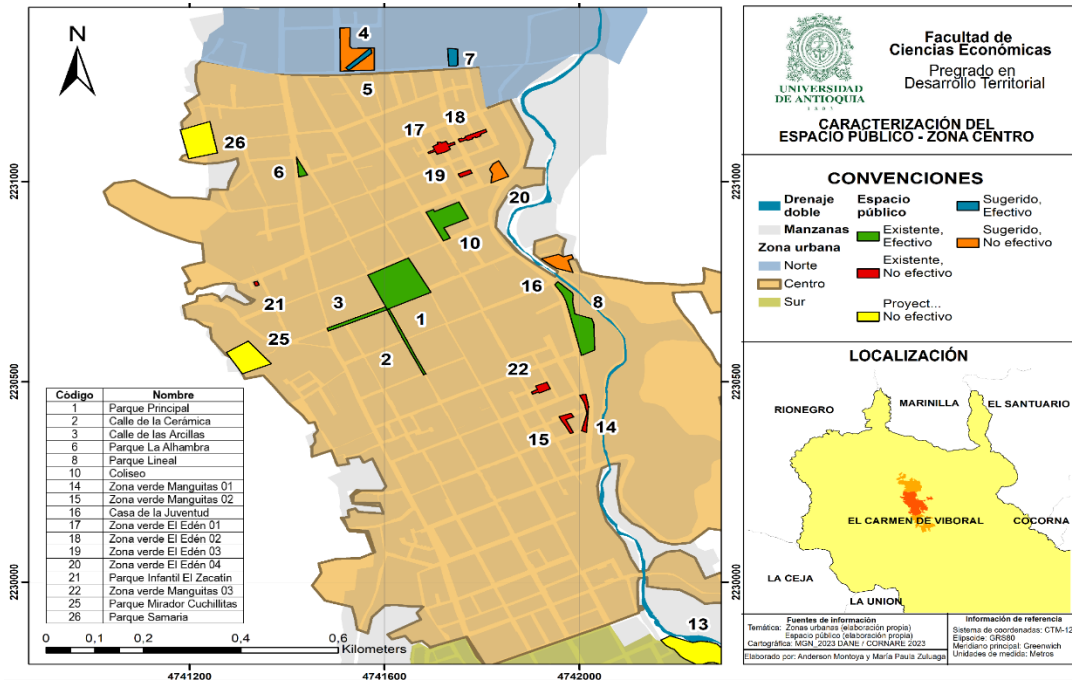
**Figura 5** Caracterización del espacio público en la zona norte de El Carmen de Viboral



Nota. Fuente: Elaboración propia (2024)

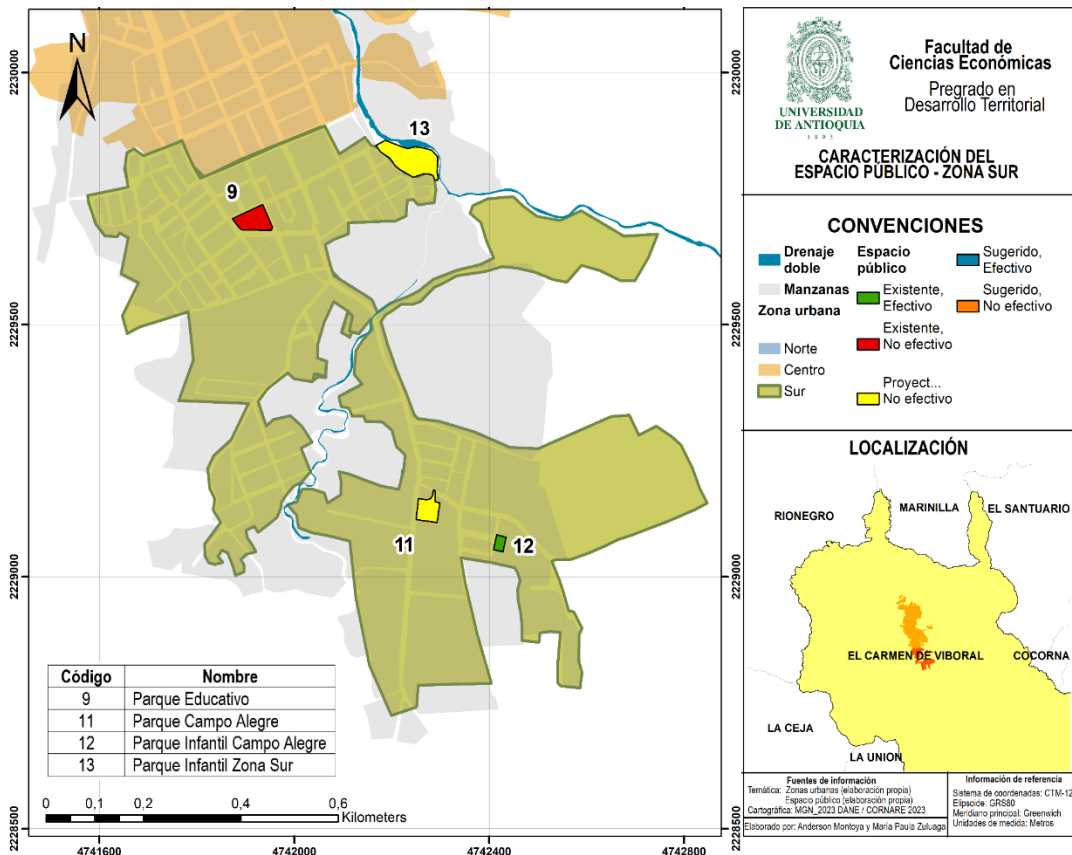


Figura 7 Caracterización del espacio público en la zona centro de El Carmen de Viboral



Nota. Fuente: Elaboración propia (2024)

Figura 6 Caracterización del espacio público en la zona Sur de El Carmen de Viboral



Nota. Fuente: Elaboración propia (2024)

Los mapas anteriores proporcionan una caracterización del espacio público en El Carmen de Viboral, destacando algunas áreas y el estado de implementación de dichos espacios identificados con varios niveles de ejecución. El primer nivel es el espacio público existente efectivo y se identifica con el color verde. Tal como su nombre lo indica, son los espacios existentes que cumplen efectivamente con su propósito, caracterizados por su amplio uso y que además son bastante habitados en el municipio, lo que indica una fuerte apropiación sobre ellos. Los espacios existentes no efectivos, identificados con el color rojo, son los espacios que, aunque existentes, no cumplen con la función o el propósito inicial y no se ha logrado que la comunidad se apropie de ellos. Los espacios proyectados no efectivos, son los espacios planeados, pero dado que no ha habido una ejecución material o física, todavía no se puede hablar de una apropiación, habitación, ocupación o uso sobre este, razón por la cual aún no se está cumpliendo con el propósito con el que se planeó.

Por su parte, los espacios sugeridos efectivos y los sugeridos no efectivos, son aquellos que nosotros sugerimos con base en el ejercicio de observación participante, observación del paisaje urbano y con base en las entrevistas realizadas. Los agregamos en los mapas, con la finalidad de que se consideren como parte del Sistema de Espacio Público (SEP) carmelitano. Los sugeridos efectivos son aquellos que, aunque no hacen parte del SEP, han tendido a tener una fuerte apropiación, ocupación y uso. Por su parte, los sugeridos no efectivos, son aquellos lugares que cuentan con las características y potencial para ser un espacio público importante en el municipio, pero hoy son espacios desaprovechados por la municipalidad.

Es importante destacar y visibilizar estos dos últimos tipos de espacios públicos, dado que hay un déficit en el municipio, por lo que es conveniente pensar en estrategias y acciones encaminadas en crear nuevo espacio público en el municipio. Adicionalmente, es necesario hacerlo, en vista de que hay una concentración de espacios en la zona centro del municipio, que es precisamente la zona que menos está creciendo demográficamente y urbanísticamente. Por el contrario, la zona Sur y Norte que están experimentando un fuerte crecimiento, cuentan con muy poco espacio y algunos de los predios de los proyectados ya tienen construcciones sobre ellos, lo que refuerza la idea de que se está pasando por encima la planificación del municipio.

- El Mapa 3, que representa la Zona Norte, distinguida con el color azul, develó el poco espacio público situado en esa área. Con solo 6 espacios públicos localizados, solo 2 de

ellos son sugeridos efectivos, 1 sugerido, pero no efectivo y 3 con característica de proyectado no efectivo.

- El Mapa 4, identificado con el color beige, representa la Zona Centro del municipio, la zona en la que más espacio público hay. Sin embargo, solo 5 de los 20 espacios identificados existen y son efectivos, los demás espacios no tienen efectividad.
- El Mapa 5, que representa la Zona Sur del municipio y es identificado con el color verde, representa la zona con menos espacio público. 2 de los 4 espacios localizados en el área se proyectaron, pero no son efectivos, 1 existente pero no es efectivo y 1 espacio existente efectivo.

Los resultados arrojan que la Zona Centro tiene la mayoría de los espacios públicos, mientras que la Zona Sur es la más desfavorecida en términos de cantidad. En toda la zona hay una prevalencia de espacios públicos que no cumplen con su propósito efectivo, lo que sugiere problemas de planificación, ejecución y mantenimiento del espacio en el municipio. Los resultados arrojan que la zona Centro tiene la mayoría de los espacios públicos, mientras que la zona Sur es la más desfavorecida en términos de cantidad. En toda la zona hay una prevalencia de espacios públicos que no cumplen con su propósito efectivo, lo que sugiere problemas de planificación, ejecución y mantenimiento del espacio en el municipio. Este análisis es conveniente verlo a la luz del crecimiento tanto demográfico como urbanístico, dado que, como pudimos observar, las tasas de crecimiento más altas de la mancha urbana se presentan, primero, en la zona Sur y, segundo, en la zona Norte del municipio, ello muestra que mientras que estas zonas crecen en población y edificaciones, en espacio público están fuertemente rezagadas

Para ejemplificar el contexto de El Carmen de Viboral, a la luz de los postulados anteriores, presentaremos varios procesos de configuración de tres espacios públicos en la dinámica urbana del municipio. Allí abordaremos cómo se presenta la identidad del espacio público y la participación ciudadana como elementos constitutivos de estos tres lugares. Seleccionamos la Ciudadela Educativa “La Maicera”, la Calle de la Cerámica y el Parque Principal, en primer lugar, porque fueron los lugares referenciados con más frecuencia por los entrevistados. En segundo lugar, porque, a raíz del análisis de información proveniente de las entrevistas y documentos como el Plan Municipal de Cultura y otras fuentes de información primaria, se podría interpretar que

estos tres lugares reflejan dos formas en las que se puede presentar la planificación y gestión del espacio público con enfoque cultural: 1. Dada por la institucionalidad, 2- Dada por la comunidad. En ese sentido, tanto la Calle de la Cerámica como el Parque Principal, fueron iniciativas institucionales o en el marco de ejecución de alguna administración municipal. En cambio, la Ciudadela Educativa “La Maicera” fue un proceso de autogestión pensado por algunos actores de la comunidad en el marco de una coyuntura nacional.

### ***1.1.1. Proceso de reapropiación del espacio público: Ciudadela Educativa “La Maicera”***

La iniciativa comunitaria que surgió durante el año 2021 en medio de la coyuntura del Paro Nacional llamada “Parar para sembrar”, fue liderada por el colectivo ReverdeSer, quienes movilizan procesos de reapropiación comunitaria del espacio público a través del arte y la siembra, bajo la consigna de “volver verde lo que ya estaba verde”. Así mismo el colectivo manifiesta que “no importa que tan urbana sea nuestra vida, nuestro cuerpo siempre dependerá de la tierra”. Teniendo en cuenta estos principios, el colectivo buscó promover las huertas urbanas como una iniciativa comunitaria que pudiera permanecer en el tiempo. El espacio inicial para desarrollar la actividad fue la zona verde del Centro de Convenciones municipal. Este se nombró “Centro Educativo y Cultural La Maicera” un espacio cultural desde donde se piensa el territorio mientras se siembra la tierra (Instituto de Cultura, 2022).

Resulta crucial para comprender la relevancia de esta experiencia local, abordar el concepto de "derecho a la ciudad" de Lefebvre (1968). Lefebvre argumenta que el espacio urbano no solo debe ser visto como un producto de la planificación y el desarrollo capitalista, sino también como un espacio de producción social donde los ciudadanos tienen el derecho de participar activamente en la construcción y transformación de su entorno urbano. En este sentido, la iniciativa "Parar para sembrar" liderada por el colectivo ReverdeSer puede ser interpretada como un ejercicio del derecho a la ciudad, donde la comunidad se reapropia del espacio público para fines culturales y productivos, como el cultivo de huertas urbanas.

La creación del "Centro Educativo y Cultural La Maicera" en la zona verde del Centro de Convenciones municipal refleja este principio de apropiación y transformación del espacio urbano en beneficio de la comunidad. Lefebvre aboga por la idea de que los ciudadanos deben tener la capacidad de influir en la configuración y uso del espacio urbano de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones. En este contexto, la iniciativa del colectivo ReverdeSer no solo promueve la reapropiación comunitaria del espacio público, sino que también fomenta la conexión con la naturaleza y la promoción de prácticas sostenibles en el entorno urbano. De esta manera, se puede establecer un vínculo entre la iniciativa comunitaria y la teoría de Lefebvre sobre el derecho a la ciudad, destacando la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un espacio urbano orientado hacia el bienestar colectivo.

### ***1.1.2. Calle de la Cerámica***

Lo que hoy conocemos como la Calle de la Cerámica, fue el resultado del imaginario creativo de un artista que revolucionó la estética urbana en El Carmen de Viboral y buscó poner en imágenes unos valores que eran iconos en el municipio. Incorporar esas imágenes y conceptos cerámicos, y transformarlos en murales, expandirlos hacia una nueva experiencia de lo visual, fue el inicio de un proyecto que sería referente arquitectónico a nivel nacional. La Calle de la Cerámica inició con seis fachadas y concluyó con la intervención de treinta. Cada una de ellas trabajada con el mínimo detalle, no solo en lo que a piezas cerámicas respecta sino también, en la pintura, la madera, el acero y demás materiales usados para el ensamble de puertas, ventanas, aleros, zócalos y lámparas.

Al identificar los espacios públicos en el municipio, encontramos que la Calle de la Cerámica no solo es un corredor comercial y peatonal, es un sitio que proporciona a los transeúntes una experiencia visual que trasciende lo meramente estético para convertirse en un fenómeno cultural significativo. En primer lugar, de acuerdo con Díaz, et al., se observa el uso de la cerámica, no solo como un producto comercial, sino como una manifestación artesanal arraigada en la tradición local, y que ha configurado una práctica que no solo es un oficio, sino también un símbolo de identidad en el municipio. Por otro lado, transitar por esta calle conlleva una experiencia

contemplativa, que, aunque cotidiana para los residentes, resulta novedosa para los visitantes, quienes encuentran en las fachadas de las viviendas representaciones vívidas de la cerámica, el oficio y la tradición. Según Díaz et al., la Calle de la Cerámica se encuadra dentro del concepto de "estética expandida contemporánea", ya que no solo se presenta como un ejercicio artesanal del ceramista visto como una propuesta artística pública, sino también como una expresión de su memoria material (2013, p.56-57). En palabras de los autores:

“La intervención desarrollada en esta calle genera un nuevo tipo de urbanización en el que la atención al espacio público impone una mirada, una reflexión acerca de la representación visual y la trascendencia que adquiere la morfología urbana a partir de cada una de las fachadas intervenidas con la cerámica y los motivos característicos de su cotidianidad; una forma diseñada para vivir y transitar colectivamente, una forma para hacer uso de la representación de la colectividad desde sus imaginarios en torno al uso de la cerámica y el oficio del ceramista en El Carmen de Viboral” (Díaz, et al. 2013, p.58).

De acuerdo con Alejandro Trujillo “la calle de la cerámica ha sido uno de los proyectos más valiosos del municipio porque se logró peatonalizar. Sin embargo, no llegó a cumplir el propósito inicial que era el de convocar a las personas alrededor de la cerámica por medio de ese patrimonio paisajístico. En cambio, la Calle de la Cerámica se orientó a una dinámica comercial fuerte” (comunicación personal, 14 de septiembre de 2023). De lo anterior podemos inferir que una de las razones podría ser que la peatonalización, si bien ha creado un espacio seguro y libre de vehículos, no ha sido suficiente para incentivar la interacción y participación de la comunidad en torno a la cerámica.

Además, consideramos que es plausible que la orientación hacia una dinámica comercial fuerte haya desviado la atención del aspecto cultural y patrimonial de la Calle de la Cerámica. Si bien el desarrollo económico es importante para el municipio, creemos que se puede estar eclipsando el propósito de preservar y promover la herencia ceramista como parte integral de la vida y el alma de El Carmen de Viboral. Esto podría suceder debido a una falta de integración entre los intereses comerciales y culturales, lo que resultó en una pérdida de enfoque en la promoción del patrimonio ceramista.

En contraste, según la percepción de Vicente Arcila, la peatonalización de la Calle de la Cerámica representa un espacio ganado para el disfrute de los carmelitanos, al brindar un entorno libre de vehículos que permite un tránsito más seguro y cómodo. Además, destaca su contribución al desarrollo económico de los negocios locales ubicados en esta zona. Esta perspectiva resalta los beneficios tangibles que ha traído la peatonalización en términos de movilidad y actividad económica, aunque no aborda directamente la cuestión de la promoción cultural y la convocatoria alrededor del patrimonio ceramista (comunicación personal, 3 de junio de 2023).

### ***1.1.3. Parque Principal***

La expansión estética también se puede observar en el Parque Simón Bolívar como un elemento de comprensión del intercambio cultural y social donde se promueve el sentido de pertenencia y la participación ciudadana. En palabras de Arroyave (citado en Rivera, 2021) este “escenario” ha concentrado la vida del municipio “y en él se han desarrollado los más grandes momentos de su historia: la actividad religiosa, cultural, comercial y política”. Sin embargo, Arroyave expone que “más allá de los hitos colectivos, también existe un poderoso componente simbólico para el carmelitano y hay allí una serie de acontecimientos que refieren a la memoria personal y familiar” (p.3).

“Dar vueltas al parque”, se constituyó como una de las costumbres más simbólicas de los habitantes del pueblo entre los años 70, de acuerdo con los integrantes del Centro de Historia de El Carmen de Viboral (2002). En su libro *El Carmen de Viboral: Su territorio, sus pobladores y sus relaciones* relatan que, para entretenerse y salir un rato de sus hogares, además de visitar diferentes heladerías cerca al parque principal, las personas caminaban por el lugar frente al templo, en las primeras horas de la noche, de ida y vuelta para encontrarse con amigos o para cortejar. Dicho hábito fue tan popular, que se nombró al espacio físico como “el planchón” y se también surgió el verbo “planchoniar” como hábito carmelitano de recorrer dicho lugar para tejer diferentes tipos de relacionamientos sociales (p. 114).

Así mismo, para Diana Tobón (comunicación personal, 21 de septiembre de 2023) “el parque es un lugar muy importante dentro del espacio público; el parque fue un parque pensado. Tiene algunas limitaciones, pero se ha permitido la convergencia de las personas. Yo lo que he percibido, he notado, sentido y escuchado, es que a las personas nos gusta ir al parque, nos gusta ir a compartir y permite cierta integración”. A partir de todo lo anterior, sumado a la observación que hemos hecho sobre este hábito, constatamos que esta costumbre es tan arraigada que permanece hoy en día como uno de los elementos identitarios de los carmelitanos que se podría decir que no distingue grupo etario ni hora, puesto que desde muy temprano hasta altas horas de la noche se ven personas de todas las edades recorriendo este emblemático lugar.

Así pues, al analizar la experiencia local a la luz de diferentes elementos teóricos en este apartado, podemos comprender con mayor detalle el papel de la identidad del espacio público y la participación ciudadana, como elementos constitutivos de los bienes comunes carmelitanos en la planificación urbana y su evolución a lo largo del tiempo, así como su impacto en la vida cotidiana de los habitantes del municipio. En este contexto, se puede examinar cómo los diferentes tipos de espacios públicos se han desarrollado en respuesta a las necesidades y usos de la comunidad carmelitana en diferentes momentos históricos.

A medida que se han implementado proyectos orientados a promover la estética urbana, el reconocimiento cultural y el encuentro social, surge la necesidad de integrar una perspectiva comunitaria en la planificación del espacio público. Todos los actores sociales, culturales y comerciantes que entrevistamos, expresan la importancia de considerar las necesidades y deseos de la comunidad en la configuración de estos espacios, especialmente cuando la falta de infraestructura pública genera tensiones y conflictos en el uso y acceso del espacio urbano.

A continuación, a partir de las percepciones críticas de los entrevistados que resaltan una inquietud ante la creciente influencia del sector inmobiliario en la configuración del espacio público en El Carmen de Viboral, ampliaremos el análisis hacia cómo dicha influencia ha suscitado una respuesta por parte de la comunidad, que aspira a salvaguardar y mantener los lugares de encuentro y convivencia social ante los intereses comerciales y de desarrollo que se imponen. En esta dinámica, la protección del espacio público emerge como una demanda en pro del derecho a la ciudad, en la cual los ciudadanos buscan afirmar su participación en las decisiones que afectan



el futuro de su entorno urbano, asegurando que este responda a las necesidades e intereses de toda la comunidad.

## **1.2. La producción del espacio público como escenario de conflictos y disputas**

Tal como las ideas que expusimos de Lefebvre y de diversos actores culturales y sociales del municipio, Jacobs (1961), en su obra sobre la muerte y vida de las grandes ciudades, argumenta que la interacción entre intereses privados, como el desarrollo comercial, y los intereses comunes, como la calidad de vida urbana, es esencial para comprender la dinámica urbana. Esta perspectiva resalta la importancia de equilibrar la diversidad de usos del suelo y la participación ciudadana en la planificación urbana. Una vez hablado acerca de cómo se desarrolla en el municipio la interacción entre la identidad del espacio público y la participación ciudadana como elementos constitutivos de los bienes e intereses comunes carmelitanos, creemos que, a la luz de la obra de Jacobs, es necesario ahondar sobre los intereses privados y la forma en la que interactúan con el espacio público.

La comprensión de la situación local en El Carmen de Viboral se enriquece al contextualizarla dentro del marco teórico proporcionado por Lefebvre en sus obras "El derecho a la ciudad" (1968) y "La producción del espacio" (1974). Lefebvre analiza cómo la urbanización capitalista moldea los espacios urbanos, resaltando las tensiones entre los intereses privados del desarrollo inmobiliario y las necesidades colectivas de la comunidad. En este sentido, sostiene que la urbanización bajo el capitalismo genera conflictos inherentes entre el beneficio privado y el bienestar público.

Al aplicar este enfoque teórico al contexto de El Carmen de Viboral, podemos observar cómo cada uno de los espacios públicos mencionados anteriormente se ve afectado por esta compleja interacción entre los intereses privados y los bienes comunes. Esta conexión teórica nos permite comprender mejor cómo los procesos de urbanización y desarrollo urbano en El Carmen de Viboral reflejan dinámicas similares a aquellas descritas por Lefebvre, y cómo estas tensiones entre lo privado y lo comunitario impactan la configuración y el uso de los espacios públicos en la

localidad. Dado que el presente proceso investigativo se realizó a través de la observación del paisaje urbano como técnica de análisis territorial, a continuación, presentamos algunas **fotografías (1 y 2)** que retratan el conflicto entre el interés privado y el interés público:

**Fotografía 1:** Calle de la Cerámica en sentido Sur-Norte.



Nota. Fuente: <http://www.joseignaciovelezpuerta.com/calle-de-la-ceraacutemica.html> (2005)

**Fotografía 2:** Calle de la Cerámica en Sentido Norte-Sur



Nota. Fuente: Fotografía de los autores (2024)

La Calle de la Cerámica se ha convertido en un símbolo importante para la comunidad carmelitana. Sin embargo, los intereses particulares han prevalecido sobre el interés general. Esto podría deberse, en gran medida, a que la Calle de la Cerámica no fue producto de un proceso de planificación en el que se regule su habitación, ocupación y uso o que fuese incluida en la lista de Bienes de Interés Cultural del municipio. Tampoco se creó una normativa alternativa para proteger el patrimonio, el paisaje y la estética urbana del municipio. Además, la falta de una institucionalidad fuerte ha impedido la preservación efectiva de los procesos identitarios del

municipio como el que se pensó con esta calle, en la que, además de tener incluida la iconografía de la cerámica, también contempla mostrar algunas de las obras del poeta carmelitano José Manuel Arango Pérez. A continuación, en la **fotografía 3**, se retrata dos licencias de construcción sobre predios conexos a la Calle de la Cerámica:

**Fotografía 3:** *Licencias de construcción sobre dos edificaciones contiguas de la Calle de la Cerámica*



*Nota.* Fuente: Fotografía de los autores (2024)

Esta situación pone de manifiesto varias cuestiones críticas. En primer lugar, la omisión de la Calle de la Cerámica de la lista de Bienes de Interés Cultural revela una desconexión entre la comunidad y las autoridades municipales en la valoración de los espacios públicos significativos. Esto no solo afecta la preservación del patrimonio cultural, sino que también erosiona el sentido de identidad y pertenencia de los residentes. En segundo lugar, la ausencia de una normativa específica para proteger estos espacios resalta la necesidad urgente de que los procesos de planificación

reconozcan y salvaguarden el patrimonio local. Sin un marco legal adecuado, las decisiones sobre el uso y desarrollo del suelo tienden a favorecer intereses privados, lo que puede llevar a la degradación del entorno urbano y a la pérdida de elementos culturales y estéticos valiosos. Finalmente, la debilidad institucional mencionada sugiere que el municipio carece de las estructuras y recursos necesarios para implementar y hacer cumplir medidas de protección del patrimonio. Fortalecer la capacidad institucional es crucial para garantizar que las iniciativas de preservación cultural sean efectivas y sostenibles a largo plazo. No obstante, en conversación con la Oficina de Patrimonio del municipio, los dueños del predio harán lo posible por conservar, en cuanto más les sea posible, la estética urbana de la calle.

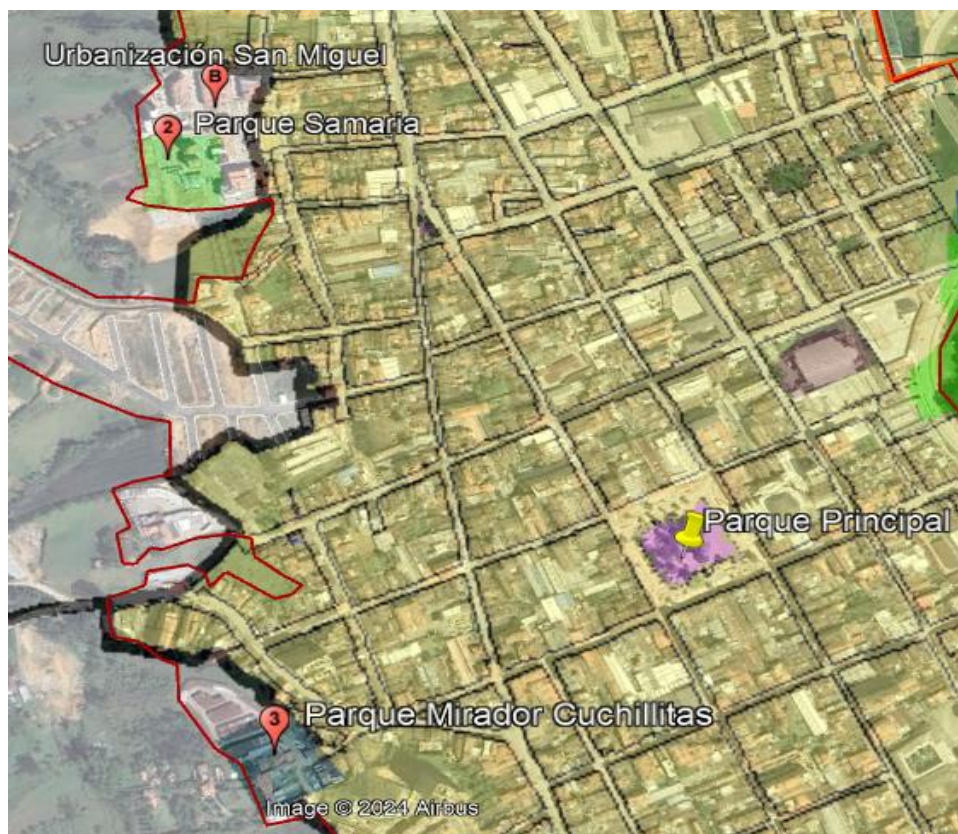
Adicional a lo anterior, a partir de SIG, encontramos que varios de los predios destinados en el PBOT 2017-2027 para la destinación de nuevo espacio público, hoy están siendo ocupados por construcciones inmobiliarias, algunas ya construidas y otras próximas a construirse. A continuación, presentamos los hallazgos a través de la superposición del mapa del Sistema de Espacios Públicos del municipio en la imagen actualizada a 2024 de la extensión urbana de El Carmen en Google Earth en las **figuras 8 y 9**:

**Figura 8:** Superposición del (1) Parque La María 01 con el predio de “Family” lotes residenciales



*Nota.* Fuente: Elaboración propia (2024), a partir de datos cartográficos del PBOT (2017).

**Figura 9:** Superposición del (2) Parque Samaria y la urbanización San Miguel y del (3) Parque Mirador Cuchillitas con urbanización sin identificar



Nota. Fuente: Elaboración propia (2024), a partir de datos cartográficos del PBOT (2017).

A propósito de las imágenes anteriores, la **figura 8**, en amarillo muestra la zona urbana del municipio y en rojo, lo que sería el Parque La María 01, en verde, el Parque Samaria y en azul, el Parque Mirador Cuchillitas, según el PBOT 2017-2027. Al contrastar esa sección del mapa de espacios públicos del PBOT con la imagen satelital de Google Earth, podemos observar que los predios de los parques mencionados están siendo intervenidos por diversos proyectos inmobiliarios.

Por consiguiente, en la misma línea que Lefebvre y Jacobs, consideramos que uno de los aspectos cruciales a considerar en el análisis, es la creciente mercantilización y privatización de los espacios urbanos. Desde una perspectiva crítica, autores como David Harvey han cuestionado cómo los procesos de urbanización capitalista han transformado radicalmente el uso y acceso al espacio público, privilegiando los intereses del capital inmobiliario sobre las necesidades de las comunidades, tal como sucede con la ocupación de urbanizaciones por lo que se tiene planificado como nuevo espacio público. Asimismo, Harvey argumenta que "el derecho a la ciudad" se ha visto

erosionado, convirtiendo al espacio público en un bien de consumo más que en un ámbito de encuentro y expresión cultural (2013). Ello podría reflejar la realidad que hoy vive la Calle de la Cerámica, circunstancia que será detallada más adelante. En este sentido, Edison Ramírez, líder comunitario, expresó su preocupación: "Cada vez vemos cómo nuestros espacios públicos, como parques y plazas, se convierten en meros centros comerciales al aire libre, donde la cultura local y nuestra identidad quedan relegadas a un segundo plano. Nos estamos convirtiendo en meros consumidores en nuestro propio pueblo" (comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Teniendo presente lo anteriormente expuesto, tal como lo hicimos en el apartado de *Identidad del espacio público y participación ciudadana, como elementos constitutivos de los bienes comunes carmelitanos*, retomamos el análisis de los espacios públicos que allí mencionamos dado que han sido significativos en el municipio, más un apartado adicional sobre los andenes de El Carmen.

### ***1.2.1. Proceso de reapropiación del espacio público: Ciudadela Educativa “La Maicera”***

Por un lado, para el caso de la Ciudadela Educativa “La Maicera”, además de que se presenta en el marco de un escenario de conflicto y disputa originado por el Paro Nacional del 2021, también nace como propuesta derivada de los efectos del crecimiento urbanístico. En una frase, Pablo Restrepo, líder ambientalista e integrante del colectivo ReverdeSer y de la Corporación Cultural La Rocería, manifiesta que “(...) el crecimiento urbanístico está incrementando el costo del suelo y como no tenemos para comprar una casa o finca, entonces decidimos sembrar en la calle” (Instituto de Cultura, 2022, 05m 00s - 30m 00s). El caso de la Ciudadela Educativa La Maicera y la huerta comunitaria ilustra un fenómeno multifacético en el que convergen el activismo social, ambiental y cultural en respuesta a las dinámicas de crecimiento urbanístico y a las políticas gubernamentales que, según perciben estas colectividades, limitan el acceso a espacios públicos y verdes.

De lo anterior, podemos analizar que la iniciativa de sembrar en la calle, mencionada por Restrepo, representa una forma de apropiación y resistencia frente a la creciente mercantilización

del suelo y la escasez de espacios para la vivienda y el disfrute colectivo. Esto, creemos que evidencia la necesidad de repensar la planificación del espacio público en El Carmen de Viboral, considerando no solo las demandas del mercado inmobiliario, sino también las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Es fundamental adoptar un enfoque inclusivo y participativo que permita a los ciudadanos contribuir activamente en la configuración de su entorno urbano, promoviendo la creación de espacios públicos accesibles, verdes y culturalmente significativos. Más allá de las dinámicas mencionadas, esta acción no solo se trata de utilizar el espacio público de manera creativa para suplir necesidades de acceso a la vivienda o espacios de recreación, sino que también busca redefinir las relaciones entre la comunidad y su entorno urbano.

En primer lugar, entendemos que la huerta comunitaria representa un esfuerzo por recuperar y valorar el conocimiento tradicional relacionado con la agricultura y la horticultura. Por lo que, en un contexto donde la urbanización y el desarrollo económico han llevado a la pérdida de espacios verdes y a la homogeneización del paisaje urbano, tal como lo han señalado diferentes actores sociales y culturales del municipio, creemos que la práctica de la agricultura urbana se convierte en un acto de resistencia cultural. Además, esta iniciativa desafía las lógicas predominantes de la planificación urbana, que a menudo priorizan el lucro económico sobre el bienestar y la calidad de vida de la comunidad. Al optar por utilizar el espacio público para cultivar alimentos, se cuestiona el modelo de desarrollo urbano basado en la mercantilización del suelo y se propone una alternativa más sostenible y centrada en las necesidades ambientales y humanas.

A la luz de las circunstancias planteadas, vemos que la disputa en torno a la Ciudadela o Centro de Convenciones Monseñor Flavio Velásquez Jiménez, que es vista desde la institucionalidad como parte del equipamiento urbano, y la Ciudadela Educativa y Cultural La Maicera, según la visión de distintas colectividades sociales y ambientales, pone de relieve las tensiones entre las visiones oficiales del desarrollo urbano y las demandas comunitarias por espacios que fomenten el bienestar común y la preservación ambiental. La acción de cambiar el letrero oficial de ese espacio por parte de las colectividades como forma de reapropiación simbólica, y la decisión de la administración de no reemplazarlo, evidencia un punto de inflexión en la relación entre la comunidad y el gobierno municipal. Este acto no solo representa una reivindicación de la Ciudadela como un espacio público verde, sino que también subraya la

capacidad de movilización y de incidencia política de estas colectividades en la agenda urbana del municipio.

Así mismo, pensamos que el hecho de que este proceso de reapropiación haya culminado en una mayor visibilidad y debate sobre la necesidad y demanda de más espacios públicos verdes, refleja un aspecto crucial de entender la importancia de los espacios verdes, no solo por su valor ecológico, sino también por su función como lugares de encuentro comunitario, expresión cultural y participación ciudadana. Este caso subraya cómo las comunidades pueden jugar un papel activo en la redefinición y reivindicación de sus entornos urbanos frente a modelos de desarrollo que a menudo priorizan intereses económicos sobre el bienestar colectivo y la sostenibilidad ambiental.

**Fotografía 4:** Minga en la Huerta Comunitaria



Nota. Fuente: Colectivo ReverdeSer (2024)

**Figura 10:** Convocatoria a la minga en la Huerta



Nota. Fuente: Espacio Cultural La Rocería (2024)

### 1.2.2. Calle de la Cerámica

La calle se convierte en un lienzo vivo donde se entrecruzan el arte, las relaciones sociales y el tejido comunitario, evidenciando cómo la planificación del espacio público puede fomentar la interacción social y fortalecer la identidad local.

La visión de Jacobs (1961) sobre la calle como núcleo vital de la vida comunitaria nos proporciona un marco teórico valioso para comprender la dinámica urbana en El Carmen de



Viboral. Según esta autora, la interacción social y la diversidad en las calles son elementos esenciales para el fomento del bienestar y la salud en la ciudad. Desde esta perspectiva, podemos examinar cómo las interacciones cotidianas y la actividad económica en estos espacios contribuyen a la vitalidad y cohesión social de la comunidad.

En esta línea, la Calle de la Cerámica se destaca como un ejemplo paradigmático de la vida callejera en El Carmen de Viboral. Como señala Juan S. Bermúdez, comerciante local, esta vía representa un punto central para el pueblo, donde gran parte de la cotidianidad de sus habitantes se desenvuelve. Sin embargo, a pesar de su relevancia como espacio público, se evidencia una desconexión entre la oferta turística impulsada en el municipio y las necesidades de preservación del entorno y participación comunitaria (comunicación personal, 23 de septiembre del 2023).

El conflicto entre el desarrollo inmobiliario y las necesidades de la comunidad para el uso del espacio determina la configuración de nuestro municipio. Bajo esta perspectiva, Brigitte Gómez, ceramista y artesana del municipio, expone su inconformidad respecto a la pérdida o deterioro de las fachadas decoradas que caracterizan la Calle de la Cerámica. La desaparición de estas expresiones culturales en su entorno y la demolición o modificación de estas fachadas son una pérdida para la identidad y la historia del lugar, así como una falta de valoración y respeto hacia el trabajo de los artistas y artesanos locales. Agrega que, si no hay apropiación por parte de la comunidad, no hay nada. Lo mismo en relación con el patrimonio, “el patrimonio es de la misma gente y se cultiva desde la educación” (comunicación personal, 15 de octubre de 2023). Esta reflexión revela la compleja interacción entre los intereses económicos, las decisiones políticas, el compromiso y la participación comunitaria para cuidar el patrimonio.

Para entender dicha reflexión, presentamos las siguientes fotografías sobre cómo se pensó la estética de la Calle de la Cerámica (**fotografía 5**) y cómo han sido varias de las intervenciones sobre las fachadas que hacen parte de la Calle de la Cerámica (**fotografía 6**):

*Fotografía 5 Estética original de las fachadas de la Calle de la Cerámica*



Nota. Fuente: <http://www.joseignaciovalezpuerta.com/calle-de-la-ceraacutemica.html> (2005)

*Fotografía 6 Intervención sobre fachadas de la Calle de la Cerámica*



Nota. Fuente: Fotografía tomada por los autores (2024)

El ejemplo mencionado anteriormente da a entender que no para todas las personas es importante conservar los mismos elementos dentro del espacio público. En este caso, conservar las fachadas decoradas con las piezas de cerámica. Se podría decir entonces que la valoración del espacio es subjetiva. En otras palabras, Tuan, (2007) argumenta que “para comprender las preferencias de un individuo respecto al entorno, deberíamos examinar su herencia biológica, la forma en que ha sido criado, su educación, su trabajo y su medio material” (p. 87).

En este sentido, podemos entender por qué los artesanos ceramistas y demás personas que hayan tenido cercanía con esta labor sientan que esta tradición representada en la estética urbana de la Calle de la Cerámica deba ser preservada. Pero en el caso de otros habitantes que por el contrario no hayan desarrollado esta cercanía, puedan tener una valoración diferente “puesto que la sociedad y la cultura evolucionan y las actitudes hacia un determinado entorno pueden cambiar y aún invertirse con el tiempo” (Tuan, 2007, p. 107).

### ***1.2.3. Parque Principal***

Ahora bien, después de entender que la cultura influye en la percepción y el valor que los seres humanos le dan a su entorno o como Tuan lo nombra: “Einstelling”, expresión entendida como la “actitud” que, además, “es una perspectiva cultural, una postura que se toma con respecto al mundo, (...) que se forma a través de una larga sucesión de percepciones, esto es, por la experiencia” (2007, p. 13), da sentido al hecho de que las personas decidan apropiarse de los espacios públicos en El Carmen, como sucede con el colectivo “ReverdeSer” y con los “Patimostros” la comunidad skater del municipio, quienes, en vista de no tener un espacio para practicar su deporte, eligieron el parque principal para “montar tabla”. A continuación, dos de las personas entrevistadas exponen sus puntos de vista respecto a los hechos.

De acuerdo con Edwin Correa, magíster en ciencias políticas y líder cultural del municipio, la institucionalidad no tuvo en cuenta el tejido de relaciones que se había dado en torno al deporte. Añade que: “Los Patimostros” [...] sintieron que, de alguna manera, por mucho tiempo, fueron excluidos y poco los tenían en cuenta y luego fueron y los botaron por allá. Por eso los jóvenes se

fueron a apropiarse del parque principal, a seguir montando tabla en el parque, también como una acción de resistencia” (comunicación personal, 10 de octubre de 2023). A su vez, Pablo Restrepo no está de acuerdo con que se relegue uno de los pocos espacios que hay para practicar este deporte y argumenta que esa acción evidencia la falta de planeación para pensar el territorio, dice que “el espacio público en El Carmen está fragmentado, no hay una zonificación deportiva ni urbana clara y más bien parece ser una colcha de retazos” (Instituto de Cultura, 2022). Y resalta que, al no tener un espacio para realizar este deporte, decidieron ocupar el parque principal. A falta de un espacio público, dieron uso a otro espacio.

A lo anterior, vale la pena agregar que el parque principal ya había sido escenario de conflictos y disputas. Carlos Ramírez Zuluaga, en comunicación personal el 29 de agosto de 2023, nos manifiesta que:

“después de la época de Alpidio<sup>3</sup> (...) eso fue en los 90s, le precedió Jorge Luis<sup>4</sup> con la idea de sacar el mercado, porque El Carmen era como un parqueadero. Yo incluso hice varios escritos en el 2012, criticando acerca de cuándo íbamos a concientizarnos de que el parque no podía ser el parqueadero de todo el mundo. Yo decía donde un carro se parquea dejan de socializar 6 o 7 personas y peor, parquean un camión o un bus y dejaban de socializar 15 personas”.

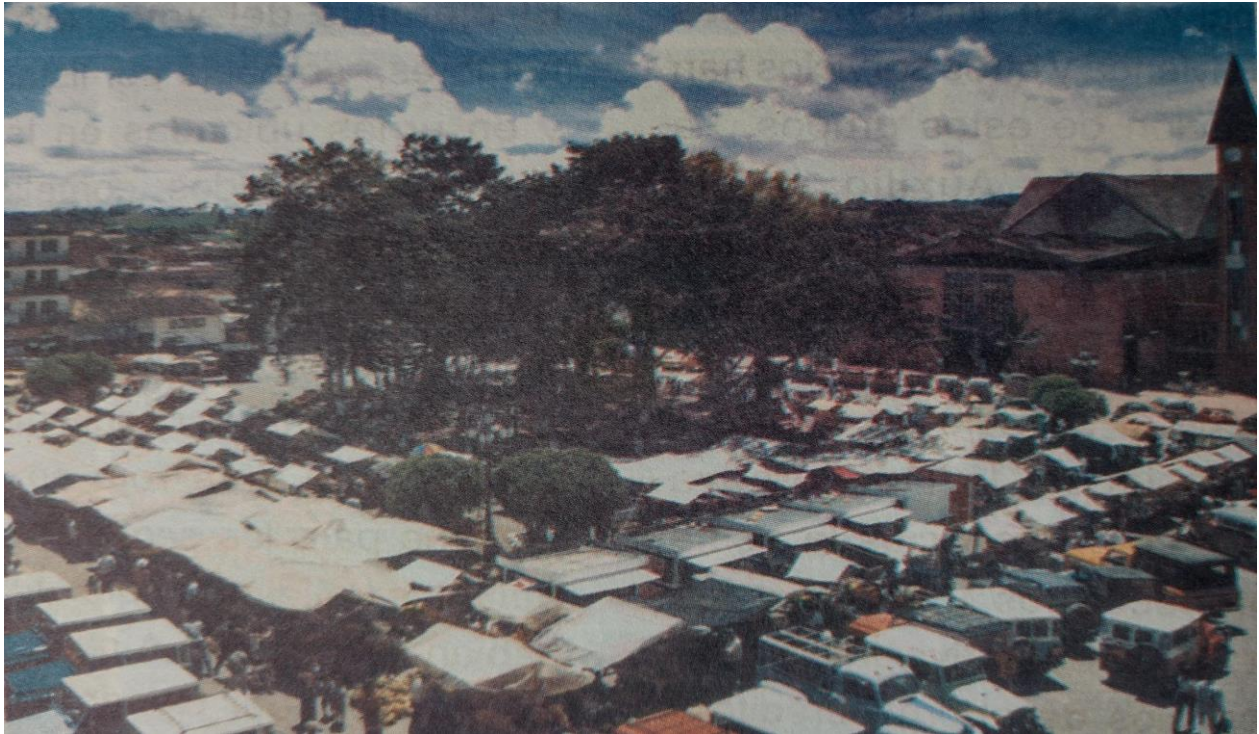
En la **fotografía 7** se observa cómo era el parque principal en los 90s:

---

<sup>3</sup> Exalcalde del municipio

<sup>4</sup> Ibidem

*Fotografía 7 Parque Principal de El Carmen de Viboral en 1999*



*Nota.* Fuente: Fotografía tomada del libro *El Carmen de Viboral: Su territorio, sus pobladores y sus relaciones* (2002)

Adicionalmente, Carlos Ramírez comenta que “(...) entonces, con esa idea, el espacio urbano sí se ha trabajado, pero los intereses de cada administración empiezan a chocar con los intereses ciudadanos”. Para ejemplificar una de esas situaciones, Ramírez añade que “la gente del comercio empezaba a presionar para que les dejen poner las chazas<sup>5</sup>”. Ello refleja que hacer del parque principal un espacio que privilegie su uso social sobre el comercial, como se observa en la fotografía anterior, fue culmen de diversas tensiones y conflictos que se han ido extendiendo hasta hoy. De hecho, en conversación cotidiana con algunas personas del pueblo, recuerdan que este uso era positivo, puesto que el parque les permitía a los campesinos del municipio tener un espacio en el que pudieran comercializar sus productos, circunstancia que la denotan como una tradición propia de la región y que se debiera conservar, resaltando el problema agrario colombiano,

---

<sup>5</sup> Casetas o toldos comerciales

producto del histórico conflicto por la tierra en Colombia, que ha tenido a los campesinos como sus mayores afectados<sup>6</sup>.

Por otro lado, acerca del uso comercial del parque principal, catalogado como acto de tradición del pueblo, los integrantes del Centro de Historia de El Carmen de Viboral (2002), señalan que, además de que los toldos se configuraron como “parte de la economía y tradición folclórica de El Carmen”, también representaron momentos de esparcimiento y disfrute a través de diversos juegos tradicionales y de azar entre amigos, donde, entre chanzas, bromas y chistes, se daban apuestas y competencias. Adicionalmente, mencionan que a dichos toldos llegaban “propagandistas” de otros lugares, quienes con chistes y cuentos llamaban la atención de las personas con su humor. También llegaban circos con demostraciones de magia, peleas de gallo y visitas de gitanos.

Lo anterior puede dar a entender que el uso y ocupación del parque, así como las percepciones y visiones que reposan sobre este lugar, son diversas y tienden a cambiar con el tiempo y que gran parte de dichos cambios han fluctuado entre actividades comerciales y sociales. Adicionalmente, también es posible observar que no ha habido una orientación normativa clara sobre qué disposición debe primar sobre dicho uso y ocupación del parque. No obstante, sí es posible destacar que la forma en la que hoy se habita el parque principal se ha dado también por presión ciudadana. En consonancia, Carlos Ramírez discute:

“(Por otra parte) presión, presión fuerte, (fue) sacar el transporte público del parque. (Hubo) peleas y amenazas, porque el gremio llevaba toda la vida parqueando en el parque y decirles que se tienen que ir para sus propios lugares costó mucho, para que luego venga un alcalde y les abra campo otra vez. A uno le da rabia por el precedente que hubo. Otra (situación de presión social frente al uso u ocupación del espacio público) fue sobre el mercado público que había en el parque. Eso estaba invadido. Usted no podía caminar, y hoy en día dan permisos y los llenan de chazas. Ya no de la misma manera, pero lo hacen. Esa presión es la que ha influido (en los cambios que han posibilitado otras formas de habitar y de ordenar el espacio público en el municipio)” (comunicación personal, 29 de agosto de 2023).

---

<sup>6</sup> Para ampliar y profundizar en este tema, recomendamos las siguientes lecturas: 1) *El problema de la tierra: Conflicto y desarrollo en Colombia* (2017) de Absalón Machado y 2) *La cuestión agraria: Tierra y posconflicto en Colombia* (2014) de Juan Camilo Restrepo y Andrés Bernal Morales

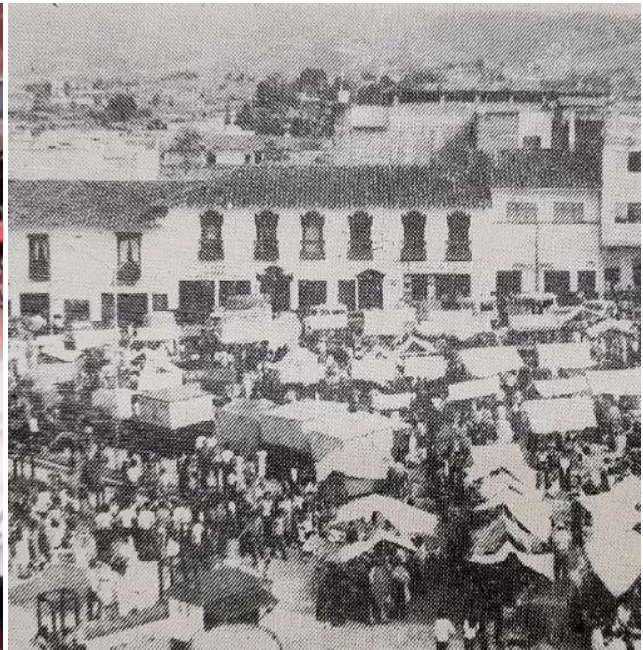
La crítica de Ramírez también resalta los cambios y, al mismo tiempo, similitudes entre las formas de antes y ahora con las que se habita el parque principal y sobre el uso que se le da a este. Él critica que hoy en día se utilice el espacio público como espacio comercial. La imagen del parque hoy (2024) que retrata una posible similitud con el parque de finales de los 90, se puede observar en las **fotografías 8 y 9**:

**Fotografía 9** *Uso comercial del espacio público en 2024*



*Nota.* Fuente: Fotografía tomada por la administración municipal, 2024

**Fotografía 8** *Uso comercial del espacio público en 1983*



*Nota.* Fuente: Imagen tomada de: [https://www.instagram.com/p/Cz\\_Wd2qOqto/?img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/Cz_Wd2qOqto/?img_index=1) (2024)

En este sentido, creemos que las personas no son usuarios pasivos del espacio sino agentes activos en su transformación. Retomamos a Lefebvre (1968) resaltando que "el derecho a la ciudad es el derecho fundamental que tienen los habitantes a producir y a apropiarse de la ciudad, a decidir sobre su destino y a disfrutarla en su plenitud" (p. 57). Por otro lado, habla sobre la necesidad de "reconocer el derecho de los habitantes a la ciudad, su derecho a la participación, a la información, a la consulta y a la toma de decisiones sobre el uso y destino del espacio urbano" (p. 102). Según Lefebvre, el espacio no puede ser comprendido simplemente a través de su forma física, sino que debe ser entendido como el resultado de las relaciones sociales y políticas que se dan en su interior.

Es por eso, que Lefebvre en "La producción del espacio" propuso una crítica al concepto tradicional de espacio como algo objetivo y neutro, y argumentó que el espacio es un producto social y político (1968). Es así como se plantea una reflexión crítica a la ideología urbanística que se enfoca principalmente en construir ciudad (a lo que físicamente respecta -crecer en infraestructura-) esta preferencia genera una "separación de funciones" y reduce la vida humana a "habitar, trabajar y circular" dejando fuera aspectos complejos (profundos) de la cotidianidad. El derecho a estar en la ciudad, hacer parte de ella, exige que se tenga en cuenta necesidades fundamentales del ser humano, en las que él pueda "cultivar el cuerpo y el espíritu". Es por eso, que aspectos como "el deseo, lo lúdico, lo simbólico y lo imaginativo" deben tenerse en cuenta para planificar las ciudades (1978, pp. 5-14).

#### ***1.2.4. Sobre el espacio del callejero: los andenes***

Entender el territorio es clave para comprender la planificación urbana y la forma en que vivimos y experimentamos el espacio público. De tal modo, hemos percibido que la trama pública compuesta por el dinamismo vehicular y la vida cotidiana de las personas en el espacio público, desde cruzar calles hasta las pausas contemplativas en parques, encarna la interacción multifacética con el espacio y con los demás. En El Carmen esta vivencia colectiva también es el resultado de las condiciones físicas y simbólicas del espacio. Nos referimos a que los habitantes de este municipio nos hemos apropiado de las calles, porque los andenes que suplen esta función del desplazamiento y movilidad lenta son angostos y no es cómodo caminar sobre ellos debido al flujo de personas que van a pie.

En este apartado de la investigación, nos enfocaremos en discutir sobre los andenes como elemento esencial del espacio público, conforme a lo establecido por el Decreto 798 del año 2010. Este decreto establece normativas para garantizar la accesibilidad y seguridad de los peatones en el entorno urbano, enfatizando en las aceras o andenes como espacios exclusivos para su circulación. Pese a que la ley establece estándares urbanísticos para el desarrollo del espacio público necesarios para mejorar la movilidad, en El Carmen de Viboral no se ven reflejadas estas disposiciones.



Carlos Ramírez Zuluaga, actor cultural del municipio, asegura que 30 años atrás, el acceso a espacios públicos dentro del municipio era más sencillo, sobre todo en materia de vías y andenes, ya que el número de habitantes era más bajo. Sin embargo, el municipio no proyectó un crecimiento demográfico futuro, puesto que la construcción de la mayoría de estos espacios de flujo peatonal es muy estrecha. Al respecto afirmaba que:

“Usted podía hacer uso del espacio público, porque las necesidades y las demandas de este no eran tan relevantes como las que hay ahora por la demografía que se manejaba entonces. Lo demuestra el ancho de las aceras, lo demuestra el ancho de las calles y lo demuestran los espacios de socialización que tenían los municipios” (Carlos Ramírez Zuluaga, comunicación personal, 29 de agosto de 2023).

***Fotografía 10 Andenes sobre la carrera 30***



*Nota.* Fuente: Fotografía tomada por David Sánchez (2024)

Por otro lado, aunque la disposición legal sobre el espacio público sea “contemporánea”, en el municipio de El Carmen tampoco se ha impulsado una gestión para mejorar las condiciones de los andenes, los cuales no brindan seguridad a las personas con discapacidades físicas. Laura Mejía, actor cultural expresa que: “Una de las mayores problemáticas que hay, gira en torno a las aceras. No hay facilidad para personas con discapacidad para caminar, ni para personas como adultos mayores. Son aceras que son como un carrusel y como una montaña rusa” y añade “Yo nunca camino por la acera, o sea, eso es algo muy normal de un carmelitano, que uno nunca va a caminar por la acera porque es más fácil caminar por la calle” (Comunicación personal, 15 de septiembre de 2023).

**Fotografía 11** Andenes sobre la carrera 30



Nota. Fuente: Fotografía tomada por Viviana Ramírez (2024)

“Tirarse a la calle” es una opción para poder caminar, puesto que los andenes no son continuos, hay cambios en su longitud y en otras ocasiones el andén está bloqueado por mesas

comerciales o por postes de luz. Este es el argumento de Cristian Gómez, comerciante del municipio, en comunicación personal el 19 de septiembre de 2023. Por su parte, Edwin Correa, considera que estas configuraciones en el espacio público son el resultado de privilegiar el paso de los vehículos y los comerciantes, quienes han extendido sus negocios tomando parte del espacio destinado al público. Sin embargo, Edwin destaca la transformación de La Calle de las Arcillas como un logro en la planificación del espacio público, ya que esta intervención consideró la semi-peatonalización, proporcionando andenes amplios para la comodidad de los habitantes, como se muestra comparativamente en las **fotografías 8 y 9** (comunicación personal, 10 de octubre de 2023).

**Fotografía 13:** Calle de las Arcillas antes de su intervención urbanística



*Nota.*  
Fuente: <http://www.joseignaciovelezpuerta.com/>

**Fotografía 12:** Calle de las Arcillas después de su intervención urbanística



*Nota.* Fuente: Fotografía tomada por los autores

No obstante, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT 2017 - 2027) del municipio, enfatiza en que “el peatón será el actor principal y quien llevará la prioridad en términos de intervención” (p. 94). En este contexto, los andenes se consideran aspectos fundamentales para configurar el espacio público y simplificar la vida del peatón. Por ello, señala que “es necesario contemplar un plan de andenes, donde se garantice un ancho efectivo que permita la circulación de personas y sillas de ruedas” (p. 98), ya que los andenes son el eje de conexión entre el espacio

público y los equipamientos del sistema peatonal (2017, p. 113). Lo anterior refleja que existe una inconsistencia en lo que se plasma en el instrumento de ordenamiento territorial y la realidad que viven algunas personas en el municipio, aun cuando el plan entró en vigor en el año 2017. Nueve años después no se materializa de manera efectiva el propósito que se tenía, por lo menos en materia de andenes para mejorar la accesibilidad y la movilidad urbana. Es por ello, que los carmelitanos eligieron bajarse de los incómodos andenes y emplear la calle como espacio de tránsito, aún sin tener en cuenta que el uso peatonal de la vía podría dificultar el tránsito de los vehículos.

Entonces, la calle tiene un significado para los habitantes que es la posibilidad de caminar cómodamente. Sin embargo, la construcción y disposición de las aceras como lugares de flujo peatonal no permiten este tránsito de forma tranquila. Esta vivencia colectiva en El Carmen, que podría ser vista como una peculiar indiferencia hacia los andenes, pero que realmente se enfoca en la necesidad de las personas por caminar en espacios más amplios, refleja un sentido profundo de pertenencia y apropiación del espacio público y podría constituirse como un indicador de la rica vida social y cultural forjada en las calles, lo que refuerza la necesidad de habitar espacios más amplios, seguros y cómodos que reivindiquen en El Carmen los andenes como el espacio del callejero.

### **1.3.Conclusiones**

A través de esta investigación, hemos comprendido que el espacio público trasciende su función física y se erige como un espacio de producción social, donde se construyen y negocian las relaciones sociales, culturales y políticas que dan forma al territorio. En este sentido, la planificación del espacio público debe ser abordada desde una perspectiva integral que reconozca su papel fundamental en el fortalecimiento del tejido comunitario, la cohesión social y la identidad local. En última instancia, nuestra exploración de las dinámicas urbanas en El Carmen de Viboral nos ha llevado a reconocer la importancia de equilibrar los intereses privados y los bienes comunes en la planificación urbana. Este equilibrio implica fomentar la diversidad de usos del suelo, promover la calidad de vida de los ciudadanos y preservar el patrimonio cultural y ambiental que define la esencia del municipio.

Nuestro recorrido por estas conclusiones nos ha permitido comprender que el espacio público no es simplemente un escenario físico, sino un lienzo vivo donde se entretajan las experiencias, las aspiraciones y los esfuerzos de una comunidad por construir un entorno urbano que refleje su identidad y responda a sus necesidades. En este sentido, nuestra investigación ha sido un llamado a repensar la planificación territorial desde una perspectiva holística, que integre la voz de los ciudadanos y promueva un desarrollo sostenible, equitativo y culturalmente enriquecedor.

El Carmen tiene en marcha proyectos urbanísticos que están enfocados en aumentar el número de viviendas y estos proyectos atraen cada vez más personas para vivir en el municipio. Hasta el momento no se ha observado que conforme aumenta el número de viviendas, la inversión en espacio público también lo haga. Lo anterior, porque si cada vez viven más personas en El Carmen, el área de espacio público como la plaza, las zonas verdes, los centros de educación y de cultura, las calles y los andenes deben ser mejorados para el acceso de todos los habitantes.

En materia de crecimiento urbanístico y disposición del espacio público, de acuerdo con la información arrojada por los mapas, en el periodo 2002, 2013 y 2023, se muestra un crecimiento urbano notorio, especialmente para el año 2023. Esta situación se refleja con más intensidad en el costado Oriental del municipio. No obstante, el área urbana crece de forma lineal de extremo a extremo (Norte-Sur). Con relación al espacio público, se nota inequidad en la distribución puesto que la zona centro cuenta con la mayoría de estos espacios. Hay problemas de efectividad, puesto que la mayoría de los espacios públicos no cumplen con el propósito de uso. También, es evidente la necesidad de intervención: Es fundamental que la administración municipal revise los espacios públicos no efectivos para identificar las causas de su ineficacia y desarrollar estrategias para mejorar su funcionalidad y adecuación a las necesidades de la comunidad. Tal parece que el espacio público no ha sido prioridad en la planificación y el desarrollo urbano.

Las personas entrevistadas identificaron la Calle de la Cerámica y el Parque Principal como lugares públicos planificados con enfoque cultural. Este enfoque se manifiesta en la intervención ceramista y en la disposición del espacio para la circulación peatonal y el compartir simbólico, permitiendo la participación en escenarios artísticos instalados en ambos lugares. Sin embargo, aunque estos espacios facilitan el encuentro y el desarrollo de la vida cotidiana, existen contradicciones. En el caso de la Calle de la Cerámica, no está claro el privilegio o la importancia que se otorga a las intervenciones artísticas en cerámica que decoran las fachadas y que, más allá

de su intervención estética, es una forma de preservar la herencia ceramista que ha caracterizado al municipio durante tantos años. En este sentido, es fundamental fortalecer las políticas y acuerdos municipales que regulan las intervenciones en este lugar y protegen el patrimonio inmueble, honrando así la labor ceramista del pueblo.

A partir de las reflexiones y discusiones anteriores, se puede entender la existencia de necesidades urbanas relacionadas con el uso social del espacio público en el municipio, provenientes de su planificación y ocupación. Por tal razón, es importante que, en un ejercicio práctico de gobernanza cultural, tanto la administración municipal como los actores y gestores culturales del municipio, planteen estrategias de planificación territorial en las que identifiquen las necesidades urbanas del espacio público, así como los recursos humanos, físicos y financieros que se tienen disponibles para hacerlo y definir las acciones necesarias ante las situaciones que requieren orientación e intervención. Por otro lado, al ser esta calle la única peatonal, se generan embotellamientos, dificultando el libre tránsito de las personas.

En relación al parque principal, este es un lugar de acceso libre para todas las personas y tiene una relación tan cercana con la comunidad que, ante la falta de otros espacios públicos, se utiliza para diversas actividades, incluyendo el patinaje de skate. Sin embargo, esto trae consigo el desafío de la falta de una clara disposición del espacio y de garantizar espacios adecuados para la población skater que busca su reivindicación y reconocimiento, no tanto por parte de la administración, como sí del municipio, máxime considerando que este es deporte olímpico y que, como tal, aún no se le brinda un espacio digno pese a los más de 30 años que se lleva practicando en el pueblo.

Para maximizar el aprovechamiento del parque y asegurar que todos los usuarios puedan disfrutar de manera segura, sería beneficioso considerar la adaptación o creación de áreas específicas para cada actividad. Esto podría incluir la construcción de instalaciones adecuadas para el skate, que no solo preserven la infraestructura existente, sino que también promuevan una convivencia armoniosa entre los diferentes usuarios del parque. La planificación urbana inclusiva puede contribuir significativamente a satisfacer las diversas necesidades recreativas de la comunidad.

La manera en que las personas disponen del espacio público da claridad de las necesidades que tienen los habitantes. Sucede igual con la zona verde del Centro de Convenciones y el uso comunitario que le dio el Colectivo ReverdeSer. Esa iniciativa no solo denota apropiación por parte de las personas, sino también un accionar resistente frente a las necesidades de la comunidad en tener espacios disponibles para sembrar y que a la vez es un llamado para no dejar de lado la construcción de espacios públicos verdes, máxime en una época como la actual, en la que tenemos que buscar estrategias para adaptarnos al cambio climático. Esa también es una apuesta por la sostenibilidad ambiental. Hoy existen diferentes alternativas de urbanismo ecológico o de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) para planificar los territorios y por extensión los espacios públicos.

La inconformidad de las personas entrevistadas con el mal estado de los andenes debe ser un llamado de atención a la institucionalidad. Desde un principio, el PBOT había señalado que los peatones serían priorizados en el proceso de planificación urbana, resaltando la importancia de los andenes para la movilidad en el municipio y el acceso a otros espacios públicos, especialmente para personas con dificultades físicas. El tema de los andenes es esencial no solo para la movilidad, sino también por su consideración identitaria como espacio del callejero. El callejear se ha convertido en una práctica importante en el municipio. En suma, no se está materializando lo dispuesto en el PBOT y no hay una veeduría ciudadana continua y sólida que pueda intervenir para asegurar que se cumpla lo pactado, lo cual es necesario para atender las necesidades de los carmelitanos.

## Capítulo 2:

### Espacio público con enfoque cultural: identidad y planificación urbana

*La cultura precede a la nación y a sus instituciones. La cultura, por mínima y rudimentaria que sea, es anterior a las formas de la organización social y política, a la vez que las exige. Distintas formas de cooperación y división del trabajo han acompañado, desde el alba de la historia, el desarrollo de las técnicas, la difusión de conocimientos y los conflictos surgidos de las fricciones entre lenguas, costumbres y territorio... A lo largo de este proceso se van creando maneras de ser, maneras de comer, de caminar, de sentarse, de amar, de comunicarse, de vestir, de cantar y bailar. Maneras de soñar también*

Carlos Fuentes<sup>7</sup>.

En el primer capítulo partimos de la idea de que la expansión urbanística y el crecimiento demográfico, han transformado la mirada que se tiene sobre el espacio público en el municipio de El Carmen de Viboral. Estas observaciones se enriquecieron con los puntos de vista recopilados durante las entrevistas donde, en general, se expresó que el espacio público no ocupa un lugar central en la planificación urbana del municipio que, al parecer, favorece los intereses inmobiliarios (intereses privados) y no tiene en cuenta otros aspectos como: la estética urbana, el fortalecimiento económico de la actividad artesanal, el turismo responsable, la identidad cultural y la participación ciudadana al momento de diseñar y gestionar el espacio público; sin embargo, sigue en cuestión si

---

<sup>7</sup> Carlos Fuentes (Ciudad de Panamá, 11 de noviembre de 1928-Ciudad de México, 15 de mayo de 2012) fue un escritor, diplomático y crítico de arte mexicano. Es considerado como uno de los mayores exponentes del “boom latinoamericano” de la literatura del siglo XX, junto con otros autores como Mario Vargas Llosa (1936-), Julio Cortázar (1914-1984) o Gabriel García Márquez (1927-2014). Fuente: <https://humanidades.com/carlos-fuentes/#ixzz8c5fGwjV>



el desarrollo urbanístico que se viene dando en el municipio puede ser una alternativa para mejorar los espacios públicos y fomentar sus prácticas culturales.

Ahora bien, después de integrar elementos que nos permitieran tener una mirada amplia sobre el espacio público, acogimos definirlo como necesidad fundamental en el entorno urbano. Como lo señalan Pinzón y Echeverri (2010) el espacio público además de ser un elemento físico del territorio, lo configura una sociedad que tiene la necesidad de generar y fortalecer relaciones en su comunidad. Es por eso por lo que el espacio público se caracteriza por lo "colectivo", consagrado "como lugar de encuentro y de interacción social, puede ser un ámbito privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía, la construcción de la identidad colectiva y la promoción de la inclusión social" (Durán Calisto, 2004, p. 33).

De acuerdo con lo anterior, la relación íntima que se produce entre las personas y los lugares fue explorada por Yi-Fu Tuan (2007), quien resalta que nuestras creencias, valores, tradiciones y prácticas culturales influyen en la manera en cómo comprendemos y valoramos nuestro entorno. Para Tuan, la relación entre 'cultura y percepción' es fundamental. Desde esta perspectiva, reconocemos que el valor que las personas le otorgan a lo público puede profundizar su sentido de apropiación por los lugares que frecuentan y donde interactúan. Es por eso que el espacio público va más allá de su mera estructura física y se convierte en un espacio vivo, donde se generan relaciones, modos y prácticas sociales. Según Arévalo, mientras que el espacio geográfico influye objetivamente en la identidad, es el sentido de afecto y las experiencias vivenciales las que la moldean subjetivamente. Esta influencia es más amplia debido a las variaciones en el arraigo y la conexión emocional que experimentan las personas (2004). La planificación holística, sensible y cultural, que explicaremos más adelante, profundiza en esta idea.

El análisis del capítulo anterior también evidencia que, para los habitantes de El Carmen, el espacio público encarna múltiples significados que van desde la apropiación, la iniciativa y participación comunitaria, hasta el intercambio cultural. Este es un espacio que propicia el encuentro, la integración y el fortalecimiento del tejido social, en donde se generan nuevas propuestas para aprender y conservar la vida, sembrando, por ejemplo. No obstante, también se reconoce como un espacio de resistencia, en el que se privilegian dinámicas urbanas de un accionar más individual que colectivo. Tampoco se considera el valor ecológico de dichos espacios, no se promueve un turismo consciente y una cultura ciudadana orientada al cuidado de lo público.

En este capítulo, exploramos la noción de identidad cultural y examinaremos el espacio público como medio para comprender la identidad en El Carmen de Viboral. Utilizaremos los enfoques antropológicos materialista e interpretativista, para entender cómo la cultura, definida como un conjunto de tradiciones y estilos de vida, se manifiesta y se moldea en los espacios públicos. La identidad, vista como una construcción social dinámica, se forma a través de interacciones y experiencias en estos espacios. Los hallazgos académicos sobre los términos antes mencionados conversarán con los puntos de vista de los actores municipales entrevistados para esta investigación, además de exponer los espacios públicos que, según los entrevistados, fomentan la identidad en el municipio.

## **2.1. Una aproximación a la Cultura**

Para tener un entendimiento amplio sobre el término cultura, vamos a tomar como base el estudio antropológico, definido por el antropólogo Marvin Harris: “El estudio de la humanidad, de los pueblos antiguos y modernos y de sus estilos de vida. Dada la amplitud y complejidad del tema, las diferentes ramas de la antropología se centran en distintos aspectos o dimensiones de la experiencia humana. [...] El estudio de las culturas examina cómo surgieron y se diferenciaron las culturas antiguas, así como los factores que influyen en los cambios o la permanencia de las culturas modernas” (Harris, 2010, p.13). En este sentido, las culturas que se van transformando con el tiempo, también influyen en la interacción y el relacionamiento que tienen las personas en los espacios públicos. Para comprender de forma más clara cómo se moldean estas relaciones humanas, recurrimos al marco conceptual proporcionado por dos teorías antropológicas: La teoría materialista y la teoría interpretativista. Cada uno de estos enfoques ofrece una perspectiva sobre la influencia cultural.

Raymond Williams, en su obra "Keywords" (2000), explora la evolución del significado de "cultura" en relación con los cambios históricos y económicos, demostrando cómo estos cambios materiales influyen en la percepción y valoración de la cultura. Su análisis histórico-semántico comienza al reconocer la cultura como un "sustantivo de proceso": la atención al crecimiento

natural<sup>8</sup> (p. 88). Posteriormente, se produce una extensión metafórica de la palabra, donde se reconoce la cultura como un recurso valioso utilizado para el desarrollo intelectual. En palabras del autor, "la cultura pasó de tener un sentido físico (como cultivo para la labranza) y se extendió metafóricamente a un sentido social y educativo" (la cultura y el abono de la mente, haciendo alusión al desarrollo creativo de la intelectualidad) (Williams, 2000, p.91).

Esta transición en el significado de la cultura se relacionó con otros términos como "civilización", "civilizado" y "cultivado", lo que provocó una distinción de clases sin reconocer la diversidad de culturas. Como respuesta a este enfoque limitante, surgió la palabra "culturas", en plural, para resaltar que la "civilización" o "cultura" de esa época, influenciada por Europa, era dominante y unilineal. Sin embargo, era esencial reconocer la diversidad de prácticas, creencias y estructuras culturales. Por lo tanto, Williams destaca tres características para describir la cultura: como un proceso general de desarrollo, como un modo de vida específico de un grupo o pueblo, y como las obras prácticas de la actividad intelectual y artística (2000, p.91). Esta descripción motiva el reconocimiento dinámico, diverso y creativo de la cultura, que influye en todos los aspectos de la vida humana. Además, el autor enfatiza que relacionar y contrastar la producción material y simbólica es esencial para una comprensión completa de la cultura. Así pues, la complejidad del término "cultura" reside no solo como palabra en sí misma, sino también en las diversas interpretaciones y usos que ha adquirido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos intelectuales (2000, p.92).

En este caso, la definición de cultura propuesta por Marvin Harris (2001), tiene un enfoque materialista, ya que se centra en cómo los aspectos ambientales y materiales determinan los procesos culturales, donde integra sociedad y cultura, "definiendo que una sociedad es un grupo de personas que comparten un hábitat común y que dependen unos de otros para su supervivencia y bienestar" (p.21). Esta visión destaca la interdependencia material entre los individuos y su entorno, lo que Harris identifica como un aspecto cultural, argumentando que "Cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)". Por lo tanto, define la cultura desde una perspectiva etnográfica "como un todo

---

<sup>8</sup> En el concepto de cultura definido por Williams, el crecimiento natural como "sustantivo de proceso" indica la atención de lago, fundamentalmente cosechas o animales.

complejo” que incluye conocimientos, creencias y hábitos, apoyados por unas condiciones materiales y económicas (pp.19-20). Teniendo en cuenta lo anterior, se puede deducir que las culturas se ajustan y responden a sus entornos y a medida que se dan estas interacciones, se desarrollan patrones recurrentes de comportamiento o “principios generales” que reflejan la adaptación a estas condiciones materiales.

Sin embargo, Geertz a través de la antropóloga cultural Ortner (1993), debate que se debe abordar la cultura desde un enfoque interpretativista, que permita enfocar y entender los significados que las personas atribuyen a sus acciones y símbolos dentro de su contexto cultural. A la luz de lo anterior, interpretamos los símbolos como elementos materiales e inmateriales que representan y comunican significados compartidos por una cultura. Por lo tanto, para Geertz es importante enfocarse en el comportamiento humano “como acción simbólica” reconociendo que hay una intención en el actuar humano cargado de significados que incentivan a que las acciones cotidianas creen y nutran sus realidades culturales (Geertz citado por Ortner, 1993, p.38). De este modo, es fundamental que exista un sentido de pertenencia para que “Los símbolos operen como vehículo para la cultura” (p. 13). Es así, como la cultura “toma cuerpo” o se manifiesta en las acciones o “símbolos” públicos que transmiten ideas, valores, creencias.

Lo expuesto anteriormente, contrasta con las ideas presentadas por Williams y por Harris, ya que “la antropología simbólica” o “Geertziana” reconoce que “La cultura no es algún sistema ordenador en abstracto, que derive su lógica de recónditos principios estructurales, o de símbolos especiales que proporcionan las "claves" para su coherencia. De tal modo, los principios de relación que se obtienen entre sus elementos derivan más de la lógica u organización de la acción [...]” (p. 14). Por ello, basándose en que la coherencia de la cultura se deriva de la organización y la lógica de la acción humana, el autor insistió “en el estudio de la cultura desde el punto de vista del actor: [...] Significa que la cultura es un producto de la actuación social que trata de dar sentido al mundo en que se encuentran los actores mismos, y si uno va a dar el sentido de una cultura, debe situarse en la posición desde la cual ésta fue construida” (p.14).

Finalmente, el autor sugiere que se analice la cultura mediante el estudio de los símbolos públicos, lo que permitiría abordarla de manera más directa y concreta. Al observar y analizar la distribución de los símbolos en los espacios públicos, puede obtener información sobre los valores, las creencias y las prioridades culturales de la comunidad que los concibe y los utiliza. En este

sentido, “en lugar de enfocarse en los procesos mentales internos que generan los símbolos culturales, Geertz proponía centrarse en los símbolos mismos y en cómo estos se manifiestan públicamente” (Geertz citado por Ortner, 1993, p.18).

Los enfoques materialista e interpretativista presentados anteriormente, nos ofrecen perspectivas complementarias para comprender la identidad cultural en el espacio público. Mientras que el enfoque materialista se centra en las características físicas y tangibles del espacio, que facilitan o limitan las interacciones culturales, el enfoque interpretativo nos permite profundizar en los significados y las prácticas que tienen lugar en ese contexto, revelando cómo las interacciones físico-espaciales y los significados culturales influyen en la formación de la identidad en entornos públicos.

## **2.2. Identidad: Acerca de lo que somos**

La palabra identidad está compuesta por múltiples percepciones que permiten al ser humano construir una mirada de sí mismo, respecto a la relación que tiene con otras personas, el entorno que lo rodea y sus experiencias vividas. De acuerdo con Hall (1996), “la identidad es un concepto (...) que no puede pensarse a la vieja usanza” (p.14), puesto que la identidad no es algo natural o dado, sino que es una construcción social que se forma a través de la cultura y que está en constante cambio. Hall destaca que la identidad no es una esencia estática, sino un punto de convergencia de diversos discursos y prácticas, sugiriendo su constante evolución y redefinición.

Así mismo, Molano (2007, p. 73) precisa que “la identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior”. Molano enfatiza la importancia de las experiencias y relaciones sociales en la formación de la identidad, destacando cómo los individuos construyen su sentido de pertenencia y diferenciación a partir de su interacción con el entorno social. Es por ello por lo que Bhabha (1996) ve la identidad como algo que se representa en “imágenes”, que siempre está en movimiento y se redefine constantemente. Según Bhabha, la identidad se forma en el espacio "intersticial" entre las culturas, un lugar de hibridación y constante negociación, subrayando la naturaleza construida y cambiante

de la identidad, así como la importancia de la cultura y la historia en su formación. Por tal motivo, “la identidad humana como imagen” ha sido utilizada para resaltar esta naturaleza mutable y en constante construcción (p.70).

La anterior definición es complementada por Arévalo (2004), al destacar que “los procesos de identidad son el resultado de la toma de conciencia de los diversos grupos sociales” y se vinculan a un sistema cultural de referencia (tradicción y patrimonio) y a un sentimiento de pertenencia (pp. 925-926). En tal sentido, la tradición es un elemento dinámico, que se construye socialmente y conecta generaciones pasadas con las presentes, para generar continuidad cultural. La cultura y la tradición permiten preservar la identidad, entendiendo que estos tres factores están sujetos a transformaciones (Arévalo, 2004). Así mismo, Geertz (1973) argumenta que la cultura es esencial para construir tanto la identidad individual como la colectiva, y abarca todos los aspectos de la vida humana. Según él, la cultura no solo proporciona una base para la identidad, sino que también refleja la estructura social y los valores culturales.

En ese sentido, podemos decir que los autores ven la identidad como un constructo dinámico y multifacético que se forma y transforma a través de procesos históricos, culturales y sociales. No es una esencia fija, sino un punto de convergencia de diversos discursos y prácticas, en constante evolución y redefinición. La identidad se configura mediante experiencias y relaciones sociales, donde los individuos construyen su sentido de pertenencia y diferenciación a partir de la interacción con su entorno. Así, la identidad es un proceso continuo de negociación y adaptación influenciado por factores tanto internos como externos. De este modo, podemos entender la identidad de manera práctica como la forma en que una persona se ve a sí misma y en cómo es vista por los demás, basada en sus experiencias, cultura, relaciones y entorno. Es lo que nos hace ser, incluyendo nuestras costumbres, tradiciones, creencias, valores, y la forma en que nos comportamos y nos relacionamos con el mundo. La identidad es flexible y puede cambiar con el tiempo a medida que vivimos nuevas experiencias y nos adaptamos a diferentes contextos.

Entonces, ¿Cuándo somos los que somos?

El apartado *Un territorio convertido en nuestra casa* del libro *El Carmen de Viboral: Su territorio, sus pobladores y sus relaciones*, parecen acercarnos a la respuesta. Bajo su perspectiva, parece que no hay mejor forma de ser y sentirse de un lugar que habitándolo, allí se manifiesta que:

“En la infancia de El Carmen, el territorio no se había convertido en la casa de los carmelitanos, para ello se requería que se explorara, se conociera y se habitara; aún más, que se aprendiera a querer y a disfrutar. Hoy nos corresponde recibir este legado de los antepasados y así como ellos hicieron, tenemos el deber de conocerlo, enriquecerlo y conservarlo por medio de nuestro trabajo, por las relaciones que se establezcan entre sus moradores y por las que tengan estos con la naturaleza (...). Cuando el territorio se convierte en casa o morada, se construye un imaginario colectivo que da razones e ilusiones de estabilidad, les fortalece los lazos y se convierte en un verdadero poder de integración para los pensamientos, las acciones, los recuerdos y los sueños (...)” (Centro de Historia de El Carmen de Viboral, 2002).

Así pues, a partir de los postulados, tanto del Centro de Historia de El Carmen, como de los autores anteriormente mencionados, podemos decir que el individuo, tanto en su aspecto individual como social, se forma y se reforma en un lugar, el *topos*. Este proceso de construcción involucra una serie de dinámicas que se desarrollan entre las personas y los grupos sociales, así como entre estos y su entorno, dando cabida a lo que Yi Fu Tuan propone como *Topofilia*. En donde, por un lado, las acciones y estrategias empleadas para definir el uso, la apropiación y el control de ciertos territorios y recursos son fundamentales y, por otro, más allá de la apropiación y el control, la importancia radica en los lugares como “recipientes de sentimientos humanos. Cada lugar tiene su propia identidad, moldeada tanto por su entorno físico como por las experiencias y emociones de las personas que lo habitan” (2007, pp. 1-2).

En este contexto, la organización social se configura mediante la definición y resolución de cuestiones relacionadas con el poder, la autoridad, la propiedad y la creación de significados y símbolos de las actividades humanas. Para Tuan (2007), el amor al terruño está vinculado a la conciencia del pasado. La retórica patriótica destaca las raíces de los habitantes, mientras que la Historia concreta el pasado con monumentos en el paisaje, fomentando la lealtad a través de eventos cronológicos y reforzando los lazos de crianza y crecimiento. Este sistema complejo es clave para la existencia humana en situaciones específicas y espacios definidos, y resalta la naturaleza histórica y cambiante de la territorialidad y la identidad de los pueblos y grupos sociales.

### **2.3. Relación del espacio público, la cultura y la identidad en el municipio de El Carmen de Viboral**

Consideramos que existe una estrecha relación entre el espacio público, la cultura y la identidad, dado que las relaciones humanas requieren de la presencia de un soporte físico. Las condiciones físicas del espacio determinarán la forma en que las personas dispongan de él. Por ende, un diseño y mantenimiento adecuado de los espacios proporcionarán un ambiente para la construcción y el fortalecimiento de expresiones culturales y las características identitarias de una comunidad. Diana Tobón, actor cultural del municipio, expresa al respecto lo siguiente: “La cultura yo creo que tiene que ver con todo el funcionamiento mismo de la sociedad y cómo nos relacionamos nosotros entre las personas y esas personas con el espacio. Digamos que establecemos como unos principios. También, está relacionada con el despliegue del ser y las costumbres que tenemos entre nosotros como comunidad y las costumbres que adquirimos”. Además, añade que las identidades culturales se entrelazan y se vuelven más híbridas, haciendo difícil hablar de culturas específicas. La diversidad cultural se expande, generando una mezcla de influencias y perspectivas en constante cambio. (Comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Precisión que coincide con lo que plantea Canclini (1995), quien sostiene que en un mundo cada vez más globalizado y multicultural, nuestra identidad ya no puede definirse únicamente en términos de nuestra pertenencia a una comunidad nacional. En lugar de esto, nuestras identidades también están influenciadas por las múltiples culturas con las que entramos en contacto. El autor lo plantea en su obra acerca de la teoría del "contacto cultural" (p.109), con el objetivo de destacar la importancia de cómo los grupos culturales se apropian de elementos de diversas culturas y los fusionan para crear nuevas formas culturales, lo que se conoce como hibridación intercultural. Este proceso se refiere a la mezcla de elementos culturales de diferentes contextos, lo que puede dar lugar a la creación de nuevas formas culturales y simbólicas (1995, p.113).

De este modo, la relación entre el espacio público, la identidad y la cultura en el municipio es notable por algunas experiencias destacadas. Una de estas apuestas es la liderada por algunos urbanistas del sector privado que se han interesado por hacer una planificación más coherente con las dinámicas culturales del municipio y han buscado la manera de ampliar la mirada sobre lo



estético en el espacio público, cuyo ejercicio posibilita que las personas se beneficien de estos espacios, que, aunque son de carácter privado han cedido parte de su espacio para el uso, el compartir y la circulación pública.

Para ampliar nuestra comprensión sobre la dinámica entre espacio público y privado, entrevistamos a Julián David Gómez Tamayo, un ingeniero con vínculos arraigados en El Carmen de Viboral, quien ha liderado varios proyectos urbanísticos en el municipio con enfoques estéticos diversos. Estos proyectos, de carácter privado, han sido bien recibidos tanto por la comunidad local como por los visitantes. En nuestra conversación, Gómez compartió su perspectiva sobre la priorización del espacio público sobre el privado. En este sentido, destacó la importancia de crear espacios abiertos que promuevan la interacción social y la integración comunitaria. Ejemplifica su planteamiento en el proyecto de la plaza del Hotel Casa Rosé, explicando: “Cuando diseñé el hotel, siempre tuve en mente la creación de un espacio que actuara como un pulmón para la comunidad y un punto de encuentro para residentes y visitantes. Colocar una reja sería como levantar un muro de Berlín”. Esta reflexión ilustra la preocupación de Julián por fomentar la accesibilidad y la inclusión a través del diseño arquitectónico y urbanístico (Comunicación personal, 17 de abril de 2024).

Casa Rosé se distingue por ser un espacio abierto, con una antesala comercial y una amplia área que facilita el tránsito de visitantes. Julián Gómez enfatiza que "La seguridad no se logra con una reja o un guardia de seguridad, eso no es verdadera seguridad. Un espacio público es de gran relevancia porque no tiene restricciones de acceso y contribuye al bienestar y la seguridad". Para él, es crucial realizar un análisis financiero del concepto y cuestionarse cómo generar algo innovador. Por tanto, observa cómo la gente interactúa. Realiza curadurías para determinar los objetivos de cada espacio y crear experiencias significativas para los residentes del municipio. "Al entender cómo la gente se relaciona con el concepto y el estilo [...] estoy convencido de que las cosas que tienen una buena estética funcionan". Añade que "no todo se reduce al dinero; la estética y el estilo aportan una rentabilidad que no se puede medir cuantitativamente, pero que es de gran valor cualitativo".

Por otro lado, Mazzanti (2012) argumenta que el diseño urbano puede ser una herramienta poderosa para promover la cohesión social y la identidad cultural. Según él, "La planificación del espacio público debe tener en cuenta la historia y la cultura del lugar para preservar la identidad y

la memoria colectiva de la comunidad" (Romero, 2019, p. 145). Sin embargo, para lograr este propósito, es esencial considerar los valores y símbolos culturales en la planificación del espacio público. En este sentido, Edwin Correa explica que "La forma en la que nos relacionamos con ese espacio público genera un sistema de relaciones, de valores, de creencias. Está mediado por eso que finalmente terminan siendo unas prácticas culturales con relación a esos espacios y además configuran la forma en la que una determinada comunidad construye ciertas prácticas, costumbres y creencias" (comunicación personal, 10 de octubre de 2023).

En el contexto de la discusión sobre el diseño urbano y el espacio público, tanto Julián Gómez como Mazzanti coinciden en la importancia de entender la interacción entre las personas y su entorno. Mientras Gómez destaca la necesidad de generar experiencias y entender cómo la estética y el estilo contribuyen a la rentabilidad cualitativa de un espacio como Plaza Casa Rosé, Mazzanti y Correa enfatizan la relevancia de considerar la historia, la cultura y los valores de una comunidad en la planificación urbana.

Ambos enfoques convergen en la noción de que el diseño urbano no solo debe crear lugares estéticamente atractivos, sino también fomentar la cohesión social, preservar la identidad cultural y promover prácticas comunitarias significativas en el espacio público. En última instancia, se reconoce que el éxito de un proyecto urbano radica en su capacidad para integrar la estética, la funcionalidad y las necesidades culturales de quienes lo habitan. Estos enfoques convergen en la noción de que el diseño urbano no solo debe crear lugares estéticamente atractivos, sino también fomentar la cohesión social y promover prácticas comunitarias significativas en el espacio público. Esta comprensión holística del diseño urbano sienta las bases para explorar cómo la identidad cultural se manifiesta y se preserva en el ámbito local, como se discute en el siguiente párrafo.

Según Molano (2007), la identidad cultural nace de la necesidad de pertenecer a un grupo social que comparte costumbres, valores y creencias. Esta identidad, de naturaleza inmaterial y anónima, se transmite de generación en generación y no se limita a un nivel nacional, ya que cada individuo puede tener distintos sentidos de pertenencia y conexión cultural, como lo vimos anteriormente con Canlini. Además, la cultura puede manifestarse a nivel local. Esta perspectiva se refleja en las observaciones de Vicente Arcila, actor político y cultural, destaca cómo la participación ciudadana fortalece los procesos identitarios que cada vez toman más fuerza en el municipio. Esta acción colectiva es posible gracias al sentido de pertenencia que las personas han

desarrollado en relación con la cultura, especialmente la artística. A su vez, este sentido de pertenencia se ve reforzado por los resultados culturales alcanzados a través de la participación ciudadana (Comunicación personal, 3 de junio de 2023).

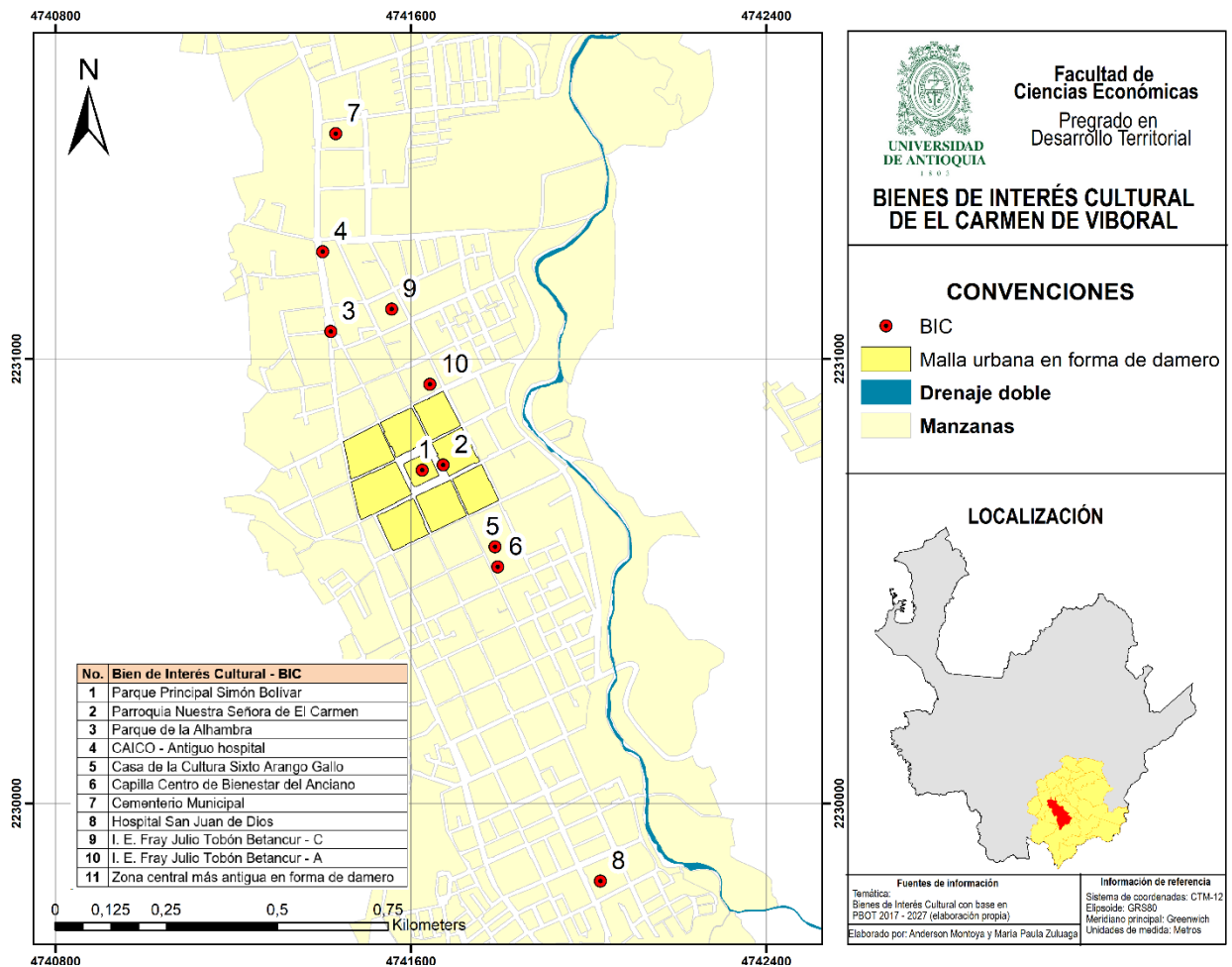
La identidad local es una forma específica de la identidad cultural, compartida colectivamente y transmitida de generación en generación. De acuerdo con Olazabal et al. (2021), es más preciso hablar de "identidades locales" debido a la diversidad de agrupaciones humanas y las historias individuales que las configuran, además de ser dinámicas en el tiempo. Este concepto explica la relación que las personas tienen con su entorno inmediato y cómo estas conexiones fortalecen su sentido de pertenencia y de comunidad. Así, la identidad local se basa en la identidad cultural, pero se centra en las características únicas de un lugar determinado que moldean las experiencias y las relaciones en ese contexto.

En el caso de El Carmen, cabe preguntarse hasta qué punto la planificación estética prioriza la dinámica comercial o el desarrollo económico más que los procesos identitarios del municipio en el contexto público. Aunque la planificación estética no es necesariamente cultural, puede tener un impacto significativo en las dinámicas culturales del municipio. Por ejemplo, la Calle de la Cerámica es visualmente atractiva, pero su propósito va más allá de la belleza estética. Es importante considerar qué tipo de interacciones y actividades culturales surgen a partir de la disposición de este espacio público, considerando además que este espacio, a pesar de no estar en la lista de Bienes de Interés Cultural (BIC), podría eventualmente estarlo en alguna de las próximas revisiones de mediano o largo plazo del PBOT, como demanda ciudadana y/o como iniciativa gubernamental. En el siguiente mapa (**figura 11**) se muestran espacializados los BIC del municipio<sup>9</sup>:

---

<sup>9</sup> Es importante destacar que ningún espacio público del municipio ha sido declarado Bien de Interés Cultural (BIC). Si la Calle de la Cerámica o la Calle de las Arcillas fueran declaradas como tal, se establecería un precedente en la protección del patrimonio inmueble del municipio. Esto vendría acompañado de estrategias y acciones para su conservación, uso, ocupación y apropiación social.

**Figura 11** Mapa Bienes de Interés Cultural de El Carmen de Viboral (inmuebles zona urbana)



*Nota.* Fuente: Elaboración propia, a partir de datos provenientes del PBOT 2017 - 2027

Retomando lo anterior, Laura Mejía, actor cultural, indica que el único elemento cultural considerado en la planificación de los espacios públicos es la cerámica. Esta planificación se evidencia únicamente en tres lugares céntricos de El Carmen: la Calle de las Arcillas, la Calle de la Cerámica y el Parque Principal. Mejía añade que “dentro de los elementos de la planificación, también debería haber ciertas regulaciones del uso de los espacios en determinados lugares para que sean coherentes con lo que se planificó y lo que se está mostrando en términos de elementos identitarios o patrimoniales.” Para ella, no tiene sentido que le “vendan” el nombre de Calle de la Cerámica y no encuentre dónde comprar cerámica, ya que la disposición del espacio se orienta hacia el consumo de otros bienes. (Comunicación personal, 15 de septiembre de 2023).

En este caso, cabe preguntarse hasta qué punto la planificación estética prioriza la identidad comercial en el contexto público de El Carmen. Aunque la planificación estética no es necesariamente cultural, puede tener un impacto significativo en las dinámicas culturales del municipio. Por ejemplo, la Calle de la Cerámica es visualmente atractiva, pero su propósito va más allá de la belleza estética. Es importante considerar qué tipo de interacciones y actividades culturales surgen a partir de la disposición de este espacio público.

La disposición del espacio no solo embellece, sino que también fomenta las interacciones sociales y las actividades culturales. El Parque Principal se convierte en un espacio para todos, según Diana Pérez, actor cultural, quien resalta que este espacio ha permitido “el encuentro y el reconocimiento del otro y el encuentro con la diversidad.” y añade que “en términos culturales el espacio público en El Carmen es muy reducido. Entonces nos hace mucha falta pensar el espacio público, sobre todo la planificación en relación con él”. Además, insiste que para que estos espacios sigan cumpliendo su función, es crucial hacer más pedagogía sobre el espacio público, enfatizando su importancia y la necesidad de respetarlo como un lugar de encuentro y convivencia. Sobre todo, sabiendo que El Carmen es un municipio “festivo” que requiere espacios públicos apropiados para que la comunidad pueda reunirse y celebrar sus tradiciones. (comunicación personal, 16 de septiembre de 2023).

A propósito de lo mencionado por Diana Pérez, el municipio alberga una variedad de festivales, foros y eventos periódicos, que también tienen como su escenario el espacio público. Entre estos se destacan el Festival de Teatro Carmentea, Festival “Andanzas”, el Viboral Rock, las Fiestas del Campesino, las Fiestas de las Artes (semestrales), el Festival de Teatro El Gesto Noble, la Fiesta del Libro, el Foro Anual de Filosofía STOA, los Simposios de Arqueología del Oriente, el Carnavalito de Música Andina y Latinoamericana, el Festival de Músicas Colombianas y Fusiones, el Festival de Bandas de Marcha, las Fiestas de la Loza, sumadas a las diferentes festividades realizadas a lo largo del año tanto por los diferentes grupos de teatro, como por las cuatro parroquias con sus festividades religiosas y demás actividades institucionales. Así, El Carmen de Viboral ofrece a sus habitantes y visitantes una rica experiencia cultural, donde el ocio y las actividades culturales son una parte integral de la vida cotidiana en el pueblo.

De esta manera, es preciso resaltar que, durante los últimos 30 años, la escena local se ha transformado continuamente gracias a su rica tradición festiva y a los diversos eventos celebrados

a lo largo del año. Este despliegue cultural y artístico, se lleva a cabo sobre todo en los espacios públicos abiertos, como las calles y el Parque Principal. Las artes vivas protagonizan la cultura artística que nos identifica. Dicho esto, Edison Ramírez, actor cultural, añade que el primer impulsor de un escenario cultural significativo en el municipio fue el Gesto Noble (Festival de Teatro Internacional). Ramírez señala que "gracias al Gesto Noble, se generó un sentido de apropiación cultural del espacio público, permitiendo la realización de actividades como sacar la comparsa a la calle, organizar caravanas y realizar teatro callejero. De esta manera, el Gesto Noble fue fundamental para iniciar una dinámica cultural importante en El Carmen". (Comunicación personal, 21 de septiembre del 2023).

De acuerdo con lo señalado, Durán Calisto (2004) Destaca cómo la ocupación temporal del espacio público en festividades y eventos culturales puede impulsar la participación ciudadana y la identidad colectiva, a la vez que expone la importancia de la apropiación y el uso del espacio público, ya que puede fomentar la formación de una ciudadanía dinámica y crítica. La identidad colectiva también es abordada por Fonseca (2014), quien sostiene que el espacio público contribuye a su formación en la sociedad. Según ella, estos espacios son diversos y pueden ser libres, abiertos, transitorios y comunitarios, permitiendo establecer diferentes tipos de relaciones.

Es por todo lo anterior, que la planificación territorial debe ser sensible a las dimensiones culturales y sociales del territorio, reconociendo la diversidad y promoviendo la participación comunitaria (Hardoy, 2009). Vicente Arcila, Alejandro Trujillo, Edwin Correa, Juan Sebastián (en comunicación personal, 2023) activistas y actores culturales, respaldan esta idea al señalar la importancia de los espacios públicos para expresar la identidad cultural local. Aquí, la falta de integración de la cultura en la planificación urbana puede limitar la capacidad de la comunidad para participar en la configuración de su entorno. Es entonces, como los espacios públicos son fundamentales para la expresión y representación de la identidad y la memoria cultural. La planificación de estos espacios debe tener en cuenta la diversidad cultural, ya que son lugares donde se comparte la memoria colectiva y se construye la identidad y pueden servir como lugares de expresión y representación cultural. (Marqués, et al., 2018).

En esta línea, Mitchell sostiene que la privatización del espacio público ha tenido un impacto directo en la capacidad de los grupos marginados y las comunidades locales para manifestar su identidad y prácticas culturales en la ciudad. Según Mitchell, "la creciente regulación,

vigilancia y privatización de los espacios públicos han restringido severamente las oportunidades para la expresión política y cultural" (Mitchell, 2003, p. 129). Esto ha llevado a una "aniquilación del espacio público" (Mitchell, 1995, p. 115), donde las voces disidentes y las manifestaciones culturales alternativas son sistemáticamente excluidas. Lo anterior a la luz del uso y ocupación de los espacios públicos en El Carmen, Pablo Restrepo Murillo, artista y skater, relató que "Cada vez es más difícil poder realizar nuestras intervenciones artísticas en las calles. Las autoridades nos restringen y nos piden permisos y autorizaciones que limitan nuestra libertad de expresión y nuestra identidad cultural" (comunicación personal, 15 de septiembre de 2023).

## **2.4. Conclusiones**

El análisis detallado del espacio público en El Carmen de Viboral, bajo la lente de la identidad cultural y la planificación territorial, revela profundas interconexiones entre el entorno urbano y las dinámicas sociales y culturales del municipio. Este capítulo subraya la importancia de considerar tanto los aspectos materiales como los simbólicos del espacio público en la formulación de los procesos de planificación territorial. En primer lugar, el enfoque materialista aplicado en el estudio demuestra cómo las características físicas del espacio público pueden facilitar o restringir las prácticas culturales y la interacción social. El diseño y mantenimiento adecuados de estos espacios son fundamentales para crear un entorno propicio para la construcción y fortalecimiento de la identidad comunitaria. La experiencia de proyectos urbanísticos en el municipio, como la remodelación del parque principal, la Calle de la Cerámica y la plaza del Hotel Casa Rosé, ilustra que un enfoque estético y funcional puede promover la inclusión y el sentido de comunidad, desafiando la noción tradicional de seguridad y accesibilidad en espacios públicos.

Por otro lado, el enfoque interpretativista profundiza en los significados atribuidos a estos espacios por la comunidad. Las prácticas culturales y sociales que tienen lugar en el espacio público no solo reflejan, sino que también construyen la identidad colectiva. Esta identidad, como argumentan Hall y Bhabha, es un constructo dinámico, influenciado por múltiples discursos y en constante evolución. La apropiación del espacio público por parte de los habitantes de El Carmen

de Viboral, a través de eventos culturales y actividades comunitarias, resalta cómo estos espacios se convierten en escenarios vivos de interacción simbólica y cultural.

Entender la cultura como elemento esencial para abordar eficazmente la planificación del espacio público desde una mirada más sensible y coherente con las realidades municipales. La cultura local influye en las preferencias, valores y comportamientos de una comunidad, lo que nos permite identificar las necesidades específicas de la población en términos de espacios públicos y cómo estos pueden ser utilizados y valorados. Además, conocer la cultura local facilita la participación de la comunidad en el proceso de planificación urbana, promoviendo un sentido de pertenencia y cohesión social. Integrar elementos culturales en el diseño urbano no solo crea espacios inclusivos y accesibles, sino que también preserva y celebra el patrimonio cultural, fomenta el diálogo intercultural y promueve la comprensión y la coexistencia pacífica en entornos urbanos diversificados.

La planificación urbana en El Carmen de Viboral, por tanto, enfrenta el desafío de equilibrar los intereses económicos con la necesidad de preservar y promover la identidad cultural. La observación de que el desarrollo urbanístico a menudo favorece los intereses inmobiliarios privados a expensas del bienestar colectivo subraya la necesidad de un enfoque más inclusivo y participativo en la gestión del espacio público. Es imperativo que las políticas urbanas integren una visión holística que reconozca y valore las dimensiones culturales y sociales del espacio público, promoviendo un desarrollo urbano que no solo sea económicamente viable, sino también socialmente justo y culturalmente enriquecedor.

En última instancia, este análisis revela que la relación entre espacio público, cultura e identidad es intrínseca y bidireccional. La manera en que se planifican y gestionan los espacios públicos influye directamente en la formación y fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad, y viceversa. Para lograr un desarrollo urbano sostenible y equitativo, es esencial adoptar enfoques interdisciplinarios que integren conocimientos de la antropología, sociología, y planificación urbana. Solo a través de una comprensión profunda y crítica de estas interrelaciones se pueden diseñar espacios públicos que verdaderamente reflejen y nutran la identidad de El Carmen de Viboral, promoviendo así una mayor cohesión social y un sentido de pertenencia comunitaria robusto y duradero.



## Capítulo 3:

### El papel de la cultura y el espacio público en los procesos de planificación de El Carmen

XI

*en la mansa  
familiaridad de las calles*

*la sombra de un árbol cuelga  
inmóvil sobre el muro blanco*

*y  
de pronto  
sin raíz, el deseo  
de quedarse en este día, siempre*

El presente capítulo de este trabajo se centra en la exploración y análisis de la planificación cultural en el municipio de El Carmen de Viboral. En particular, este capítulo examina las acciones emprendidas para integrar un enfoque cultural en la planificación del espacio público y del desarrollo territorial de la región. Para ello, se abordarán las dimensiones teóricas, académicas y técnicas de la planificación cultural y de la planificación con enfoque cultural. Se explorarán las metodologías y enfoques interdisciplinarios que sustentan estas prácticas, así como los desafíos y oportunidades que presentan y a partir de allí evaluaremos la pertinencia y relevancia de estos para el municipio.

Asimismo, se analizará el modelo de desarrollo cultural de El Carmen de Viboral, destacando las experiencias y aprendizajes obtenidos a lo largo de su trayectoria, se hablará acerca de cómo se ha desarrollado un modelo de gestión cultural caracterizado por la participación de la comunidad y por un enfoque inclusivo y democrático en la implementación de políticas públicas culturales. Ello, teniendo presente que, a través de la institucionalización de la cultura y la creación de espacios de participación ciudadana, como la Asamblea Cultural Permanente (ACP), El Carmen de Viboral ha logrado integrar las necesidades y aspiraciones culturales de sus habitantes en los planes de desarrollo locales.

El objetivo de este análisis es proporcionar una comprensión integral de cómo la cultura puede ser un pilar fundamental en la planificación y el desarrollo territoriales, promoviendo la cohesión social y la resiliencia comunitaria. De esta manera, se busca ofrecer una perspectiva que pueda ser aplicada en otros contextos locales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y al bienestar social, ambiental y económico de las comunidades.

### **3.1. Planificación cultural vs. planificación con enfoque cultural**

Planificación se define como el proceso de establecer objetivos y determinar las acciones necesarias para alcanzarlos, anticipando y organizando recursos y esfuerzos de manera coherente y sistemática. Es una herramienta fundamental en la gestión de proyectos, el desarrollo territorial, la política pública y muchos otros campos. Implica la toma de decisiones estratégicas que guían el desarrollo y la implementación de iniciativas con el fin de lograr metas específicas a corto, mediano y largo plazo. Peter Drucker, en su libro "The Practice of Management", habla sobre la importancia de la planificación como una función esencial de la gestión. Drucker destaca la necesidad de establecer objetivos claros y desarrollar un plan de acción detallado para alcanzarlos, subrayando la importancia de la organización de recursos y la toma de decisiones estratégicas (Drucker, 1954).

La planificación requiere una perspectiva holística que considere tanto los aspectos de desarrollo territorial como los físico-espaciales. De acuerdo con Sandoval (2014), existen dos figuras metodológicas que coordinan la práctica de la planificación: “la primera de estas se orienta a aspectos vinculados principalmente al desarrollo, incluidos los tradicionales factores económicos, sociales, institucionales y/o culturales. La segunda dimensión es físico-espacial y ha estado asociada a disciplinas relacionadas con el ordenamiento territorial, la infraestructura, la zonificación y el uso del espacio” (p. 20). Es importante destacar que estos dos enfoques metodológicos no son mutuamente excluyentes y deben trabajar juntos, puesto que a partir de allí se pueden crear planes integrales y equilibrados que abordan las necesidades de las personas y al mismo tiempo aseguren el uso eficiente y sostenible del espacio.

Por su parte, retomando brevemente el concepto de cultura del capítulo anterior, entendemos que tal concepto es uno de los términos más complejos tanto para definir como para aplicar en diversos contextos, debido a su naturaleza multifacética y su capacidad para abarcar una amplia gama de fenómenos humanos. Por su amplitud y por las múltiples interpretaciones que ha tenido a lo largo del tiempo, Raymond Williams (2000) identifica tres usos amplios del término: (1) un proceso general de desarrollo intelectual, espiritual y estético, (2) un modo de vida particular de un pueblo, una época o un grupo, y (3) las obras y prácticas de la actividad intelectual y especialmente artística. La cultura abarca desde los valores, creencias y normas compartidas hasta las manifestaciones artísticas y las prácticas y modos de vida cotidianos de una comunidad.

Por lo anterior, consideramos que conceptualmente la planificación y la cultura se intersecan en la medida en que la planificación debe reconocer e integrar las dimensiones culturales para ser efectiva y sostenible, de modo que la cultura influye en la percepción y aceptación de los planes, así como en la manera en que las comunidades interactúan con los espacios y recursos planificados. Teóricamente, la planificación cultural considera la cultura como un recurso esencial que debe ser protegido y promovido. Esto se basa en la idea de que el desarrollo debe ser sensible a las prácticas, valores y patrimonio cultural de las comunidades, contribuyendo así a la identidad y cohesión social, como veremos más adelante.

En ese sentido, la planificación cultural ha emergido como un proceso esencial en el ámbito público en El Carmen de Viboral. Esta planificación acoge diversas líneas de acción relacionadas con el patrimonio, las tradiciones y los sistemas de valores y creencias que son propias del territorio, al reconocer la cultura como un pilar fundamental para el bienestar social, ambiental y económico de la comunidad carmelitana. La planificación con enfoque cultural, por su parte, se distingue por integrar la cultura de manera transversal en todos los aspectos del desarrollo territorial y comunitario. Así, este capítulo explora las dimensiones teóricas, académicas y técnicas de ambas perspectivas, y con base en ello indagaremos sobre qué tipo de concepto y tratamiento sería más conveniente para el contexto de El Carmen de Viboral, con el que el municipio se pueda adaptar a los diferentes procesos de planeación y planificación por los que atraviesa.

A la luz de los planteamientos mencionados consideramos que la planificación cultural se refiere a un proceso estratégico y sistemático con los que se busca gestionar y promover los recursos y procesos culturales de una comunidad y de esta manera fomentar su desarrollo y

sostenibilidad. Según Evans y Foord (2008), la planificación cultural abarca desde la preservación del patrimonio cultural hasta la promoción de la diversidad cultural y la creatividad contemporánea. Desde una perspectiva teórica, la planificación cultural se apoya en varios enfoques interdisciplinarios. Para mencionar algunos, tenemos en primer lugar la teoría del capital cultural de Pierre Bourdieu (1986) que resalta cómo los recursos culturales influyen en la estructura social y el poder. La planificación cultural, en este contexto, se convierte en una herramienta para democratizar el acceso a estos recursos y promover la equidad social (Bourdieu, 1986). Por otro lado, la teoría del desarrollo cultural sostenible propuesta por Throsby (2001), quien sostiene que la cultura debe ser considerada como un pilar fundamental del desarrollo sostenible, junto con el desarrollo económico, social y ambiental. Throsby argumenta que la integración de la cultura en la planificación urbana puede promover una mayor cohesión social y comunitaria (Throsby, 2001).

Ahora bien, es preciso abarcar el concepto de planificación territorial con enfoque cultural. Para lo anterior, es necesario retomar el concepto de territorio. En su obra "Metamorfosis del Espacio Habitado", Milton Santos ofrece una visión integral del territorio, describiéndolo como una combinación de la base física (el espacio geográfico) y los elementos sociales que interactúan en él. Este concepto incluye infraestructuras, recursos naturales, instituciones y prácticas humanas, destacando que el territorio es tanto un producto de las acciones humanas como un factor que influye en estas acciones. Santos enfatiza la importancia de entender el territorio como un espacio vivido, donde las relaciones de poder, la economía y la cultura están en constante interacción (Santos, 1996).

Lo anterior abre la posibilidad de encontrar el lugar de la cultura en la planificación territorial. Así, la integración de la cultura en la planificación territorial implica reconocer que el territorio no es un espacio neutral, sino que está cargado de significados y prácticas culturales. Las decisiones sobre el uso del suelo, la preservación de paisajes y la distribución de infraestructuras deben considerar las tradiciones, la historia y las necesidades culturales de las poblaciones locales. La transversalización de la cultura en la planificación territorial implica integrar las dimensiones culturales en todos los aspectos de la planificación. Esto significa reconocer que la cultura no es un aspecto aislado, sino que permea todas las áreas de la vida social y económica. Incluir la cultura en la planificación territorial asegura que las políticas y proyectos reflejen y respeten las identidades, prácticas y valores de las comunidades.

En consecuencia, se hace necesario hablar sobre la planificación con enfoque cultural. Esta planificación se refiere a un proceso propio del desarrollo territorial que integra la cultura como un eje transversal en todas las políticas y planes. Este enfoque reconoce que la cultura no es solo un sector autónomo, sino un elemento fundamental que influye en todas las dimensiones del desarrollo. Según Jon Hawkes (2001), la planificación con enfoque cultural promueve una visión holística del desarrollo donde la cultura es vista como el "cuarto pilar" del desarrollo sostenible junto con los pilares económico, social y ambiental (Hawkes, 2001, p. 6). Este enfoque se distingue de la planificación cultural tradicional al considerar la cultura como un componente central de los procesos de desarrollo y no como un sector aislado.

La teoría de la ecología urbana de Jane Jacobs también aporta al fundamento teórico de la planificación con enfoque cultural. Jacobs (1961) subraya la importancia de la diversidad y la vitalidad cultural en la vida urbana, argumentando que las ciudades más exitosas son aquellas que fomentan una rica vida cultural y social (Jacobs, 1961). Esta visión se alinea con el enfoque cultural al destacar la necesidad de integrar la cultura en la planificación urbana para crear comunidades que puedan, finalmente, habitar *territorios vividos*. De tal modo, la planificación con enfoque cultural también busca fortalecer la resiliencia comunitaria. Al integrar la cultura en todos los aspectos del desarrollo, las comunidades se vuelven más capaces de enfrentar y adaptarse a los desafíos y cambios, ya sean económicos, sociales o ambientales (Evans, 2005).

A pesar de que existe literatura al respecto, no hay suficiente documentación en torno a la planificación con enfoque cultural. Este enfoque, con el que se pueden efectuar los diferentes procesos de la planificación territorial, no ha sido foco principal en los ámbitos público y académico. No obstante, existen diversas aproximaciones en las que observamos que el enfoque cultural en los procesos de planificación está cobrando cada vez más importancia en el campo del desarrollo territorial. Los principales debates en ese sentido se centran en su implementación y efectividad.

Uno de los retos y desafíos clave que enfrentan tanto planificación cultural como la planificación con enfoque cultural está relacionado con cómo medir el impacto de la cultura en el desarrollo territorial. A diferencia de los indicadores económicos o ambientales, los beneficios culturales y sociales son a menudo intangibles y de largo plazo, lo que dificulta su medición (García, 2004). Además, existe un debate sobre la inclusión y la representación en los procesos de

planificación cultural que se podría extender sobre la planificación con enfoque cultural, al preguntarse por quienes deciden qué culturas y formas de expresión son valoradas y apoyadas (Stevenson, 2013).

Por otro lado, ambas formas y procesos de planificación también requieren de gestión, ello implica la coordinación de múltiples actores y recursos. Según Grodach y Silver (2013), es fundamental establecer alianzas estratégicas entre el sector público, privado y comunitario para garantizar la sostenibilidad y el impacto de los proyectos culturales, así como la transversalización de la cultura en cualquier proceso de planificación territorial. Además, la gestión eficaz requiere de mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan ajustar las estrategias según los resultados y las dinámicas cambiantes del entorno cultural (Evans, 2005). De esta manera el marco legal y normativo juega un papel crucial en ambos tipos de planificación, por lo que las políticas deben ser diseñadas para fomentar la diversidad cultural, proteger el patrimonio y responder a los procesos identitarios que se construyen desde lo local.

Lo anterior nos permite reflexionar que las acciones culturales se aprenden y se transforman en el ámbito social y al mismo tiempo las dinámicas sociales tienen lugar en los espacios públicos. Entonces, para planificar los espacios públicos es fundamental reconocer las dinámicas humanas que se dan en esos espacios. Para ello, se necesita de una planificación profunda, amplia, multidisciplinaria y cultural. La planificación con enfoque cultural o “planificación culturalmente sensible” según Gruenewald (2021), se requiere para promover la justicia social y la participación comunitaria en el diseño y la gestión de los espacios públicos (p. 24), puesto que, como lo precisa Al-Kodmany, et al., "la participación comunitaria puede ser utilizada para identificar las necesidades y prioridades culturales de la comunidad, y para asegurar que los planes de desarrollo sean culturalmente apropiados y sostenibles" (2019, p.20).

En conclusión, tanto la planificación cultural como la planificación con enfoque cultural ofrecen marcos valiosos para el desarrollo de las comunidades. Sin embargo, la planificación con enfoque cultural se presenta como una opción más adecuada, al integrar la cultura de manera transversal y promover una mayor cohesión y sostenibilidad. Este enfoque permite una respuesta más efectiva a las dinámicas locales y asegura que las políticas y proyectos sean verdaderamente inclusivos y representativos.

Para contextos específicos como el de El Carmen de Viboral, la planificación con enfoque cultural es más conveniente por varias razones teóricas y prácticas. En la teoría, este enfoque permite una mayor integración y coherencia entre las políticas culturales y otras políticas sectoriales, asegurando que la cultura no sea tratada como un aspecto marginal, sino como una dimensión central del desarrollo territorial (Ghilardi, 2001). En la práctica, la planificación con enfoque cultural es más adaptable y receptiva a las dinámicas locales. En El Carmen de Viboral, una localidad con una rica tradición ceramista y un fuerte sentido de identidad cultural, este enfoque puede facilitar la implementación de políticas que respeten y potencien las particularidades locales (Rojas, 2019). Además, la planificación con enfoque cultural fomenta la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo, asegurando que las políticas y proyectos reflejen las necesidades y aspiraciones de los habitantes, como veremos a continuación.

### **3.2. Configuración del modelo de desarrollo cultural carmelitano**

El Carmen de Viboral ha tenido transformaciones sociales, políticas y culturales generadas desde diferentes lógicas, actores e intereses. A partir de allí han surgido las condiciones para plantear un proceso de planificación y ordenamiento territorial encaminado a que estas mismas transformaciones se armonicen con los procesos de planificación cultural. En tal sentido, posicionar la cultura como pilar del desarrollo territorial es de importancia estratégica a nivel local y regional, en la medida en que permite que se planifique considerando las necesidades y modos de vida de las personas en el municipio.

En el contexto de la gestión cultural en la región de Antioquia, se ha desarrollado una estructura administrativa diversa y compleja. Existen dos institutos de cultura (El Carmen de Viboral e Itagüí), tres secretarías de cultura (Marinilla, Támesis y Bello), tres subsecretarías de cultura (La Ceja y Rionegro), 105 secretarías mixtas, cuatro direcciones de cultura, cinco coordinaciones de cultura, una figura de Sector (Cisneros) y una Casa de la Cultura descentralizada (Caldas). De acuerdo con la Universidad de Antioquia (UdeA) y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), El Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral se destaca como una de las experiencias más sólidas en la región. Este instituto no solo es único en su tipo en la subregión, sino que también es producto de una movilización ciudadana significativa que ha fortalecido la institucionalidad cultural y la implementación de políticas públicas locales. La

elección de su dirección a través de una terna propuesta por el sector cultural y la estructuración de planes de trabajo internos, refuerzan su carácter democrático y participativo (UdeA & ICPA, 2022).

Desde la dirección del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, se ha enfatizado en la importancia de la institucionalización de la cultura. Este proceso ha permitido que la cultura adquiera un papel central en el organigrama institucional, pasando de ser una dependencia de la Secretaría de Educación a un organismo autónomo con una trayectoria de 17 años. Esta transformación ha sido clave para consolidar la institucionalización cultural y fortalecer el modelo de desarrollo local. El Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral ha servido de modelo para otros municipios del oriente de Antioquia, como Abejorral, El Santuario y Sonsón, que buscan aprender y adaptar sus procesos de gestión cultural. Este modelo no solo promueve la independencia y autonomía del Instituto, sino que también presenta retos en términos de sostenibilidad financiera y social, lo que resalta la necesidad de estudiar y comprender su funcionamiento (UdeA & ICPA, 2022).

En palabras de Castro (2021), “El Instituto de Cultura es uno de esos logros a los que hemos llegado como ciudadanía en estos 14 años” (17 años a 2024). La figura de Instituto les otorga ventajas frente a otras instancias culturales gubernamentales, como las secretarías, subsecretarías, coordinación o dirección administrativa. Esto es valioso en el proceso cultural de El Carmen, porque ha tenido una vertiente comunitaria fuerte. De hecho, el espacio se ganó de esa manera en 1989, permitiendo que se fortalezcan los procesos institucionales en el municipio. Anteriormente, la Casa de la Cultura era parte de una subsecretaría de la secretaría de educación. Se incidió en que fuese un organismo autónomo, lo cual ha permitido entender que los procesos culturales se dan en el territorio y no son impuestos, dados o habilitados por las dependencias administrativas, como sucedía anteriormente. Frente a lo cultural, “tenemos una certeza: las instancias gubernamentales deben “aperturar” los procesos que ya existen en el territorio, evitando así que los procesos políticos se involucren en el quehacer cultural” (Yeison Castro, comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

No todo son ventajas, pero el recorrido trazado ha sido acertado para El Carmen. Esta figura también permite que haya continuidad y que el quehacer del Instituto no esté atado a las administraciones de turno o que se acabe por ambiciones políticas. Menciona Castro que “No hay un ellos o nosotros sino una construcción conjunta. No hay un rechazo con otras instancias del



municipio, sino que se reconoce el trabajo y el lugar de cada uno” (comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

Adicionalmente, este caso resalta por sobre otros, dado que, en la mayoría de los municipios, la gestión cultural en la esfera pública no siempre se asigna con criterios de idoneidad, sino que a menudo responde a "favores políticos". Esta práctica se traduce en una gestión cultural basada más en la costumbre que en una articulación con el entorno. Sin embargo, en El Carmen de Viboral, la Asamblea Cultural Permanente (ACP) ha establecido un modelo de participación sostenido en el tiempo, promoviendo la vinculación de la cultura a otros sectores y fortaleciendo los elementos democráticos a través de espacios como el Consejo Territorial de Planeación (Universidad de Antioquia & ICPA, 2022).

La ACP es uno de los actores que viene movilizandando la idea reflexiva y crítica sobre el espacio público y su relación con los procesos identitarios dentro del municipio. Este es un espacio de participación ciudadana que se encuentra activo desde el año 2014, y desde allí se han planteado reflexiones y problemáticas locales relacionadas con el quehacer cultural del pueblo y con la forma en que este se ha planificado. Así, la ACP busca que estas demandas sean incorporadas en la agenda política, pública, social y ciudadana para que de esta manera “sea posible articular diversas voces en torno a un mismo asunto: la cultura” (PMC, 2015, p.72).

El proceso cultural en El Carmen de Viboral ha superado diversas crisis. Una de ellas, se originó por las tensiones generadas cuando la financiación y proyección de uno de los festivales más queridos, el Festival Internacional de Teatro El Gesto Noble, estuvo en vilo. La efervescencia de esa tensión hizo que se creara la Asamblea Cultural que incentivó a que “el sector generará cardumen y una vocería ante el Instituto para que éste y otros procesos culturales tuvieran respaldos claros” (Yeison Castro, comunicación personal, 27 de febrero de 2023). Posteriormente, una vez entendida la importancia de la incidencia, se generó un proceso de participación ciudadana que empezó a vincularse con la planificación cultural del municipio. Este modelo ha logrado incidir en el Plan Municipal de Cultura (PMC), el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y los Planes de Desarrollo Municipal, al mismo tiempo que se ha logrado que la dirección del Instituto de Cultura cuente con un aval comunitario a través de una terna para que el alcalde elija. Se refuerzan así los elementos democráticos en el pueblo, enfocados en garantizar los derechos culturales de la población. Lo anterior es importante porque hay procesos de asamblea que surgen

de la efervescencia, pero este pudo superar la crisis y logró consolidarse y permanecer en el tiempo. Al respecto, Castro agrega que “La agremiación es muy importante y en el Oriente no se ha logrado como se ha logrado en El Carmen, que constantemente se renuevan las formas de hacer política. No se le huye a la política, porque somos sujetos políticos y sabemos que existen unas relaciones de poder de las que hacemos parte. Ser conscientes de ello nos permite reconocer el valor que tenemos como ciudadanía cultural” (comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

Los ejercicios de planificación cultural en el municipio han permitido cambiar el chip de que se piense lo cultural en términos de la realización de eventos y de actividades y dinámicas artísticas. De manera más precisa, se ha querido plantear en los PMC, que la cultura no se trata de un sector, sino de un proceso identitario territorial que pasa por un propósito colectivo y ciudadano. Así mismo, es que se le apuesta a la ciudadanía cultural. La cultura se ha pensado desde lo administrativo como una subvención para desarrollar actividades y también se ha pensado en términos asistencialistas. Castro señala que “la primera claridad que hay que tener es que con la cultura no se es beneficiario de servicios institucionales o gubernamentales. Más bien, los ejercicios de planificación cultural nos han permitido entender que la cultura es un eje dinamizador del desarrollo en El Carmen. Allí coincidimos con las búsquedas de la CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos)<sup>10</sup>, en consolidar la cultura como uno de los pilares del desarrollo en el territorio, para este caso, el territorio carmelitano” (comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

Al mismo tiempo, el director del Instituto de Cultura señala que:

“Otra de las claridades que se ha dado a través de la consolidación del proceso cultural carmelitano, es saber darle importancia a la autocrítica para el crecimiento del mismo

---

<sup>10</sup> La CGLU (UCLG - United Cities and Local Governments) es la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, creada como mecanismo para amplificar la voz y el quehacer de los gobiernos locales al ámbito global. El Carmen de Viboral fue candidata a la cuarta edición del “Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21” (noviembre de 2019 – mayo de 2020). El Jurado del Premio elaboró su informe final en junio de 2020 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura. Esta Agenda fue aprobada en 2004 por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo y busca consagrar su compromiso con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la creación de condiciones para la paz.

Sobre la CGLU: <https://uclg.org/es/consultation-mechanisms/>

Sobre la Agenda 21: <https://www.agenda21culture.net/who-we-are/committee-on-culture>

Sobre el modelo cultural de El Carmen premiado: [https://obs.agenda21culture.net/sites/default/files/2021-10/EI%20Carmen%20de%20Viboral\\_ES.pdf](https://obs.agenda21culture.net/sites/default/files/2021-10/EI%20Carmen%20de%20Viboral_ES.pdf)

proceso. De tal modo es que se ha entendido que “no se trata de llevar cultura a los territorios, de lo que se trata es de reconocer los diversos procesos sociales, culturales e identitarios del territorio. No se trata de lo que haga la Casa de la Cultura, sino de lo que permite habilitar el territorio carmelitano para poner en función el engranaje institucional. La institucionalidad es la que se acomoda al territorio y no al contrario. Sabemos que la cultura ha sido concebida desde una perspectiva muy desacertada o limitada. Desde la construcción de los PMC se tiene que pensar la cultura para toda la ciudadanía. Eso permite verla más allá de las artes. El poder trascender esa perspectiva hace que se empiece a responder a la visión de territorio. Uno de los logros también es que esos ejercicios es que la visión del PBOT tenga el enfoque cultural” (Yeison Castro, comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

Desde la gestión de las iniciativas, el PMC fue pensado como política pública. Eso ya enmarca ciertas responsabilidades. Castro menciona que para hacer que se ejecute lo planteado en estas políticas “es importante democratizar el proceso cultural y la democracia es una condición que nosotros mismos nos damos como ciudadanía” y añade que:

“Hay que hacer que el PMC lo realicemos todos y nos toca incidir en cada período de gobierno. En ese sentido, siendo un plan de 10 años, nos da la posibilidad de tener una propuesta más estratégica, ambiciosa y de largo tiempo como otros planes estratégicos. La forma de hacer operativo un PMC es convirtiendo los PDM en los planes de acción de los PMC. La ejecución del PMC tiene que quedar manifiesta en cada periodo de gobierno, para hacerle seguimiento y control y así alcanzar los recursos que el PMC necesita. Eso desde lo institucional. Desde lo social, es necesario hacer que el proceso de participación ciudadana sea más amplio para la consecución de los objetivos allí planteados. Dado que es la ciudadanía la que hace cultura, hay un plan de estímulos donde la comunidad participa de la gestión de esos recursos, de acuerdo con sus búsquedas, procesos y prácticas sociales y culturales. Eso también hace parte de democratizar la cultura” (comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

Es necesario, entendiendo la forma en la que se ha venido consolidando el sector cultural que es importante dimensionar la cultura como aquello que sustenta nuestra cotidianidad, la de

todos. El sector cultural debe ser un garante, sobre todo, de la participación. Muchas veces el sector es bloqueado por otros intereses, sobre todo, cuando el sector está viciado. Eso suele ocurrir cuando este no es amplio, democrático y participativo. La relación de fuerzas de poder se invierte cuando es lo contrario: entre más participación haya, entre más se involucre la comunidad en los procesos, menos viciado será y más cercano a sus intereses estará. En El Carmen el sector goza de tanta legitimidad que el PMC aparece como referencia en otros procesos y documentos institucionales.

A propósito de la metodología para la construcción del PMC, esta fue nombrada CAP: Conocimiento, actitud, práctica. “Nadie quiere lo que no conoce: así que el conocimiento y reconocimiento de lo que somos como territorio y como comunidad, así como sus especificidades y dinámicas es importante. Luego, cada sujeto asume una actitud frente a eso, decide si se acerca o se distancia. En este caso, se quiere generar una actitud positiva y esa actitud provoca una práctica. La cultura no es una cosa que se ofrece, la construimos todos. Creemos que ello en El Carmen es una utopía realista: que cada uno en el ejercicio del desarrollo de su personalidad, de su autonomía, se permita hacer, participar e incidir” (Yeison Castro, comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

Que la cultura logre consolidarse como gestor del desarrollo territorial de El Carmen de Viboral es un propósito que se ha venido construyendo de manera continua. Entender y saber el modelo de ocupación del territorio que se tiene es importante para seguir incidiendo en ese objetivo. No obstante, siguen existiendo retos y dificultades. Castro señala que “la cultura tiene una condición de inmaterialidad que es muy compleja de aterrizar: ¿cómo darle una condición de medición al impacto de lo que se hace? ¿Cómo medimos el impacto de los procesos culturales? ¿Cómo medimos el reconocimiento de la diferencia? ¿Cómo medimos la garantía de los derechos culturales?” (Yeison Castro, comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

Otro de los retos más apremiantes es hacer que el proceso sea colectivo y ciudadano, hacer saber que entre todos tenemos que ejecutarlo. La ciudadanía debe tener una condición práctica, la ciudadanía tiene que ejercerse y reconocerse como parte. Que haya unas prácticas sociales de incidencia en la gestión de lo público y de lo que se quiere como territorio. En palabras de Castro: “El Carmen es la suma de los esfuerzos que como ciudadanía hemos hecho”. La institucionalidad tiene que provocar esos esfuerzos. Por otro lado, existe una lectura acerca de los derechos que los convierte como algo complejo en la práctica, por lo menos desde la siguiente interpretación:

“Cuando se habla de derechos como el de la salud, la educación, etc., sabemos que en Colombia se adquieren a través de servicios y el mundo nos ha mostrado que los servicios se tienen que comprar, lo que nos lleva a la pregunta, en el caso de lo cultural de ¿nosotros somos ciudadanos o somos consumidores culturales? La claridad tiene que estar en el ejercicio de la gestión de los servicios culturales y no en los servicios culturales. Es necesario en ese sentido que haya una apropiación de los diferentes tipos de espacios de participación para coger el toro por los cuernos. Los territorios al desconocerse están tendiendo a homogeneizarse. Ya no nos preguntamos por quiénes somos en el lugar que habitamos. Involucrarnos a todos, para que todos disfrutemos de eso a lo que llamamos un territorio para el Buen Vivir. Si la cultura se vuelve un renglón protagónico de su propia realidad, se puede generar un territorio feliz. Para ello es necesario considerar el Buen Vivir como un objetivo, no como una meta.” (comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

La cultura también debe ser una apuesta de región. El reconocimiento de la cultura como un asunto de región permite valorar y preservar las tradiciones y expresiones locales, que son fundamentales para la identidad de los pueblos. García Canclini destaca que "las culturas regionales aportan a la diversidad y enriquecen el panorama cultural global, ofreciendo múltiples perspectivas y formas de vida" (1995, p. 32). Al respecto consideramos que el Oriente tiene una deuda en cuanto a la conformación de redes o articulaciones que pongan en el centro la cultura como eje estructurante y dinamizador de la región. Ese propósito también ha sido objeto de reflexiones en El Carmen. A propósito, el director del Instituto de Cultura menciona que:

“Asunto particular en el Oriente: Existen diversas proyecciones de crecimientos y de transformaciones en el territorio motivadas o generadas por sus propias particularidades, capacidades, potencialidades etc. Hay territorios acá que desde ya se piensan como las grandes ciudades. Todo ello influenciado por otras dinámicas en nuestro pasado reciente como la construcción de las autopistas, el aeropuerto, los embalses y eso ya encauza un rumbo. El mismo Oriente tiene sus propias diferencias culturales y socioeconómicas. Creemos que la cultura es el camino para consolidarnos como región. Tenemos que pensar en simultaneidad. Se vienen disputas frente a los múltiples intereses que reposan sobre el territorio y esas discusiones tienen que darse desde lo cultural. Vale la pena pensar de manera muy crítica el cómo estamos construyendo nuestro territorio. Mirar de manera

crítica para dónde vamos. El Oriente tiene el potencial de consolidarse de manera muy protagónica, y lo tiene todo para consolidar la cultura como eje del desarrollo territorial. Cada territorio tiene que empezar a reconocer estas capacidades para lograr la transformación social que necesitamos. La apuesta de El Carmen por el Buen Vivir puede materializar esta apuesta... Al Oriente están llegando todos los problemas no resueltos de la ciudad, e incluso, el Valle de Aburrá se ha pensado desde hace tiempo su vinculación con el Oriente. Hay que demostrar una construcción consciente del territorio que queremos” (Yeison Castro, comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

Para darle un lugar al propósito cultural del municipio, es necesario involucrar no solo la participación de actores gubernamentales, en cabeza de las dependencias de la administración municipal involucradas con la planificación territorial y cultural (Secretarías de Planeación, Gobierno, Infraestructura e Instituto de Cultura), sino también de las organizaciones sociales y organismos de participación ciudadana, como el Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Cultura, los diferentes Espacios Culturales del municipio, la Asamblea Cultural Permanente, Juntas de Acción Comunal, así como involucrar también a la población civil en la construcción de los diferentes ejercicios de planificación en los que se reflejen los intereses de la sociedad carmelitana.

De acuerdo con el Plan Municipal de Cultura 2016-2026 (PMC), en las últimas tres décadas el municipio de El Carmen de Viboral ha realizado diferentes políticas públicas culturales que se han incorporado y consolidado a la par de los procesos, planes y políticas nacionales de cultura. A partir de la realización y puesta en marcha de estas políticas, “se han venido consolidando paso a paso una serie de hechos político-culturales que han impulsado progresivamente la cultura en el orden nacional, regional y local” (PMC, 2015, p.14).

En este sentido, es necesario revisar los marcos normativos y las prácticas de planificación existentes en El Carmen de Viboral, para garantizar una integración más efectiva de la cultura en los procesos de desarrollo territorial. Esto implica no solo reconocer la importancia de la cultura en los discursos políticos, sino también traducir estos principios en acciones tangibles que promuevan la diversidad, la inclusión y el empoderamiento de la comunidad local.

### **3.3. El lugar del espacio público en los procesos de planificación de El Carmen**

La Constitución Política de Colombia de 1991, permitió que las comunidades participaran activamente de la planificación territorial. Ello se materializó a partir de la ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial) y la ley 397 de 1997 (Ley de Cultura). La primera, que ampara los Planes de Ordenamiento Territorial como instrumentos de planificación que disponen el espacio físico del territorio, así como su ocupación y uso, y la segunda, dado que fija la cultura como componente importante a tener en cuenta en la formulación de estos Planes de Ordenamiento.

Debido a la reestructuración legislativa promovida por la Constitución y motivada también por la exigencia ciudadana, la cultura se empezó a tener en cuenta como política en las decisiones y acciones del Estado. En ese contexto, y a la luz de las leyes 388 y 397 de 1997, los procesos culturales a nivel nacional, regional y local empiezan a cobrar importancia en la organización y planificación del Estado y en la que desde un ejercicio de gobernanza cultural se hicieran “efectivos los principios constitucionales de universalidad, fomento, transmisión, educación, conservación, acceso y conocimiento de la cultura” (PMC, 2015, p. 16).

Como consecuencia de la materialización de estas leyes, en el municipio de El Carmen de Viboral se han aprobado hasta el momento dos Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y dos Planes Municipales de Cultura (PMC). El primer PBOT se creó bajo el acuerdo municipal 096 de 2000, que tuvo su revisión de corto plazo en el 2007 y rigió hasta el año 2016. El segundo fue aprobado por acuerdo municipal 012 del 2017 y se proyectó hasta el 2027. Por su parte, el primer PMC 2005-2015, denominado “El Carmen de Viboral, Un Pueblo con Vida Cultural” fue aprobado y adoptado bajo el decreto municipal 025 del 2004, y el segundo, “El Carmen de Viboral: un territorio para el Buen Vivir” 2016-2026, bajo el decreto municipal 014 del 2015.

Lo anterior se relaciona con la planificación territorial con enfoque cultural como “un proceso en el que las comunidades locales trabajan juntas para mejorar su calidad de vida y bienestar económico, social y ambiental” (Comisión Europea, 2007, p. 6). En ese sentido, la planificación territorial con enfoque cultural considera la cultura como una dimensión clave en la definición de políticas y estrategias de desarrollo territorial. De esta manera se contribuiría a la generación de espacios públicos con identidad con los que, además, se podría potenciar el turismo

y el desarrollo económico local (CIAUD, 2012, pp. 16-21). En consecuencia, los planes anteriormente citados son de vital importancia, puesto que han guiado la práctica tanto de la planificación territorial como cultural en el municipio y se mencionan dado que, en su contenido, existe relación entre ambos tipos de planificación. Consideraciones como las que hemos revisado son relevantes, en la medida en que podrían evidenciar que los elementos que determinan las características culturales del municipio se han intentado llevar a los ejercicios de planificación territorial.

### ***3.3.1. De los Planes Municipales de Cultura***

En el contexto del desarrollo territorial en El Carmen de Viboral, la integración efectiva de la cultura en los planes de desarrollo se revela como un desafío fundamental. La Ley 397 de 1997 -Ley de Cultura en Colombia- establece la importancia de la cultura como un componente esencial del desarrollo de los territorios.

#### **3.3.1.1. “Un pueblo con Vida Cultural”**

El Plan Municipal de Cultura 2005-2015, “El Carmen de Viboral con Vida Cultural”, fue el resultado de la consulta y los aportes ciudadanos, junto con el respectivo diagnóstico municipal. Este plan, definido por la Ley General de Cultura (Ley 397) y el PMC 2001-2010 como política cultural pública, es: “una apuesta dirigida hacia la construcción de una ciudadanía democrática cultural. Una ciudadanía con el poder de expresarse sin temor y en comunión con los otros. Una ciudadanía plural. Una ciudadanía de sujetos que reconocen, que acogen, que celebran aquello que nos identifica y nos hace pensar distinto. Una ciudadanía que no sustrae la diferencia” (PMC, 2005-2015, p. 3). Esto clarificó la necesidad de establecer una política cultural que impulsara el desarrollo cultural justo y equitativo, convirtiendo la cultura en una dimensión central de los procesos de transformación social del Municipio.



La visión del Plan era convertir a El Carmen de Viboral en un municipio “con vida cultural integral”, fortaleciendo la identidad, la diversidad y la creación artística para fomentar el reconocimiento del territorio, afianzando el sentido de pertenencia y la vida en comunidad (PMC, 2005-2015, p. 4). Para lograrlo, se propuso integrar el arte en el desarrollo comunitario, mejorar la infraestructura cultural, fomentar una estética urbana consciente y preservar la identidad cultural, todo ello con la meta de construir un entorno más armonioso y enriquecedor para sus habitantes. El Plan destaca la importancia de la formación artística y cultural en la comunidad, buscando fomentar el diálogo y el intercambio cultural, además de posicionar al municipio como un destino cultural (PMC, 2005-2015, p. 9).

El Plan también resalta la carencia de espacios adecuados para actividades artísticas y culturales, proponiendo la construcción y adecuación de infraestructuras como un teatro al aire libre y un teatro con capacidad para 700 personas, previstos para 2011 y 2015, respectivamente. Además, se plantea la declaración de patrimonio cultural de ciertas edificaciones y eventos para 2007 (PMC, 2005-2015, p. 13). “El Municipio de El Carmen de Viboral en la actualidad no cuenta con espacios técnicamente adecuados para espectáculos artísticos, capacitaciones, exposiciones y otras actividades; por lo cual existe la necesidad de construir, potenciar y adecuar espacios que posibiliten una vida cultural confortable” (PMC, 2005-2015, p. 12).

En cuanto a la estética urbana, el Plan resalta la necesidad de generar un espacio público ordenado y estéticamente agradable, utilizando intervenciones artísticas y promoviendo una cultura de cuidado del entorno. Para 2015, se buscaba implementar un plan de acciones conjuntas que mejoraran la estética y el orden del espacio público, involucrando a la comunidad y las autoridades municipales. “El espacio público es el lugar de movimiento diario, por ello requiere ser pensado y estructurado a partir de leyes o acuerdos que generen una estética urbana consciente y estable. La intervención artística es necesaria, porque el arte, al igual que la naturaleza, son portadores de estética y belleza. La desarmonía del color, las arbitrarias reformas de fachadas, la falta de esculturas, murales pictóricos, el desaseo, el desorden en calles y parques hacen que nuestro Municipio sea caótico y feo. Por esto, se propone la búsqueda de una estética urbana, valiéndonos de los medios artísticos y de nuestras tradiciones, para mejorar el rostro de El Carmen de Viboral” (PMC, 2005-2015, p. 25).

El plan también aborda la identidad cultural del municipio, destacando su carácter dinámico y la importancia de rescatar, renovar y conservar la identidad local. Se proponen proyectos específicos como el rescate de la tradición cerámica, la promoción de fiestas tradicionales, la conservación de símbolos patrios, y estudios sobre mitos, leyendas e identidad histórica. Además, se busca fortalecer la cadena productiva de la cerámica desde una perspectiva cultural. “La identidad fluctúa y evoluciona con la historia, por ello nuevas costumbres y rasgos aparecen, aportando vitalidad y renovación de la identidad. Sabiendo todo lo anterior y siendo la identidad un asunto social y cultural, es trascendental que, desde allí, se fijen pautas y criterios para el rescate, la renovación y la conservación de la identidad cultural del Municipio” (PMC, 2005-2015, p. 32).

Diana Marcela Pérez y Elkin Argiro Estrada (comunicación personal) enfatizan que la planificación urbana debe ser capaz de reflejar la diversidad cultural y promover la inclusión, aspectos fundamentales para el fortalecimiento de la identidad y la cohesión social en El Carmen de Viboral. En consonancia con esto, Arriaza (2020) señala que "la planificación debe involucrar a la comunidad desde el principio para conocer sus necesidades y expectativas, y para que se sientan parte del proceso de creación y gestión de los espacios públicos" (p. 78). Asimismo, Hardoy (2009) argumenta que la planificación territorial debe ser sensible a las dimensiones culturales y sociales del territorio, reconociendo la diversidad y promoviendo la participación comunitaria (p. 120). Activistas y actores culturales como Vicente Arcila, Alejandro Trujillo, Edwin Correa y Juan Sebastián (comunicación personal) respaldan esta idea, subrayando la importancia de los espacios públicos para expresar la identidad cultural local. La falta de integración de la cultura en la planificación urbana puede limitar la capacidad de la comunidad para participar en la configuración de su entorno.

Las políticas públicas nacionales incorporadas en el municipio han fortalecido la gestión de los medios, recursos, espacios y acuerdos necesarios para que dichas políticas puedan ser planificadas y gestionadas. En consecuencia, El Carmen de Viboral pensó la política cultural “basada en un enfoque poblacional, territorial y garantista de los derechos culturales”, con el fin de “reconocer a los seres humanos como titulares de derechos” (PMC, 2015, p. 29).

### **3.3.1.2. “Un Territorio para el Buen Vivir”**

El PMC 2016-2026 se orienta en El Carmen como “un territorio para el Buen Vivir”, al mismo tiempo que busca fortalecer las dinámicas culturales del municipio. Además, el plan reconoce que “la cultura gira en torno a escenarios en donde se desenvuelve la vida, la existencia, donde los seres humanos producimos, nos relacionamos y buscamos mejores formas de vivir en relación con el mundo, con los otros, consigo mismo, en nuestro espacio local, construyendo cotidianamente el territorio que nos cobija y nos procura una particular forma de ser y existir, de habitar” (PMC, 2015, p.3). Interpretamos espacios locales, como espacios públicos, desde donde se invita a la sociedad a reconocer su capacidad creativa y autónoma para impulsar cambios profundos y continuos, y a establecer sus propios modos de habitar el territorio, haciendo del Buen Vivir un objetivo compartido.

El documento define el espacio público basándose en la Ley 9ª de 1989 y el Decreto 1504 de 1998, que lo consideran como el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados a satisfacer necesidades urbanas colectivas que trascienden los intereses individuales. Este enfoque resalta las funciones urbanísticas, socioculturales y políticas del espacio público, subrayando su papel como lugar de encuentro, convivencia y confrontación. El plan subraya repetidamente la importancia del espacio público como un área esencial para la interacción social y la vida comunitaria. Se enfatiza que los espacios públicos son vitales para la "otredad", permitiendo que los individuos se expongan, interactúen y desarrollen relaciones de convivencia o conflicto mediadas por características identitarias comunes o no comunes

El plan propone varias estrategias y acciones concretas para mejorar y utilizar adecuadamente el espacio público:

- Formación Ciudadana: Desarrollar acciones de formación sobre el uso adecuado del espacio público y su valor para el bienestar común.
- Campañas de Sensibilización: Implementar campañas para estimular el uso adecuado del espacio público, enfocándose en los derechos y deberes de los ciudadanos.

- **Prevención de Ocupación Ilegal:** Establecer mecanismos para prevenir, persuadir y controlar la ocupación ilegal del espacio público.
- **Promoción de Buenas Prácticas:** Visibilizar las buenas prácticas individuales en el uso del espacio público y su impacto positivo en el patrimonio común y el medio ambiente

El plan establece metas específicas relacionadas con la mejora del espacio público, incluyendo la creación de más espacios públicos incluyentes y apropiados para diversas actividades como skateboarding, parques recreativos para jóvenes, gimnasios al aire libre, andenes, ciclorrutas urbanas y rurales, y plazas de juegos. Estas propuestas surgieron de la participación comunitaria y reflejan las necesidades y deseos de los habitantes del municipio.

El Plan Municipal de Cultura 2016-2026 de El Carmen de Viboral otorga un papel central al espacio público, reconociéndose como un elemento clave para el desarrollo cultural y social del municipio. El documento enfatiza la importancia de estos espacios como lugares de encuentro, integración social y expresión cultural. El plan establece estrategias claras para la recuperación, mantenimiento y uso adecuado del espacio público. Estas estrategias incluyen acciones de formación ciudadana sobre el valor del espacio público, campañas de sensibilización para fomentar su uso adecuado, y mecanismos para prevenir la ocupación ilegal. Además, se promueve la accesibilidad universal, asegurando que todos los ciudadanos puedan disfrutar de estos espacios, independientemente de sus capacidades físicas.

Las metas concretas del plan, como la creación de nuevos espacios verdes, la adecuación de infraestructura para actividades culturales y recreativas, y la promoción de eventos culturales en espacios públicos, reflejan un compromiso sólido hacia la mejora continua de estos espacios. La creación del Fondo Municipal del Espacio Público (FOMEPE) para financiar estas iniciativas subraya aún más la importancia dada a estos espacios en el desarrollo cultural y social de El Carmen de Viboral. En resumen, el Plan Municipal de Cultura 2016-2026 aborda de manera integral el concepto de espacio público, proponiendo estrategias y acciones concretas para su mejora y promoviendo su uso como un pilar fundamental para la vida comunitaria y cultural del municipio.

### ***3.3.2. De los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (Una suerte de Anexos)***

#### **3.3.2.1. PBOT 2000 - 2016<sup>11</sup>**

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) 2000-2016 de El Carmen de Viboral, define el espacio público como un conjunto de bienes públicos y elementos arquitectónicos y naturales de inmuebles privados, destinados a satisfacer necesidades urbanas colectivas, trascendiendo los intereses individuales de los habitantes. Se resalta la importancia de la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre otros usos del suelo, subrayando su función esencial en el urbanismo del municipio. Para gestionar el espacio público, se crea el Área de Control del Espacio Público, adscrita a la Dirección de Planeación, encargada de administrar, desarrollar y mantener estos espacios, incluyendo la elaboración de inventarios y la definición de políticas y estrategias. Además, se establece el Fondo Municipal del Espacio Público (FOMEPE) para canalizar recursos y financiar metas como alcanzar los 15 metros cuadrados de espacio público por habitante. El PBOT contempla áreas específicas para parques y zonas verdes, enfatizando la accesibilidad universal para personas con movilidad reducida y orientando los proyectos hacia el disfrute colectivo.

Un proyecto destacado del PBOT es el Parque Lineal Urbano La Cimarronas, que busca articular espacios públicos alrededor de los cauces urbanos, proteger llanuras de inundación y proporcionar nuevos espacios públicos para la población. Este proyecto se considera un nuevo espacio público y patrimonio natural urbano, con el objetivo de generar nuevas actitudes hacia el entorno natural y social, y concentrar equipamientos colectivos. En conjunto, estas estrategias y acciones reflejan una visión integral del espacio público como un elemento central para el bienestar comunitario y el desarrollo sostenible del municipio. El Acuerdo Municipal 074-2007 reafirma la importancia del espacio público en el desarrollo urbano, destacando la creación de entidades y

---

<sup>11</sup> Las fechas de la primera generación del PBOT de El Carmen son difusas. A pesar de que el primer ejercicio de planificación se dio en el 2000, en este apartado se hablará de su única actualización hasta el 2017, que fue hecha en el 2007.

fondos específicos para garantizar una administración efectiva y el mantenimiento adecuado de estos espacios, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

### **3.3.2.2. PBOT 2017 – 2027**

#### ***Componente General***

El Componente General del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) 2017-2027 de El Carmen de Viboral presenta un enfoque integral y detallado sobre el espacio público en el municipio. Definiendo el espacio público según el Decreto Nacional 1504 de 1998, se destaca que este incluye áreas, bienes y elementos públicos y privados destinados a satisfacer necesidades urbanas colectivas, superando los intereses individuales de los habitantes. El espacio público es considerado esencial para la identidad y calidad de vida del municipio, y se estructura sistemáticamente en elementos naturales y artificiales, así como en elementos complementarios, permitiendo una gestión más precisa y eficiente.

Para gestionar y mejorar el espacio público, el plan establece diversas estrategias y acciones. Estas incluyen el mantenimiento de áreas con buenas condiciones actuales, la recuperación de sectores deteriorados y la creación de nuevos espacios públicos en áreas con deficiencias. El PBOT establece una meta de alcanzar 9 m<sup>2</sup> de espacio público por habitante, adecuando y gestionando áreas de cesión y otros espacios para conformar un sistema funcional de disfrute colectivo. Además, se destacan proyectos de parques lineales en quebradas como La Cimarrona, La Madera y Viboral, que integran la red hídrica principal y son priorizados para generar espacios públicos efectivos en áreas urbanas y rurales.

#### ***Componente Urbano***

El Componente Urbano del PBOT reafirma la definición del espacio público según el Decreto 1504 de 1998, abarcando tanto elementos naturales como artificiales y complementarios. Reconoce el espacio público como clave para mejorar la accesibilidad, movilidad y cohesión social en el municipio, y enfatiza la necesidad de superar el déficit existente de espacio público, establecido en 37 m<sup>2</sup> por habitante. Para esto, propone varias estrategias y acciones específicas.

Una de las principales acciones es la formulación del Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos Municipal, que busca racionalizar la inversión pública y disminuir los desequilibrios urbanos mediante la definición de políticas y directrices para la localización de espacios públicos y equipamientos. Además, se incluyen proyectos estratégicos de parques lineales, como los de las quebradas La Cimarrona, La Madera y Viboral, que buscan recuperar elementos paisajísticos y fomentar la recreación pasiva. Estos proyectos incluyen la integración de paseos peatonales y ciclo-rutas para mejorar la accesibilidad y el disfrute del entorno natural.

El plan también destaca las actuaciones sobre la red peatonal, incluyendo la adecuación de andenes con intervenciones paisajísticas y la creación de nuevas conexiones peatonales para garantizar la accesibilidad y seguridad de los peatones. Se detallan acciones específicas de mantenimiento, recuperación y generación de espacios públicos, orientadas a preservar y mejorar las condiciones físicas, ambientales y paisajísticas. Entre los proyectos y metas concretas, se incluye el mantenimiento y creación de parques infantiles, zonas verdes y el Parque Principal Simón Bolívar, proporcionando una visión detallada de los esfuerzos planeados para mejorar el espacio público en el municipio.

### **3.3.2.3. Acerca del Plan Maestro de Estética Urbana**

Como una continuación de los esfuerzos iniciados por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del 2007, el Plan Municipal de Cultura (2005-2015), el Plan de Desarrollo Turístico y el Manifiesto "Reflexión Sobre Nuestro Futuro" (2008), y complementado por los planes de desarrollo de las administraciones, así como las diversas manifestaciones y propuestas de la comunidad carmelitana, para el año 2009 se elaboró un "Plan Maestro Para El Ordenamiento Urbano-Estético Del Centro Histórico de El Carmen de Viboral", como resultado de un proceso comunitario respaldado por la administración municipal. Este plan fue un intento de cambiar las tendencias actuales de desarrollo, que han afectado negativamente el patrimonio urbano-paisajístico y que han amenazado con su desaparición total.

Sin embargo, en la práctica, puede haber una discrepancia entre la relación establecida en los planes y su implementación. Para ejemplificar lo anterior, existen dos casos en el municipio donde no se concreta dicha relación. Por una parte, está el "Plan Maestro Para El Ordenamiento Urbano-Estético Del Centro Histórico de El Carmen de Viboral" que, aunque se diseñó, nunca se

implementó. Este hecho ocurrió, según Vélez, por el acelerado crecimiento urbanístico del municipio, situación que llevó a que creciera sin control (2022, pp. 179-180).

Sin embargo, como lo mencionan Edwin Correa Álvarez y Diana Marcela Pérez, gestores culturales del municipio, existe una brecha entre el reconocimiento retórico de la cultura en los planes municipales y su implementación efectiva. Esto sugiere una falta de coherencia entre la política cultural declarada y las prácticas reales de planificación. Al respecto, Edwin Correa Álvarez manifiesta que hay un reto ciudadano ante dicha realidad:

“Y es que El Carmen adolece de políticas públicas que permitan la reflexión en torno al espacio público y al pensarse cómo se construye ese espacio público desde un ámbito cultural. Es muy significativo que en el PBOT el principio rector que justamente aparece ahí sea el mismo principio rector que aparece en el Plan Municipal de Cultura y es la filosofía del Buen Vivir. Si se tomase en serio y no solamente como un asunto retórico para hacer sonar bien un plan, implicaría una revolución del espacio público. Implica un Buen Vivir en un espacio público” (comunicación personal, 10 de octubre de 2023).

Así mismo, a pesar de que el PBOT (2017-2027) está influenciado por los principios y fundamentos del PMC (2016-2026), en la práctica no siempre se siguen completamente debido a la existencia de intereses contrapuestos a los que se planificaron originalmente (Castro, 2021). Por lo tanto, habría que analizar también la incidencia de las decisiones políticas en la planificación territorial del municipio, versus los proyectos y aportes a la planificación territorial que surgen desde el entorno cultural municipal.

Es así como los procesos relacionados con la política cultural son también ejes de transformación del territorio, en la medida en que acogen los procesos identitarios del municipio y deberían constituirse como eje estructurante no solo en los procesos de planificación, gestión y ordenamiento de los entes territoriales, sino también del desarrollo territorial. No obstante, en cuanto a la planificación territorial en el municipio, desde el foco de los PBOT, así como con el espacio público, a pesar de que existen algunos elementos en los que se menciona y se le da cabida a la cultura en los procesos de planificación a través de los PMC, no se les da la fuerza suficiente para que tengan un papel preponderante en la estructuración de la planificación territorial del municipio.



### 3.4. Conclusiones

La planificación con enfoque cultural considera la cultura como un recurso esencial y un componente central del desarrollo sostenible, viéndola como el "cuarto pilar" junto con lo económico, social y ambiental. Además, integra la cultura como un enfoque transversal en todos los aspectos del Desarrollo Territorial. El Carmen de Viboral se destaca en Antioquia por su modelo de gestión cultural participativo, ejemplificado por el Instituto de Cultura, que ha institucionalizado la cultura y sirve como referencia para otros municipios. Desde 2014, la Asamblea Cultural Permanente (ACP) ha promovido la participación ciudadana y la integración de la cultura en la agenda política. Además, el Plan Municipal de Cultura (PMC) de 10 años busca democratizar la cultura y reflejar las necesidades comunitarias. Sin embargo, persisten desafíos como medir el impacto cultural y asegurar la sostenibilidad del modelo, lo que requiere una mayor integración cultural en todos los niveles de desarrollo territorial.

Al profundizar en el lugar que tiene el espacio público en los procesos de planificación en El Carmen de Viboral, identificamos que a nivel Nacional se ha hecho un buen trabajo al construir un marco legal que no solo reconozca la cultura como un componente fundamental para el desarrollo humano, sino que también se priorice la participación ciudadana en la construcción de país. Es coherente, porque el bienestar de las personas es el propósito final de la planificación territorial y reconocer sus necesidades permite que se planifique de forma consecuente y exitosa.

Ahora, en el caso del municipio de El Carmen, nos damos cuenta que los Planes Municipales de Cultura, han adoptado de manera puntual los mandatos Nacionales e integran la cultura y el espacio público como elementos para constituir un “pueblo con vida cultural” y “un territorio para el buen vivir”, lo que da a entender que los dos planes reconocen las potencialidades que tiene el municipio en el ámbito cultural y como la cultura ha creado una identidad en los habitantes que se puede incluso, rescatar y promover construyendo, potenciando y adecuando los espacios públicos, ya que se reconocen como “espacios que posibilitan una vida cultural comfortable”, es por eso, que El Carmen de Viboral otorga un papel central al dichos espacios, como un factor clave para el desarrollo cultural y social del municipio. Las estrategias y acciones propuestas buscan no solo la recuperación y mantenimiento de estos espacios, sino también su uso

adecuado y accesible para todos los ciudadanos, promoviendo así un "Buen Vivir" para la comunidad.

A su vez, los Planes de Ordenamiento Territorial municipales subrayan la importancia del espacio público como un elemento esencial para el urbanismo y el bienestar comunitario. Ambos planes presentan estrategias detalladas para la creación, mantenimiento y gestión de estos espacios, con metas específicas para mejorar la calidad y accesibilidad del espacio público. Sin embargo, a pesar de estas intenciones, existe una brecha significativa entre la planificación y su implementación efectiva, especialmente en relación con la integración de la política cultural en la planificación territorial. Además, los principios culturales, como el "Buen Vivir", aunque mencionados retóricamente, no siempre se traducen en acciones concretas. Para superar estas discrepancias, es esencial fortalecer la coherencia entre la planificación y la ejecución, asegurando que los procesos culturales y comunitarios sean verdaderamente integrados y priorizados en la planificación urbana.

Por último, aunque los PMC y los PBOT de El Carmen están alineados teóricamente para integrar la cultura y el espacio público en la planificación del municipio, en la práctica hay diferencias importantes, pues la implementación de estos planes muestra una falta de coherencia y coordinación. Además, existen intereses opuestos y limitaciones de recursos que dificultan que estos dos componentes cumplan un papel efectivo en el desarrollo del municipio.

## Conclusiones generales

El desarrollo humano en la planificación del espacio público garantiza una intervención más integral y efectiva para promover la calidad de vida y la realización plena de las capacidades individuales en el entorno urbano. Reconocer la complejidad de la planificación del espacio público desde una perspectiva cultural es crucial para abordar eficazmente las necesidades de la comunidad. En El Carmen de Viboral, la comprensión del espacio público se ha enriquecido, destacando su papel fundamental como un entorno físico que se convierte en un entorno de participación y creación social, donde se tejen relaciones sociales, culturales y políticas. Esta perspectiva integradora impulsa el fortalecimiento del tejido comunitario, la cohesión social y la identidad local.

Se identifican espacios sugeridos efectivos y no efectivos, destacando la importancia de visibilizar estos últimos para abordar el déficit de espacio público en el municipio. La concentración de espacios en la zona centro en contraste con el crecimiento demográfico en las zonas sur y norte subraya la necesidad de estrategias para crear nuevo espacio público y mejorar la distribución existente. Es fundamental promover una planificación del espacio público más diversa, en la que se ofrezcan diferentes bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas que residen y las que visitan el municipio. Para ello, es necesario equilibrar las intervenciones urbanas de índole privada y los bienes comunes, que son cruciales para preservar la identidad cultural y el patrimonio ambiental.

La falta de integración entre los intereses comerciales y culturales ha desviado la atención del patrimonio ceramista, lo que sugiere la necesidad de repensar la planificación del espacio público para preservar y promover la herencia cultural. En El Carmen de Viboral, la apropiación del espacio público por los habitantes mediante eventos culturales y actividades comunitarias demuestra que el espacio público es un lienzo vivo y un escenario de interacción simbólica y cultural. Reconocer la integralidad entre el espacio público, la cultura y la identidad facilita las prácticas culturales y la interacción social, fortaleciendo la identidad comunitaria.

La participación ciudadana y la identidad del espacio público son elementos esenciales en la planificación urbana, y la falta de atención a estas áreas puede generar tensiones y conflictos en el uso del espacio urbano. La cultura debe ser un eje estructurante en la planificación territorial, acogiendo los procesos identitarios del municipio y promoviendo un desarrollo urbano sostenible y equitativo. Aunque en El Carmen existe un Plan Municipal de Cultura que contempla estos aspectos, hay una notable discrepancia entre la planificación y su implementación.

La agricultura urbana se presenta como un acto de resistencia cultural en un contexto de urbanización y desarrollo económico que lleva a la pérdida de espacios verdes y la homogeneización del paisaje urbano. Es fundamental profundizar en la planificación de espacios públicos verdes y promover un urbanismo ecológico y soluciones basadas en la naturaleza para adaptarnos al cambio climático y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La disputa en torno a la planificación de espacios como la Ciudadela Monseñor Flavio Velásquez Jiménez y la Ciudadela Educativa y Cultural La Maicera resalta las tensiones entre las visiones oficiales del desarrollo urbano y las demandas comunitarias por espacios que fomenten el bienestar común y la preservación ambiental. La planificación territorial debe ser un ejercicio de gobernanza cultural, donde la administración municipal y los actores sociales y culturales trabajen conjuntamente para identificar las necesidades urbanas y los recursos disponibles. La participación comunitaria crea un sentido de pertenencia y cohesión social, asegurando que los espacios públicos reflejen y nutran la identidad del pueblo.

La inconsistencia entre lo planteado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y la realidad refleja la necesidad de acciones concretas para mejorar la accesibilidad y la movilidad urbana. Esta investigación subraya la importancia de abordar la planificación del espacio público desde una perspectiva holística, integrando la voz de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo urbano sostenible, equitativo y culturalmente enriquecedor. Solo a través de una comprensión profunda y crítica de las interrelaciones entre espacio público, cultura e identidad se pueden diseñar entornos urbanos que verdaderamente reflejen y fortalezcan la comunidad carmelitana.

## Referencias bibliográficas

- Arévalo, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*, 60(3), 925-956.
- Banco Mundial. (2023) Desarrollo urbano. Recuperado de: [Desarrollo urbano: Panorama general](#)
- Borja, J. (2011). Espacio Público y derecho a la ciudad. En Revista VIENTO SUR. N° 116, Páginas 39 – 48. Recuperado de: [http://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS116\\_Borja\\_EspacioPublico.pdf](http://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS116_Borja_EspacioPublico.pdf).
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. In J. G. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood Press.
- Díaz, P., Acosta, Y., & Blandón, I. (2013). La estética como experiencia cultural: El caso del Carmen de Viboral – Antioquia. *Revista Luciérnaga*, 5(10), 55-63.
- Drucker, P. F. (1954). *The Practice of Management*. New York: Harper & Row.
- Evans, G. (2005). Measure for Measure: Evaluating the Evidence of Culture's Contribution to Regeneration. *Urban Studies*, 42(5-6), 959-983.
- Evans, G., & Foord, J. (2008). *Cultural Planning: An Urban Renaissance?*. Routledge.
- García, B. (2004). Cultural Policy and Urban Regeneration in Western European Cities: Lessons from Experience, Prospects for the Future. *Local Economy*, 19(4), 312-326.
- García Canclini, N. (1995). Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización. Grijalbo. 282, 109-113.
- García Canclini, N. (1995). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.

- Garnica, R. & Jiménez, J. (2013). Vista de la calidad de vida urbana y la dimensión físico-espacial del espacio público: aportes metodológicos para el ordenamiento territorial de Montería. *Perspectiva Geográfica*, 18(2), 257–280. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/2678>
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. [https://monoskop.org/images/c/c3/Geertz\\_Clifford\\_La\\_interpretacion\\_de\\_las\\_culturas.pdf](https://monoskop.org/images/c/c3/Geertz_Clifford_La_interpretacion_de_las_culturas.pdf)
- Ghilardi, L. (2001). *Cultural Planning and Urban Sustainability*. *City, Culture and Society*, 3(1), 44-56.
- Gobernación de Antioquia, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2023). *Diagnóstico Cultural de Antioquia*. Gobernación de Antioquia.
- Grodach, C., & Silver, D. (2013). *The Politics of Urban Cultural Policy: Global Perspectives*. Routledge.
- Hall, E. T. (1966). *La dimensión oculta*. Fondo de Cultura Económica.
- Hall, S. (1996). Introducción: ¿Quién necesita identidad? En S. Hall y P. du Gay (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Harris, M (2001). *Cultural Anthropology*, 2nd edition. Libro de Bolsillo.
- Hardoy, J. E. (2009). Calidad del espacio público y ciudadanía. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24(2), 117-142.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- Hawkes, J. (2001). *The Fourth Pillar of Sustainability: Culture's Essential Role in Public Planning*. Common Ground Publishing.
- Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral. (2015). Plan Municipal de Cultura 2016-2026 “El Carmen de Viboral, un Territorio para el Buen Vivir”. [Plan Municipal de Cultura 2016 - 2026 El Carmen de Viboral Un Territorio para el Buen Vivir.pdf - Google Drive](#)

Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral. (2022, diciembre 10). XV Foro Territorio, Cultura y Turismo. Experiencias de apropiación social del espacio público en El Carmen de Viboral, 2022 [Video]. Facebook <https://web.facebook.com/100064627788933/videos/451759990492203>

Organización de Naciones Unidas - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2018). Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en países en desarrollo. Recuperado de: <https://www.un.org/es/desa/2018-world-urbanization-prospects>

Jacobs, J. (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. New York: Random House.

Jacobs, J. (2004). Muerte y vida de las grandes ciudades (M. I. González Pérez, Trad.). Capitán Swing.

Lefebvre, H. (1968). El derecho a la ciudad. Espasa-Calpe.

Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio (2a ed., J. Elejabarrieta & E. Solé Sabarís, Trads.). Capitán Swing.

Low, S. (2000). *On the plaza: The politics of public space and culture*. University of Texas Press

Mazzanti, R. (2012). Espacio público, ciudad y ciudadanía. In J. I. del Cueto (Ed.), *Las formas del espacio público. Una visión crítica* (pp. 53-74). Universidad Autónoma Metropolitana.

Mitchell, D. (1995). The end of public space? People's Park, definitions of the public, and democracy. *Annals of the Association of American Geographers*, 85(1), 108-133.

Mitchell, D. (2003). *The right to the city: Social justice and the fight for public space*. Guilford Press.

Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69-84. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

Olazabal Arrabal, M. A., Rodríguez Méndez, V., & González Fontes, R. (2021). La identidad cultural como recurso local y su integración a la gestión del desarrollo territorial. Retos de

